

Nota a la presente edición

Sarmiento no editó un libro titulado *Las ciento y una* reuniendo la serie de cinco cartas abiertas en el diario *El Nacional*, en las que polemiza con Alberdi, que sí editó en libro sus *Cartas Quillotanas*. La primera edición de los artículos sarmientinos en forma de libro, que pasa generalmente como concebido por el escritor, pertenece a su nieto Belín (Tomo XV de la edición Nacional de 1897) que sumando artículos sobre el mismo tema extiende la obra original y se convierte ilegítimamente en coautor. Hemos creído pertinente editar bajo el título de *Las ciento y una* únicamente los cinco textos que llevan dicho nombre.

LAS CIENTO Y UNA PRIMERA DE CIENTO Y UNA

Al Excmo. señor enviado plenipotenciario efectivo cerca de los diarios de Valparaíso y ad referendum, cerca del gobierno de Chile, doctor don Juan Bautista Alberdi.

En la olla podrida que ha hecho usted de *Argirópolis*, *Facundo*, *La Campaña*, etc., etc., condimentados sus trozos con la vistosa salsa de su dialéctica saturada de arsénico, necesito poner orden para responder y restablecer cada cosa en su lugar. Por ahora me basta fijar las cuestiones primordiales.

¿De qué se trata en sus cartas quillotanas? De demoler mi reputación. ¿Quién lo intenta? Alberdi.

¿Qué causa lo estimula? Ser empleado para ello.

¿Cómo le vino ese empleo? Negociándolo por medio de Gutiérrez, a trueque de escribir en Chile.

¿Cuál es el resultado de su libro? Dejar probado que no soy nada y que usted lo es todo.

Todo esto necesitaré tener presente en estas primeras consideraciones.

Además, Alberdi es un abogado culto y no periodista de profesión. Yo no soy sino periodista a sueldo, un *gaucho malo* de la prensa. Asumo con placer tal carácter; a bien que escritos el libro de Alberdi y mis réplicas para lectores gauchos, gobiernos gauchos y ejércitos gauchos, que se están dando de sablazos, no les ha de saber tan mal el lenguaje *campestre* del pago, y el de la *ciudad pequeña*, que es el mío. Si no hago las reservas del abogado Alberdi es que él lo ha establecido: no soy abogado.

Sus escritos en *El Diario* y en *El Mercurio* desde agosto provocaron mis publicaciones desde octubre. Sus panfletos de Quillota desde enero le atraerán los que desde marzo (en que logré verlos) empiezo.

No olvido la sangrienta reyerta con que por un año mortificó a Valparaíso en su empeño de anonadar a Juan Carlos Gómez; que *más* tarde continuó con Peña y después la siguió con Mitre. Había tenidoselas antes con Gutiérrez. Con Tejedor se sabe lo que intentó el insigne camorrista contra argentinos en el destierro. Conmigo esta es la cuarta embestida;

y después de éstas aquí y las más sangrientas en Montevideo contra los Varelas, hoy muertos y por tanto objetos de respeto hasta para usted, y contra Lavalle cuando no adoptó los planes de campaña que usted le envió. Pero aquéllos han quedado sanos y salvos y, lo que es más, mondos y limpios de las salpicaduras de su baba atrabiliaria.

Es usted abogado rico; yo periodista a sueldo, y yendo y viniendo escritos, veré hasta dónde va el encono, el dinero, la capacidad y la lógica de usted. ¡Batallas!, me dice como Almagro (usted es alma muerta), ¡este es su elemento! ¡Prensa de combate! ¡Gaucha de la prensa! Allí iré luego, doctor.

A usted no se le refuta. Con rectificar lo que usted dice, nada queda por hacer. Las posiciones que usted asume son realmente dignas del fondo y del objeto de sus quillotanas. Véase si no: soy yo periodista de la prensa guerrera, y usted que escribe hoy periódicos sometidos a disciplina, no es periodista sino abogado. Usted nada en riquezas, en medios independientes de vivir, otros viven de sueldos de periodistas. Ha estudiado usted en colegios y hay quienes no sepan lo que usted sabe o debiera saber. Todos mis escritos emanan de los de usted, y si yo dije algo que usted no dijo, lo habían dicho en cambio en 1838 los jóvenes de Buenos Aires, de que usted formaba parte. Para usted viene la luz, para mí viene la época del olvido ingrato.

Y si algo queda que me diera valor a mis propios ojos o a los ajenos, ese algo lo hace usted menudos fragmentos y me lo arroja por la cara. *Facundo*, *Argirópolis*, política, intenciones, capacidad, estudios, servicios, ¿qué me ha quedado? Soy el Job de la República Argentina, el instrumento roto, mellado y arrojado al muladar. Su ventaja es inmensa, como su superioridad infinita. Usted me había dejado vivir diez años, ¡cuánta bondad! y un día que su desagrado olímpico estalla, porque cólera sentaría mal a usted, provocada por objeto tan mezquino, me toma entre dos dedos y me troncha, diciendo a sus amigos: *¡ecco lo qua!*

Lo peor es que yo nada tenga que analizarle a mi turno que venga a cuento. Sus *Bases* las apruebo, porque no es aquí el lugar de discutirlos. De *Treinta y siete años ha* me mandó usted sólo las seis páginas últimas (guardándose las treinta y seis primeras), para mostrarme cómo había hablado de constitución en 1847 y cómo se movía Tucumán en 1851 por el efecto que producían sus escritos antediluvianos. Si es la *Memoria*, sería impiedad filial poner la mano sobre ella con mis pobres lucubraciones, hijos naturales que su genio de usted engendró en cortesana con cuarto a la calle. ¡Ni sabía usted que tales hijos tenía! Si los *Preliminares*, me los arrebató usted de mi estante en 1844, pues no quería que ese libro

ligero, obra de la niñez, circulase. En cuanto a su estilo, ¡ni tocarlo, usted que habla de la academia y del minotauro de nuestros campos!

¿Qué me queda, si no seguirlo paso a paso, pidiéndole gracia como el mendigo que pide un óbolo? ¡Pero está usted tan alto!, ¡tan elevado!, ¡tan sostenido!

Tengo, sin embargo, una ventaja, y debo aprovecharla. Usted cree sincero cuanto yo digo, y me hace en ello justicia. En todo su libro ha querido poner usted la prueba de mi pasión, error, ignorancia y malos hábitos. Pero usted, como todos, me cree honrado. No lo creo así yo a usted (hablo en política); no lo creen una gran parte de sus compatriotas y no se cree usted tampoco, Alberdi. Gustaría usted de que se le llame hombre de Estado, hombre reservado, de peso, serio, circunspecto, honesto; pero aquello de honrado es una broma de que usted se ríe a sus solas.

Esta convicción me quita un enorme peso, disipa la fascinación que sus escritos me causan y me alienta a proseguir. Principio, pues, su libreto de ópera por el introito.

"Sea cual fuere el mérito de su *Campaña*, probable es que no hubiese yo leído ese escrito *por falta*, de tiempo."

¡Pillería, Alberdi! Es la *réclame* del sangrador principiante, que dice a sus clientes: le sacrificaré un minuto... mis prácticas me abrumen... Esto da aires de hombre muy necesario, muy importante.

Óigase usted, página 62: "A todo lo que aparecía de su pluma nuestra palabra de orden era: ¡bravo!, ¡estupendo! Lo aplaudíamos *sin leerlo*. A mí me sucedió de ordinario".

Veamos sus cartas particulares: "Usted me lleva la ventaja de tener tiempo de sobra, mientras que yo apenas tengo tiempo para escribirle billetes brevísimos en pésima letra".

"Una biografía, etc., es lo que convendría; *me falta el tiempo*. Me debo a las obligaciones de mi profesión molesta y exigente."

"El sábado recibí su carta y ayer domingo me fue imposible *disponer de un rato* para contestarla."

"Recibí su carta antes de ayer, y ayer los *quehaceres* de oficio no me permitieron contestarla."

"Mil veces he estado por escribirle estos días; pero usted sabe que a menudo *me falta el tiempo* hasta para pensar en mí."

"Perdóneme acabar aquí; quehaceres del oficio me *quitan el tiempo*."

"Mis clientes pagan (¡así!) el tiempo que doy a esta correspondencia que hasta aquí me ha dado la pérdida de mi coalición."

"Los cien negocios que tengo sobre mis hombros de mosquito... son causa de que no conteste en el acto."

"Ayer *recién* vi su carta y siento que haya sido después de la salida del correo, porque hubiera aprovechado de su excelente indicación para Gutiérrez. Todavía la he de usar; ¡pobre! sentiré que tenga que vivir de empleos públicos, que es la última desgracia que un hombre pueda tener en estos países democráticos."

Yo pido, por caridad, a todo hombre honrado que diga si habría tenido durante dos meses la paciencia que he tenido yo, para no tomar la pluma al recibir la tercera o la sexta vez esta retahíla, esta muleta de las *ocupaciones*, y mandar echar a pasear al charlatán mal criado que, por la manía y el plan de *embaucar* y hacer creer que lo abruman los pleitos, somete a sus corresponsales a este martirio.

Este hecho revela a Alberdi, y no existiendo en tiempo de Moliere la *réclame*, que ha hecho ganar millones en estos tiempos a los autores de pomadas maravillosas, de bálsamos de Tetuán para curar enfermedades secretas, no vio este tipo original moderno del periodista *réclame*, que publica un panfleto estudio del derecho, *diz que* en Génova, para hacerse recibir abogado, y escribe *novelas de periódicos* y monta un club para hacerse nombrar enviado plenipotenciario.

Añádase al tormento de recibir todos los días este desaire el ultraje de venir escrito en una letra infernal, ininteligible, muestra de la educación primaria del que así escribe y testigo indeleble de los azotes y puntapiés que llevó en vano en la escuela este carácter disipado, díscolo, incapaz de atención sostenida, de trabajo asiduo. El egoísmo y la mala crianza suelen tener por espejo una letra ininteligible. ¡Qué le importa al que la escribe los disgustos, los martirios que va a sufrir el infeliz que tenga que pasar horas en descifrar palabras que ocultan el pensamiento en letra que disfraza las palabras mismas!

En la introducción de las quillotanas está, pues, la tablilla de Fígaro, avisando a los parroquianos que allí donde hay una mano pintada con lanceta se sacan muelas.

Sentado en su libreto que el *tiempo le falta* para recoger las pesetas que persiguen a su fama, emprende la de buscar aliados y simpatías. "Aunque usted *nunca ha sido toda la prensa de Chile*, ni mucho menos la argentina, usted ha hecho *campañas en ambas* que le hacen un propósito digno de este estudio. López, Bello, Piñero, Frías, Peña, Gómez, Mitre, Lastarria y otros muchos representan colectivamente esa prensa de Chile, en que usted no ha visto sino su nombre."

¿A qué viene esto, Alberdi? ¿De dónde tomó la frase subrayada que me reprocha?

Busco y encuentro que habiéndome pasado una nota Urquiza, en que, a propósito de boletines, me decía que la prensa de Chile había estado chillando en vano, contéstele que no toda, sino que la prensa chillona de Chile había sido yo, para recoger el guante dirigido sólo a mí. ¿Qué tienen que ver Lastarria, Bello en esto? Pero Alberdi necesita tenerlos de su parte o afectar defenderlos.

No se nombra él, empero, en la lista de los que escriben o escribieron en la prensa: 1° porque va a establecer en adelante que no es ni fue periodista, sino abogado, y 2° porque él no ha *chillado* nunca (en vano) por la prensa, que es de lo que hablaba Urquiza.

Cuando en agosto de 1852 empezó a escribir periódicos en Valparaíso se iba a negociar su nombramiento de embajador en Buenos Aires; sesenta días después de principiar la *obrita* le llegó el nombramiento. Esto se llama no dar puntada sin nudo. Alberdi no chilla y no era a él a quien Urquiza quería herir.

En cuanto a haber hecho *campañas en ambas*, subrayando con ironía, sostengo que en *ambas* prensas o repúblicas, y en *ambos*, sentidos, recto y figurado, he hecho campañas. El 20 de abril fui de los primeros que me presenté con mi rifle en el lugar del combate, por la misma razón que Alberdi se fugó de Montevideo, a saber: porque cada uno es dueño de su pellejo: y en Caseros estuve en donde se habría guardado muy bien el *conservador utriusque*.

Usted tiene, Alberdi, un título que es también *un ambo* en la lotería de la vida: abogado de Montevideo y Chile; pero en su patria no es ni doctor, ni licenciado, ni abogado siquiera, y cuando vaya tendrá que rendir exámenes públicos para recibirse, aunque no pueda ya mascar el agua, o le trasude la *ciencia*, de que hablaré luego. Queda, pues, la cita rebatida, confundido usted de falsearla, añadiéndole un *toda* y de desvirtuar su noble significado, sacándola del lugar y propósito con que tal cosa dije; y apartados del debate Bello, Lastarria, Gómez, por no ser partes.

Esta es la entrada triunfal de aquel grave Dulcamara de la diplomacia argentina. Veamos la atmósfera que se cría para despedazarme en cartas que finge dirigidas a mí, y juramenta a sus secuaces para que no las divulguen y lleguen a mis manos. "¿Representan VV. los nuevos intereses de la República Argentina en sus publicaciones posteriores al 3 de febrero? El *mal éxito* que usted ha experimentado entre sus antiguos correligionarios le hace ver que su pluma, tan bien templada en los últimos años, no sirve hoy a los intereses nuevos, etc."

El *mal éxito* es un hecho, pues, incuestionado, incuestionable. Hay en ello superchería

del que lo establece, y verdad parcial que no está en nuestras manos remediar.

Superchería. En Santiago todos mis correligionarios políticos, más todavía, todos los argentinos sin excepción, si no están del todo de acuerdo conmigo, lo que ignoro, porque no me ocupo de saberlo, ni me interesa, lo están al menos en detestar los procedimientos y manejos de Alberdi. Deseo que quien se crea agraviado por aserción tan absoluta me lo reclame. En Valparaíso viven los argentinos divididos en dos campos hostiles, y los que no han querido formar parte del club, o se han separado de él, y a quienes el mal o buen éxito de mis escritos debe importarles poco, rechazan con indignación, con desprecio, con odio, los procedimientos políticos del abogado de las ocupaciones del oficio (periodista). Ciento setenta y siete firmas de Copiapó apoyaron por la prensa otros principios que los proclamados por el club.

De esto hay confesión de *parte*. En carta de 16 de octubre dice usted: "Me es indiferente que tomen este o aquel partido en cuanto a mí; yo no desmayaré por los desdenes (*desprecios*) de Copiapó".

¿Será el mal éxito en el club? Convenido. Pero correligionarios en el sentido de trabajar antes contra Rosas como trabajan hoy por Urquiza no conozco ninguno en el club. Serán, sin duda, de los que entonces decían: *bravo, estupendo a todo, sin leer*. Creo que hacen lo mismo ahora, por las cosas de Urquiza.

¿Será en la República Argentina? Distingamos. La República Argentina es hoy un campo de batalla. Para con Lagos, con Benavídez, con el directorio, es claro que mis escritos deben tener un éxito, por lo menos dudoso. Los de Alberdi, enviado diplomático, nombrado por el directorio, me consta que lo tienen cumplido. En Buenos Aires, en la capital de la República, donde se defiende lo que yo he creído justo, necesario e inevitable, necedad sería suponer que me tengan ojeriza. ¿Gústales a ustedes el aplauso de Lagos y demás? Hay gustos que merecen palos; pero en fin, en materia de gustos nada se ha escrito. El mal éxito, pues, como base aceptada, es una de tantas pillerías de Alberdi.

Y ahora arrimaré del fondo del libro de las cartas otra de las de Alberdi que cronológicamente precede a la anterior. Habla Alberdi: "La autoridad argentina surgió de los hechos en febrero de 1852, su fuente ordinaria y normal. Merecía su existencia, puesto que emanaba de un hecho de libertad. Usted mismo había contribuido a crearla. Pero después de nacida, ¿qué hizo usted?" ¿Creerá el lector que Alberdi va a responder buenamente lo que el lector está ya respondiendo, a saber: que me embarqué veinte días después de *nacida* la criatura y regresé a mi casa a Chile? ¿Qué contesta Alberdi? "Se enroló en las

filas de Alsina, unitario de 1829, y le ayudó a combatir esa autoridad naciente, por vicios de forma." No me enrolé en las filas de nadie, doctorcito, puesto que me retiré a Chile.

Vicios de forma, dice usted: vicios de *esencia* dijeron todos. ¿Quién tiene razón, abogado Alberdi, cuando dos litigantes no quieren estar de acuerdo sobre un punto? Cuando la autoridad existe, deciden los jueces establecidos; cuando se trata de *fundarla*, la cuestión se maneja por cañonazos, por congresos o por tratados.

La autoridad que *debió* surgir hubiera dicho usted si fuera otra cosa que un truchimán, está aún por cimentarse. ¿Aprueba el director los tratados? ¿Se obstina Buenos Aires en resistir esa autoridad? ¿Será el directorio, será Buenos Aires lo que triunfe? Es lo que usted espera con el cuello tan largo que le transmitan sus agentes de Mendoza. Del taco de un cañón puede salir para usted íntegro el despacho de plenipotenciario que le llegó en dos pedazos, para renunciarlo, en lo que hará usted bien, para aceptarlo, en lo que hará usted mejor.

Se pelea, pues; peleamos. La autoridad que *debió* surgir no surgió; nacida, no se robusteció. Abdicó, bamboleó, se levantó un poco, y sigue luchando por establecerse. ¿No debieron ponerle tropiezos? Ya; eso es bueno para los que tienen velas en el entierro. Para los objetos y fines con que se hizo nacer esa autoridad, eso es otra cosa, y yo no lo discutiré aquí. Siento sólo hechos, la República está dividida, pues se trata de unirla. Usted tira para un lado, y no es el que no le conviene; yo tiro para otro, y usted dirá si me conviene hoy más que lo que me convino cuando me alejé del teatro de la guerra. Así discuten publicistas de opiniones extremas, pues sólo un charlatán establece como incuestionable base de partida lo que su adversario le niega. Esas tretas son buenas para los diarios que usted escribe, periodista de profesión, y abogado *además*.

¿Fue usted primero periodista que abogado?, ¿sí o no? Yo sé cómo se ponen remiendos en la edad madura, ante el agujón de la necesidad, a las carreras que las veleidades del piano y de la *Moda* dejaron trucas. No le quito a usted nada como abogado. Lo es usted habilísimo, y si tuviera pleitos malos, abominables, yo conozco el manipulador que sabría adobarlos como un lechoncito y pasar gato por liebre a un juez bisoño.

Lo que quiero es que el abogado recibido en el foro de Montevideo y a los 31 años de edad de doctor de la Universidad de Buenos Aires al dejar la clase de derecho, no venga a tomarse esos *grandes aires* de su panfletico *réclame* para Mendoza, diciendo con alusión a él y a mí: -"Destruir es fácil, no requiere *estudio*". Esto por mí. "En política, en legislación, en administración, no se puede edificar sin *estas ciencias* (¡porque son ciencias!), ¿y *estas*

ciencias no se aprenden escribiendo periódicos?" Esto de la ciencia es por él. Más lejos dice: "¿Qué me haría anhelar a ese empleo, (enviado) la luz?" ¿Cree usted que la diplomacia la dé *la ciencia*? ¡Oh, ciencia andando!

¡Alberdi! Estas preguntas hace usted bien de contestárselas a sí mismo. Si a otro le fuera con esa, corre riesgo de que le vuelvan la espalda por toda respuesta.

¿Queréis verlo repantigarse más a este perro de todas bodas en política? He dicho que la República está en guerra; que la guerra arde; que continúa con furor. Esta es la verdad que todos los días nos anuncia por los diarios que redacta y paga el periodista Alberdi.

Esta es la verdad que trae el correo reciente. "A últimas fechas se sabía en Mendoza que el general Urquiza *había rechazado* el convenio celebrado por la diputación del Congreso con el gobierno de Buenos Aires, y que pedía contingentes a las provincias. El de Buenos Aires había enviado una diputación al Brasil compuesta del doctor Alsina, el general Pacheco y el coronel Mitre. El gobierno de Mendoza no había reconocido al gobierno de Tucumán, creado por la revolución de Gutiérrez."

Pero para existir, en cuanto a periodista, Alberdi necesita hacerse una atmósfera artificial. En la paz dice (pero, tunante, ¡estamos en la guerra!). En la paz se trata:

"de constitución,

"de leyes orgánicas,

"de reglamentos de administración política y económica,

"de código civil,

"de código de comercio,

"de código penal,

"de derecho marítimo,

"de derecho administrativo.

"La prensa de combate, *que no ha estudiado*, ni *necesitado estudiar* estas cosas, se presenta *enana* delante de estos deberes. Sus *orgullosos servidores* tienen que *ceder los puestos...*"

Imaginaos a un grupo de provincianos, o los oficiales de Lagos, leyendo esta salida. Sarmiento que *no ha estudiado* estas cosas queda *enanito* ante el señor Alberdi, ¡ministro plenipotenciario cerca de los diarios de Chile!

Excelente la broma, Alberdi, para sus amigos de allende; pero cuando usted dice que "política, legislación, administración, *ciencias* (me explica qué son ciencias)" que no se aprenden escribiendo periódicos, no saben en Buenos Aires si lo dice usted por usted

mismo o por mí. Allá no lo conocieron nunca ni lo reconocen hoy otra cosa que escritor de periodiquines, la *Moda*, *Figarillo*, compositor de minuetes y templador de pianos, que era su ganapán antes de hacerse hacer abogado en Montevideo.

Dígalo claro y una risa homérica estallará en Valparaíso entre los porteños, se comunicará a Santiago y Copiapó, y si la noticia llega a Montevideo, se desternillarán sus compañeros de estudios y travesuras periodísticas, y en Buenos Aires alquilarán balcones. Allá ignoran que el buquecillo de vela que acertó a salir para Génova (flete baratísimo en Montevideo, 70 pesos) cuando arreciaban mucho las balas del sitio, lo llevaba a usted a estudiar el derecho en *sus fuentes*, según nos lo espetó usted en un panfletusco *réclame* de abogadillo, que principió cuando convenía, y dejó de seguir cuando no era útil la broma comenzada. Ignoran, acaso, que un hombre maduro, con paciencia, capacidad y *necesidad*, madre de la *ciencia* sobre todo, Alberdi, puede, como lo ha hecho usted, completar sus estudios viajando, recibirse abogado en Chile también ante jueces competentes en la materia y con buena dosis de indulgencia; y con una práctica asidua y laboriosa, con excelentes libros franceses, por no serle familiar el latín que descuidó de niño, labrarse una situación honrada, una reputación merecida y atesorar, en cuanto su capacidad lo permita, caudal de ciencia real, y pesetas pocas, pero muy bien sonadas.

Mas estas razones *complementarias*, abogan tanto por usted como por mí, Alberdi. Tengo treinta años de estudios pacientes, silenciosos, hechos en dónde y cómo se aprenden las cosas que se desean aprender; y no consiento en que truchimanes vayan a presentarme ante los como ellos de escoba de sus pies. Yo no soy abogado: soy simplemente maestro de escuela. Dice usted por ahí que "*la pedagogía* no es la ciencia del publicista, ni las *humanidades* hacen ministros de Estado". Sea. ¡Conque ni plenipotenciarios hacen! Usted cree, dice en otra parte, "que es mayor rango el de un abogado en una república en paz que el de un ministro plenipotenciario en una república en anarquía". Me parece que está claro. El abogado en paz ganará reales y renombre si es *cosa*, y el ministro en país en donde haya guerra pasará, sin duda, sus sustillos, ¡porque otra cosa suele ser raro! Pero esta peregrina reflexión se la ha sugerido por contraste otra *in petto*: Si tuviera mi covacha de abogado en Buenos Aires, que está en guerra, ¡qué mal estaría! Teniendo mi hotel de enviado en Chile que está en paz: ¡qué bien me hallaría! "Creo que vale más un abogado en una república que está en paz que un ministro en un país que está en anarquía" equivale a esta peregrina observación de un cordobés al comer por primera vez aceitunas: "Más dulces, dijo, son los higos".

La verdad es que usted no cree nada. "¿Qué importa el *robo de un cerdo* que remedia una necesidad, en cambio de un castigo espantoso (la muerte), que destruye toda idea de justicia?" digo yo. ¿Qué responde el abogado Alberdi? "Sólo la aversión personal que empezaba a nacer en usted pudo dictarle esa observación *inaudita* del comunismo." No, Alberdi. No hablo con el periodista explotador de las preocupaciones locales; hablo de derecho. Un hombre roba un cerdo, el juez lo fusila. ¿Hay proporción entre el delito y la pena? ¿Puede existir la idea de justicia donde la vida de un hombre equivale a *la propiedad de un cerdo*? ¡Responda el abogado con escritorio abierto, miembro del foro chileno! ¿Qué hay de inaudito? ¿No ha leído a Beccaria ni a Bentham?

Hemos dejado, pues, establecido al periodista Alberdi poseedor exclusivo de las ciencias administrativas, políticas y legislativas, desechando empleos sin solicitarlos. Veamos ahora cómo trata al que quiere hacer escabel de sus pies. Aquí todavía una trapacería. Va a hacerlo el hazmerreír de los suyos, pulverizarlo en sus escritos presentes y pasados. Alberdi principia por santiguarse. Así lo hace siempre: "¡No espere usted de mí sino una crítica *alta, digna y respetuosa!* Nada tengo que ver con su persona, que respeto: voy a estudiarlo en sus escritos, en lo que es del dominio de todos". Esto promete, pero al periodista le falta tomar otra precaución oratoria. Suprimir el nombre propio de su víctima, y llamarle *cosa, prensa*. Más todavía; no es una prensa sino la prensa en general, la prensa *sudamericana*. Con estas tres concesiones, el periodista Alberdi empieza a sacudir su flagelo haciendo la *crítica alta*:

Ya tenemos la *prensa de combate* que no ha estudiado y que se presenta *enana* delante de estos deberes.

"Sus orgullosos servidores tienen que ceder sus puestos."

Crítica digna:

"La prensa sudamericana tiene sus caudillos, sus *gauchos malos*, como los tiene la vida pública en otros ramos."

"El caudillo de pluma es planta que da el suelo desierto y la ciudad pequeña."

Crítica respetuosa:

"El escritor de este género, el caudillo de la prensa, *libre*, como el *minotauro*(1) de nuestros campos, embiste a la academia, con tanto denuedo como a las primeras autoridades de la República."

alta:

"En sus manos la pluma fue una espada y no una antorcha."

"Los que han peleado por diez y quince años han acabado por no saber otra cosa que pelear." (Dígalo Urquiza.)

digna:

"Es la mala, la venenosa prensa de guerra civil que tiene la pretensión necia de ser la prensa grande y gloriosa que en otro tiempo luchaba con el tirano."

respetuosa:

"Si los *gauchos* son obstáculo en el gobierno, ¿los *gauchos de la prensa* podrán ser agentes de gobierno regular?"

No crea el lector que el autor señale persona en estas clasificaciones. El autor lo dice: "El interés de este estudio es *impersonal* y desapasionado".

Hemos visto que para principiar sus campañas de *El Mercurio* y del *Diario*, que publica los boletines del sitio de Buenos Aires, los proyectos de tratados entre los beligerantes, que pelean hace un año, Dulcamara supone que en la *época de paz* sólo los charlatanes pueden escribir. Para corroborar su tesis, que no necesitaba, puesto que está nombrado enviado y escribe en *El Diario*, hace una distinción de prensa de combate y prensa de abogados, de prensa de guerra y prensa de paz. La prensa de paz es la que publica los partes de Lagos, y la de guerra es la que escribió *La Crónica*, *Argirópolis* y *Sud América*. Estas distinciones traen sus resultados prácticos. "La prensa de combate queda *enana*", punto que ha probado Alberdi, y sus orgullosos servidores tienen que *ceder sus puestos*, lo que está probado,

(1) ¡El minotauro trasladado a América ha tomado otros hábitos que los que tenía en Creta. Allá no salía al campo, se mantenía en un palacio. ¿Se estudiaba así la Mitología, o la retórica en la clase de derecho? Libre cual minotauro pasaría ajustadito. Pero ¿cuál es el minotauro de nuestros campos? ¡Qué barbaridad tan de gaucho bueno y tan luego en defensa de la academia! - (Nota del autor.)

que Alberdi, que desempeña "el nuevo rol, los nuevos deberes que impone la nueva época", es enviado diplomático, atascado, es verdad, en una *impasse*, o albañal.

Yo me reservo para adelante dar una pincelada sobre otra facción de la prensa sudamericana, estudio *impersonal* también del *pillo* de la prensa periódica, y del panfletico de circunstancias; bicho nacido como el otro en la ciudad pequeña, pero desarrollado después en los desvanes y escondrijos de la ciudad grande; escuálido y entecado de constitución, pero soñando el Bajo imperio, gobernado por soldados que levantan en los escudos los bárbaros, y dirigidos por eunucos, entre los cuales espera colocarse un día.

Entonces revelaré la receta del oficio en que aleccionaba a un discípulo novel. "El arte del periodista es reedificar castillos todos los días en la punta de un alfiler." Lo ha practicado usted, Alberdi, toda su vida, y lo práctica hoy en *El Diario*, *El Mercurio* y *El Club* que son pro tempore su hotel y su oficina de la embajada argentina. Si algún malintencionado quisiese entender que el *pillo* es el adversario del *gaucho malo* de la prensa, y personalizar esta cuestión, eminentemente *impersonal*, como usted la ha establecido, ni aun así rechazo las conjeturas. Gala es del diplomático ser *pillo* desorejado. Talleyrand, que no era abogado sino ex obispo, pasa por el patriarca de la orden, y él y no usted fundó el axioma: Dios dio la palabra al hombre para disfrazar su pensamiento.

A propósito del empleo que recibió para escribir las cartas de Quillota le prevendré que no olvide que el Enviado a Chile fue nombrado a mi salida de Buenos Aires, y que Urquiza dijo (hay aquí testigos) que ahí me mandaba ese. Habla usted de sus instrucciones (que conozco) y en ellas no está especificado el objeto, sino los pretextos ostensibles: —Cuestión Mur, --- Magallanes— abandonar Magallanes si el gobierno de Chile resiste, y sostener los Potreros de Cordillera.

Cuando se supo la revocación de Mármol, a cuantos preguntaban quién lo sustituiría, dije sin titubear: Alberdi. Cuando de Copiapó me preguntaron qué significaban las maniobras de Valparaíso (en agosto) contesté: es Alberdi que se rebulle para reemplazar a Mármol. Tengo la contestación de 24 de agosto en que me dicen: "todo queda explicado ahora".

Cuando el nombramiento le llegó le di los parabienes, ofreciendo comunicarle cuanto sabía personalmente conducente a tratados postales, comercio de cordillera, etc., y me contestó usted una carta que es el modelo, no ya del hipócrita, ni del gazmoño, sino del tonto estúpido, que no sabe medirse en las mentiras, que no sospecha que causa náuseas, porque tienen los *gauchos* el decoro y la longanimidad de dar vuelta la cara, y pasarse un pañuelo por el rostro, a fin de no molestar a nadie, mostrando las sensaciones

desagradables que experimentan.

Su carta principiaba así:

"Aún no he pensado lo que haré respecto al empleo de que usted me habla, y que me ha *tomado de sorpresa* (¡Qué tuno!) Tiene para mí la desventaja de que..."

(Bueno, bueno, Alberdi, dije para mí, y dando vuelta la página sin leer lo que en forma de catálogo sigue, por creerlo excusado, busqué si al fin de la carta había algo serio. Como es esto un hecho que no puede comprobarse por no tener testigos, lo creerá usted una *blague* de las que usted usa; pero apelo a los señores Peña y *tutti quanti*, que me lo han oído repetir, ya al recibo de su carta, ya un mes, dos meses después, contándoles esta muestra de hipocresía tan necia.)

No había leído el catálogo de *incompatibilidades* que usted me espetaba; y he repetido a todos siempre: "ahí tengo la carta, y no le he de dar más castigo a este majadero que no leer en mi vida el trozo que salté con asco".

Ahora que usted discute por la prensa esto mismo, he tenido que contrariar mi propósito leyéndola, y encuentro preciosidades que no esperaba. Copio como está escrito. "Tiene para mí (el empleo) la desventaja de que me saca de mis hábitos de aislamiento y de independencia, ya que estoy tan acomodado."

"Reduce mis entradas pecuniarias a la mitad, a la 3^a o quizás a la 4^a parte de lo que hoy son².

"Me distrae de mi viaje a Europa que tengo en vista hace tiempo.

"Pero si viere la posibilidad de hacer algo *útil* y serio para el país en nada de esto me detendría.

"Hasta hoy no he tomado a lo serio la cosa, sino como novela de periódico." (¡Qué descaró!)

"No he contado entre los inconvenientes la revolución de Buenos Aires, pues que a la hora la supongo vencida. "

"Hace cinco días que sabía yo el hecho; etc..." Como las mujeres, de quienes se dice que en la postdata ponen siempre el asunto principal de la carta, todos los *pillos* tontos dicen en ella lo que niegan o callan, lo que afirman y piensan.

(2) El oro aparece siempre en las cuestiones políticas, 9.000 pesos de renta de un enviado. Entradas de Alberdi al año. Si la mitad, 18.000 pesos, si la 3^a parte, 27.000 pesos, si la 4^a, 36.000 pesos ¡oh, saca-callos sublime! -(Nota del autor.)

"No he contado entre los inconvenientes la revolución de Buenos Aires" es señalar el busilis, el verdadero inconveniente, porque los catalogados son paparruchas de vieja solterona a caza de maridos.

Me dice usted en su panfletito que me había engañado al decirme en una de las cartas que no aceptaría el empleo.

Como el que miente por hábito, por necesidad imperiosa (¡qué sería usted si dijese verdad!) no sabe cuándo ha dicho verdad, se ha equivocado atribuyéndose una falsedad de que no es culpable esta vez. Como ve por el texto de su carta, no me ha dicho que no aceptará. Al contrario, me dice usted: "Pero si viere la posibilidad de hacer algo de útil y serio para el país, nada de esto (el viaje, la disminución de entradas al cuarto, y la incomodidad de dejar sus comodidades), nada de esto me detendría"; y más abajo, contestando a mis ofrecimientos de comunicarle lo que sabía personalmente conducente a tratados postales y de comercio, me decía: "si mi empleo se volviese realidad (si no era novela de periódico) usted sería, lo he pensado, mi cooperador más útil y precioso..." "Nada he leído sobre las publicaciones (sobre comercio y caminos de cordillera, Sud América) de que usted me habla." Esto por entendido. Las *ocupaciones del oficio* de curar callos no dan *tiempo para nada*.

Usted repite, hace repetir, publica y discute las razones para su no aceptación del dicho empleo. Para mí todas son buenas. Pero *El Diario* de Valparaíso, donde usted escribe sus cosas *serias*, y redactado por mis amigos del ministerio, sugirió la idea de reconocerlo a usted Encargado de negocios, aún sin el asentimiento de Buenos Aires, que revocó, en el acto de reinstalar el gobierno provincial, el nombramiento de usted. *El Mercurio* le dio una zumba graciosísima sobre los cónsules, vicecónsules, procónsules y enviados. Tomando la cosa a lo *serio*, y dejando a un lado las *novelas de periódico*, ¿quién escribió o inspiró esos artículos? ¿El ministerio de Gobierno de Chile, de quien en cosas graves se aconsejan los representantes de *El Diario*? Agregue usted a sus títulos ese: El gobierno de Chile insinuó la conveniencia de que fuese recibido; y usted no ha querido.

La verdad verdadera, Alberdi, es la de su carta-mentira. Para que su empleo fuese realidad era preciso que la revolución de Buenos Aires fuese sofocada. No lo ha sido hasta hoy, *como usted sabe*, y el empleo está en expectativa de un desenlace favorable, no a la República sino al empleo. Si Buenos Aires triunfa, empleo y empleado van a freír monos, escribir novelas de periódico, o defender pleitos en una República que "esté en paz". Pero si el título no se ha hecho "realidad", no ha dejado usted por eso de llenar cumplidamente las

condiciones previas, escribir "novelas de periódicos", subvencionar diarios, redactarlos, esparcirlos, reunir clubs, dirigirlos, sostenerlos, agitarlos, mantener correspondencias, recibirlas, publicar lo favorable, torcer, desfigurar, callar lo adverso, ennegrecer a Buenos Aires que lo revocó, y pelear desde la prensa de Chile, en nombre de la prensa de Chile, en las cuestiones argentinas, cosas que usted ha desempeñado admirablemente, y sin reposo, al mismo tiempo que las ocupaciones *del oficio*, que sus hombros de mosquito, que la falta de *tiempo*, que la hi. de p. que lo tiró de las patas...

Escribiendo en *El Diario*, en *El Mercurio* en favor de Lagos contra el gobierno de Pinto, en favor de Urquiza contra Buenos Aires, publicando partes de batallas, derrotas, asaltos, asedios, revoluciones sofocadas, invasiones, parlamentarios enviados, tratados concluidos y no ratificados (esto calla usted, etc., etc.), dice usted con la *seriedad*, con el aplomo, con la verdad que forman el fondo de su carácter, de sus escritos, todos, y de su vida pública (cosas que conocía bien Gutiérrez, cuando lo recomendó como mandado hacer para el caso) dice usted: "En la paz, en la nueva época..." ¿habráse visto tuno más impávido que este?... Y todo su librejillo está montado sobre esta base de arena. En la paz octaviana que disfrutamos, entre la batalla del Salado el 22 de enero, fecha del libreto de Quillota, y la batalla de Tucumán en febrero, en que murieron el gobernador Espinosa y dieciocho jefes y oficiales...

SEGUNDA DE CIENTO Y UNA Y VA DE ZAMBRA

Alberdi, siempre Alberdi. Adhesión al Pacto Federal del 4 de enero de 1831-Brindis del Señor Alberdi en un banquete a Mayo, 1851, Valparaíso.

Alberdi; siempre Alberdi

En la paz octaviana, pues, en que se halla la República Argentina, Alberdi hace el inventario y catálogo de las cualidades y ciencias que hacen dignos de ocupar *los puestos* que ceden a todos los aventureros y pillos con pluma o con espada, "los orgullosos servidores de la prensa de combate". Pero esta pandecta viviente o pandereta de códigos administrativo, penal, *forestier*, marítimo, tiene entre las oportunidades de su ingenio una que es como un salvavidas para sobrenadar, no sabiendo hacerlo de otro modo.

Cuando el que *ignora* todas estas ciencias, a lo que él dice (¡porque son ciencias!) discute el Pacto de San Nicolás *en derecho*, las cuestiones que se ventilan *en derecho*, el abogado, el jurisperito, a cuya *ciencia* no da realce una embajada, para poder mirar las cuestiones con su espíritu visco, acude a vistas *prácticas*, de hechos *prácticos*, ejecutados por hombres *prácticos*, en el terreno *práctico*; y estofados y mechados en Chile por cocineros *prácticos*, a merced de consideraciones *prácticas*.

Cuando llegan los tratados de Buenos Aires se esconde las Instrucciones, y no las da a conocer al público chileno, guardándose de emitir opinión sobre los puntos de derecho que abrazan.

El derecho, entonces, los códigos, las pandectas, la pandereta del sabio de tres retacitos, cortado en Buenos Aires, hilvanado, puntada larga en Montevideo, oreado en Génova, aplanchado en Chile, para darse un oficio, una posición, se convierten en chicana forense; y rueda y da vueltas en torno de la cuestión, deja transcurrir cuatro meses, y entonces la acomete, como la zorra que se retiró del gallinero con hambre y vuelve, en dos articulillos de periódico, escogiendo el momento en que el Congreso declara que está dispuesto a reformar ese Pacto, en bien de la paz; porque toda la política de emplastos del político remendado y remendón consiste en poner cebada al rabo de los hechos consumados dos meses antes, y evitar maldiciones y cortes de manga a los que combaten

del lado que está el *inconveniente*, que hace que no sean realidades cosas que, realizadas, todo prueban menos *realidades*. Bedoya, Irigoyen y otros han estado en el mismo disparador, y han servido para lo que eran buenos y han quedado Irigoyen y Bedoya, como quedará Alberdi.

Cuando la paz sea efectiva, Alberdi... ¡Oh! ¡no! ¡Es deseo demasiado útil, demasiado bueno para que se realice! Iba a decir un disparate. Iba a decir: si un día nos encontramos sentados ambos en los bancos de un Congreso... si un día tenemos la prensa ambos en Buenos Aires... si un día se piden hombres serios... sí, serios, Alberdi. Usted que usa esta palabra como un quitasol para que la luz no le hiera demasiado el rostro, es un saltimbanqui, y muy serio, es verdad; pero saltimbanqui.

Mientras su comitente sitia a Buenos Aires, rechazados por él los tratados firmados por la comisión del Congreso, fugado su ministro al extranjero, Su Excma. me dice: "con esta mira de *orden y pacificación* voy a estudiarlo como escritor", y sigue lo del soldado licenciado, y lo del *gaucho* de la prensa que se queda *enana*, etc. "La vida de la paz, añade, pide una prensa de paz." ¡Bravo! "Este rol es imposible para los escritores de guerra." ¡Bravísimo! Le alabo la oportunidad de la observación. El contingente de Mendoza sale en estos días a engrosar a los sitiadores de Buenos Aires.

Llama S. E. ahora a la *abstención* que quise observar al principio *sedición pasiva y desarmada*. "La prensa de combate", añade, "y el silencio de guerra, son armas de que el partido liberal usó en 1827." Mi opinión sobre este punto sería de poco peso para S. E. Pero alguna debe darle a la del periodista, abogado Alberdi, cuando sus juicios tenían otra mira. En carta de julio 7 del pasado, y durante esa misma abstención, me decía: "Gutiérrez me escribe; y *tanto él como otros* confirman hasta cierto punto lo que usted nos ha dicho. Pero a pesar de todo eso, me permito aconsejarle que no salga de su posición expectante y *reservada*. Usted será justificado o comprendido sin perjuicio de nadie".

S. E. me dirá que no haga caso de esta veleta que tiene una conciencia de las cosas para cada día. Estamos de acuerdo; pero sírvame de disculpa el hecho que antes de haber recibido el aviso del retiro de Mármol, e indicaciones consiguientes, me aconsejaba la *sedición pasiva y desarmada*, que ahora que no la guardo me echa en cara. ¡Si guardé silencio, malo; si lo rompí, peor! Me pone S. E. en la posición equívoca de los anfibios, que un entendido definía así: "animales que no pueden vivir en tierra, y cuando entran al agua se ahogan". ¿Habría mala fe entonces o la hay ahora? Una y otra vez, mi abate.

Y a propósito de duplicidad, necesito justificarme de un cargo que de ella me hace en

los últimos versículos de la operilla. Sobre ese punto soy intratable. "Desapruebo hoy, dice usted, su política por las mismas razones que me la hicieron desaprobar en mis Bases, que yo siempre he creído que usted aplaudió por bondad más que por convicción." Más abajo: "Vuelvo a expresarle mi temor de que no conoce a fondo mi libro". En otra parte: "Esperó que pasaran 12 años, y a que yo escribiera el libro de las *Bases* para hacerme ese recuerdo. Se lo agradezco, *porque me da ocasión de romper una arma de la emulación*". Sólo el espíritu del periodista plenipotenciario —liga de cazar jilgueros— puede unir las Bases con el recuerdo a que alude.

Pero dejando esto a un lado, iré a la piedra de toque para los conceptos del político Alberdi. En carta de 3 de julio me decía lo siguiente: "Su opinión sobre mi librito (las Bases) me hincha de satisfacción. Me ocupo de la segunda edición, aumentada del proyecto, *según las bases de usted*, mías y de todos los buenos muchachos".

22 de julio. -"Gracias mil por los oportunos extractos de las constituciones de Norte América. La segunda edición está muy adelantada."

10 de septiembre. -"Le mando, etc. Como lo tengo dicho, usted *no verá nada mío en este trabajo, sino el de aplicación a la redacción de una ley fundamental de gobierno, de las doctrinas y opiniones que han tenido por principal apóstol a usted*. Espero que Zapata lo haya puesto al corriente de nuestras cosas de Valparaíso, y que usted, conociéndolas, vea que *nada comprometemos, que nada exponemos* con nuestros esfuerzos. Póngase de acuerdo con nosotros; los del club lo han estado siempre con usted; no hay en él persona que no reconozca sus títulos a la estimación pública, y sus grandes medios de servir a la buena causa de la República."

17 de septiembre. -"*Por falta de tiempo* no he comentado los artículos del proyecto; pero no dude usted que es concebido todo con la mayor atención, y *todo en el sentido de las ideas que usted abriga...* Me da rabia verlo metido en su casa, por *obstáculos y reposos* que no valen un pito, en la época *en que su voz es más necesaria*."

31 de agosto. -"Estése tranquilo. No se alarme, no se trata de campaña, de ataques, de oposición a nadie (habla de club). Usted sabe el lugar que ocupa a los ojos de sus paisanos. Pero conociendo la posición que usted ha aceptado (*la abstención*) han visto que para instruirlo se necesita algo más que notas o cartas; y Zapata será el órgano... No se deje sorprender. Usted es nuestro. Yo he hecho saber la inteligencia en que estoy con usted. Yo no saldré *del programa que usted conoce...*"

Había dicho que a usted no se le refuta. Basta ponerlo como un reo, en presencia de

usted mismo. Diga usted a la vista de sus cartas que desapruera mi política por la misma razón que la desaprobó en sus Bases.

Diga usted lo que quiera, Alberdi; pero responda ante la opinión, ante la conciencia de los hombres: ¿cuándo eran más falsos y despreciables sus asertos, si cuando repetía que las Bases eran sólo la redacción de una forma de gobierno, de las ideas de que yo era "apóstol", o cuando dice que las escribió contra esas mismas ideas? Mi opinión personal es que en uno y otro caso era él mismo, es decir, el abogado periodista Alberdi; verdaderas explotaciones, cada una para su objeto, *medios* ambas de arribar a su *fin*. ¿Y cómo "el apóstol" se ha convertido tan pronto en "gaucho malo"?

Pero vuelvo al *arma oculta* de la emulación. A su regreso a Valparaíso, don Martín Zapata llevó al club una nota mía en borrador, indicándole que hiciese una manifestación pública en favor de las Bases.

En Santiago reuní, entre otros, a sesión preparatoria, a los señores generales Las Heras, Peña, don Juan Godoy; y expuesto el objeto, encontré resistencias de algunos, y en muchos la desconfianza que les inspiraba el andar en ello metido Alberdi. Apelo al testimonio de las personas nombradas sobre mis esfuerzos para vencer aquella. Desistí, pues, de la reunión general que, bajo tan malos auspicios, se presentaba. En apoyo de esta desconfianza, cuando se buscaban firmas para el acta ostensible del club, los argentinos de Santiago contestaban: "Esta es cosa de Alberdi. ¡Perdone, por amor de Dios! vuelva otro día".

Escribí a Copiapó solicitando a mis amigos que apoyasen su libro, y encontraron resistencias; y como no se hubiese logrado nada, y al regreso del doctor Zapata a Valparaíso me escribiese usted dándome las gracias por aquellos esfuerzos, tuve por precaución que mandarle original la carta de Oro, que usted vio, y decía así: "La manifestación en favor del libro de Alberdi se hace imposible o poco menos. Han tenido la impertinencia algunos tontos de Valparaíso de llamar anarquista a los que rehúsan su acta, y esto ha agriado los ánimos; y como ven en *Alberdi al autor de todo* se niegan a un paso que le honra. Yo dejaré andar la bola, porque, la verdad sea dicha, esto aparece a mis ojos tan tonto y pequeño que no quiero meter mi mano en tales mezquindades". Ignora sin duda que escribí a todas partes en el mismo sentido, y en carta del señor Lamas de Río de Janeiro me dice en contestación lo que sigue: "Recién ayer me ha prestado el señor N. la publicación de Alberdi. La leeré con doble interés por lo que usted me dice de ella".

Cuando he dicho algo de su libro en la prensa lo he llamado su *precioso* libro. ¿Puede

un hombre que no sea un perverso, teniendo conocimiento de aquella serie de hechos auténticos, públicos, que han pasado por sus ojos, y los de sus amigos, en un día en que está animado por la sed de denigrar, sugerir la idea de que *rompe un arma oculta de la emulación?* ¡No, Alberdi! La rectitud de mi carácter la ha conocido usted proverbial; mis más crueles enemigos me la conceden. Benavídez dos meses ha en público hacía justicia a esta parte de mi carácter.

La doblez, los amaños son privativos de usted. Cuando fui a Montevideo, en 1846, me dejó espantado el odio, el menosprecio general por usted. Era injusto, excesivo, y lo combatí sin descanso, sin miramiento. A mi regreso a Chile me daba usted en el teatro las gracias diciéndome: Mitre me decía: no sabe usted cuánto lo quiere Sarmiento; en Montevideo lo defendía a capa y espada. -No, le contesté yo; a usted, Alberdi, no lo quiero. Usted es mi antípoda, en medio y fines políticos; pero eran injustos con usted y cumplía con un deber. Rió usted mucho de la franqueza tan de *gaucho malo*, y no ha mucho, creyéndose un momento de acuerdo conmigo, me recordó, como un error, aquel antagonismo que yo había establecido, que ahora (junio de 1852) el hecho desvanecía. En agosto volvía a entrar usted en su carácter, sin que yo haya salido nunca del mío. He roto con usted no a pausas, no por despique o resfrío, sino en forma, con declaración expresa, en carta de tres pliegos, en que, exponiéndole la situación real de la República, lo exoneraba en toda promesa o compromiso en actos políticos.

Y de estas diferencias de manera de obrar, de aquel antagonismo entre usted y yo, tengo el testimonio y la confesión de usted en carta de 1849, a propósito de la zumba que di, al principiar *La Crónica*, al *diario* sostenedor de Rosas en Chile, a quien toleraba usted las injurias más innobles contra los patriotas argentinos. "Dése cuenta, me decía, del tiempo y del teatro en que escribe, y *acomódese* a ellos, no para cambiar los *finéis*, sino para cambiar de *medios*. Usted *me ha dicho* que *no* estaba *conmigo* en este último punto. El tiempo le dirá que no me ha conducido a ello ni la falta de coraje, ni la falta de generosidad y franqueza, sino el conocimiento *práctico de los hombres* y de la vida. Usted está comenzando la vida, sin embargo de sus 40, ni más ni menos como Rousseau. Pero no olvide que si Rousseau viviese en este siglo *positivo* tendría que apoyarse en el positivismo, elemento que no excluye las altas miras, ni las nobles tendencias."

Entre los libros de la madre de Washington se encontró uno que tenía una página muy manoseada, como que hubiese sido leída y releída habitualmente. Entre otras cosas decía: "Cuando mi *fin* era más incuestionablemente *bueno*, entonces ponía mayor ahínco en que

mis *medios* fuesen justificados y correspondientes. Porque cuanto más *bueno* es *el fin* más fácilmente somos empujados a usar de *malos* medios para alcanzarlo. Yo he observado siempre que la honradez y franqueza en las transacciones públicas o privadas es la más sólida prudencia y política y comúnmente se sobreponen *a la larga* a la astucia y sutileza; y más ventaja se saca de poseer la confianza de los otros que la que puede obtenerse engañándolos".

Explote usted enhorabuena a los hombres: siga usted su sistema *práctico*; pero no me atribuya doblez ni engaño, ni se jacte, el insolente deslenguado, de haber roto *un arma oculta de la emulación*.

Otros principios me guían que el *positivismo* en este siglo *positivo*, en que usted brilla. En este caos de nuestra patria, en que el cinismo de los medios, la falsía de las promesas, el maquiavelismo de las máximas no respetan ni moral, ni principios, ni antecedentes, he querido precaverme de esa corrupción que fomenta, disculpa o atenúa las enormidades de nuestra política, prolongándolas, y sacando al país de un abismo para echarlo en otro. No me alabaré de haberlo logrado siempre; pero ese es mi norte y mi plan de conducta. Me creería el último de los hombres si ocupase el lugar que usted ocupa en política, lo que no estorba que, dada su ductilidad de medios, en este siglo positivo, esté usted perfectamente en él. Cuidado, pues, Alberdi, con tocar ese punto.

Dejo ahora como antes sus *Bases*, que quiere usted ponerlas de pantalla para encubrir sus nulidades políticas. He creído, en presencia de lo que sucede, y lo que se quiere hacer en la República Argentina, que no debía discutirse su proyecto de constitución, fuera del seno del Congreso, por no suministrar pretextos al arbitrarismo de los malvados. Le hice a usted una pequeña objeción sobre cosa accidental para usted, esencial para mí; y me negué a sostener en la prensa su proyecto, por temor de que mi aprobación le perjudicase en el ánimo de Urquiza, y el doctor político convenía en ello en carta de agosto, diciéndome:

"Su última carta me prueba la *sanidad de sus intenciones* para conmigo, y su carácter generoso, que siempre he reconocido; pero creo, como usted, que su cooperación pública comprometería el éxito de mi libro en las cuestiones *prácticas* (la embajada o la embarrada) que van a tratarse ahora en nuestro país." La manga ancha de la voz *práctica* ocurre a cada momento en *El Diario*, en las cartas, en la Opera bufo-seria de Quillota. Ideas prácticas, cuestiones prácticas, amaños prácticos, falsías prácticas, mentiras prácticas. ¡Mentiras, mi doctor, alma y cara de conejo! como tendré en adelante ocasión de probárselo. Yo no juego con las palabras.

Oigan ahora a Alberdi: "Hablaré de su opinión sobre forma de gobierno, punto fundamental en que no es permitido abrigar opiniones vacilantes".

"La República Argentina, dijo usted en *El Facundo*, es una e indivisible, está geográficamente constituida de tal manera, que ha de ser unitaria siempre, aunque la batalla diga lo contrario. Su llanura continua, sus ríos afluentes a un punto único, la hacen fatalmente una e indivisible." "Seis años después en *Argirópolis* y *Sud América* usted ha reconocido que la opinión y la geografía imponían el sistema federal a la República Argentina, y se ha proclamado usted federal por convencimiento. En *dos* años, pues, usted ha tenido dos opiniones contrarias y opuestas sobre el sistema de gobierno de su país."

Como no sabe restar el doctor, halla que la diferencia entre 1851 y 1844 es dos. Sólo sabe agrupar pesetas y palabritas.

¿Por qué no citó un trozo de *Argirópolis* para contraponer al del *Facundo* citado? Este es el secreto y la habilidad del redactor de escritos de traslado en los pleitos.

Para llamar unitaria a la República Argentina fundé mi opinión en 1844 en el estudio de su geografía. Para hacerme federal en 1851 pedí, como condición necesaria, una reforma de la geografía, haciendo que en lugar de *un puerto* único se declarasen mares los ríos, a fin de abrir un frente de cuatrocientas leguas al país. Ha caído, pues, esta zorra en la misma red que me tendía. "Si se consulta el mapa de la República Argentina, digo en *Argirópolis*, se notará que es, casi sin excepción de país alguno de la tierra, el más ruinosamente organizado, para la distribución de la riqueza, el poder y la civilización de las *provincias confederadas*, con un *solo* puerto en Buenos Aires."

Era en 1844 "fatalmente unitaria con un *puerto único*. Está ruinosamente organizado el territorio para *provincias confederadas...* con un puerto único en Buenos Aires." ¿Qué tal la contradicción? Sigue *Argirópolis*:

"Buenos Aires es el punto de una circunferencia a donde convergen todas las líneas de comunicación..." "Esta mala distribución de las ventajas comerciales, obrada por la configuración geográfica del territorio que actualmente ocupa la *confederación*, debe *remediarla el Congreso...*"

"El Congreso decidirá si cuando el mar no baña nuestro territorio, *sino por un extremo*, la VOLUNTAD HUMANA no podrá prolongar hacia el interior, por medio de ríos que son extensos como mares, la comunicación y contacto directo con el extranjero... ¡Cómo *cambiaría* de aspecto la situación de aquellas provincias poniendo en contacto *todos sus puertos* con el comercio europeo!"

¿Vióse jamás un partidario de un sistema de gobierno que tenga la osadía de pedir un cambio artificial en la geografía marítima del país para cambiar de partido? Soy unitario, porque no hay sino *un solo puerto*; para ser federal pido *diez puertos*; y por la palabra, por el estudio asiduo y la espada, lo obtengo; y cuando lo he obtenido, viene un pillito a decirme que él, en no sé qué papelucho de especulación, había dicho que en América se podía adoptar el sistema de navegación libre del Rhin y del Escalda. ¿Para qué contestar a esta clase de tramposos que juegan con naipes falsos, o se esconden una carta en los bolsillos? Pero mucho se saca de estas discusiones. Si el doctor Alberdi prueba para los tontos serios un gran talento en estas picardihuelas, muestra ser un mal hombre para los hombres honrados.

Hablando seriamente ¿cree alguno que al decir *dos años* en lugar de siete de diferencia entre dos escritos de 44 y de 51 se ha equivocado? No, es artería. En siete años puede un hombre sin mengua, en cosas de forma, abrazar opiniones distintas. En *dos años* huele a veleidad e inconsistencia. ¿Va usted a hacerle un cargo de esta superchería al ergotista genovés? No tal. Cuando dije dos años entendí dos ocasiones, dos épocas, y la culebra se le escurre otra vez de las manos.

Dejémonos de libros y de papeles, que usted ha escrito todo y las *palabras simbólicas* se aplican a todos los embolismos. A los hechos. El que dijo que la República era fatalmente unitaria por su puerto único, en 1844, cuando creyó que la federación podía servir a la libertad de su país, se consagró a popularizar las ideas de navegación libre, y puso al frente de sus trabajos, después de publicado *Argirópolis*, así como *Figarillo*, una lanceta y una bolsa para guardar las pesetitas que sangra por cada PIDO Y SUPLICO, puso al frente de su caramanchel en letras gordas como el puño la siguiente tablilla:

Adhesión al Pacto Federal de 4 de enero de 1831

Sostener con todas nuestras facultades el cumplimiento de la atribución 4ª

"Invitar a las provincias de la República, cuando estén en plena libertad y tranquilidad, a reunirse en federación con las tres litorales, y a que, por medio de un congreso general federativo, se arregle la administración general del país bajo el sistema federal, su comercio interior y exterior, su navegación, el cobro y distribución de las rentas, etc., etc.

¿Es esto, doctor político, abrigar opiniones vacilantes? ¿A mí me echa en cara vacilación? Veámoslo. Apenas puse aquella bandera al frente de mis pobres esfuerzos, escribí a mis amigos, a los antiguos unitarios, mostrándoles un camino noble, sin mengua para aceptar lo hecho, e injerir la libertad y la constitución en la misma trama de los males que habían pesado veinte años sobre el país.

Manos a la obra. *La Crónica* ha germinado ya: el gobierno de Tucumán la ostenta encuadernada sobre su mesa. *Argirópolis* corre a dos mil ejemplares en la República hace un año: *Sud América* circula a 800 en todas las provincias. Hay comisiones en Valparaíso, en Cobija, en Copiapó, Montevideo, Río de Janeiro para popularizar las ideas *prácticas*: Congreso, ríos, cambio de situación, esperanzas. ¡*Sursum corda!*

Escríbole a Alberdi, de quien no sé qué reminiscencia confusa tengo que había escrito algunos renglones sobre gobierno *ecléctico, mixto*, qué sé yo. Recordaba que había injuriado atrozmente a los unitarios, en 1837, cuando estaban bajo el látigo de la mazorca. Bueno, decía: esta es la ocasión de Alberdi. ¿Qué me contesta? Es Alberdi quien habla bajo su firma.

Abril 28 de 1851- -"Yo creo también *un poco* (así) en la revolución de Buenos Aires; porque la SOMNÁMBULA (que hace veinte días reveló la borrasca sangrienta de Santiago) ha fijado un año de duración a Rosas con palabras, en términos y de un modo que le hubiesen hecho perder a usted el sueño por muchas noches."

Como se ve, el señor abogado añade a sus otras artes la de magnetizar y decir la buenaventura. Es un hombre *serio* quien cree en abril 28 de 1851 (ya se había pronunciado Urquiza), *un poco* en la caída de Rosas, porque la somnábula, a quien consulta en los casos graves de derecho y sobre el éxito de los pleitos que defiende, le ha dado un año de duración. Y no crea el lector que hay algo de broma en este asunto de la somnábula. Alberdi, con sus disposiciones innatas a la superchería, artificioso por carácter, alucinador por necesidad de suplir con el arte las artimañas y las apariencias a la imposibilidad de llegar a la realidad, finge con una seriedad imperturbable que cree en el somnambulismo, que hay una somnábula que él magnetiza, y, como Cagliostro o Balsamo, sabe por sus predicciones y su visión de lo futuro, lo que va a suceder. Así cuando lo conjuro que ayude a precipitar la caída de Rosas, próxima e inminente, en vista de los elementos que contra él se levantan, contesta que él cree *un poco* también, porque ¡la *somnábula*...!

Pero si notase Alberdi que las buenas ideas cunden, entonces el autor de la Memoria de 1844 y de las cartas de Quillota de 1853 hallará medio de atribuirse el lauro, sin tomarse

por eso el trabajo de poner un dedo en apoyo de la obra. En la misma carta de la somnábula se lee este trozo original:

"Sé que por el norte argentino cunde el voto de CONSTITUCIÓN, como palabra de orden (atención). *Allí, como en Buenos Aires, ha circulado mucho MI PANFLETO DEL AÑO 47. (36 años ha, en loor de Rosas) cuya conclusión le envío (la cola de lagartija).* Ha circulado porque estaba compuesto *en forma* (de alabanzas a Rosas) que no podía tener obstáculo para circular y usted ve que ha hecho efecto (en 1851). El mezquino de Tejedor mordió como un perro este excelente escrito."

¡Qué tal! Prevendré al lector que el señor Lamarca, sin morderlo, lo arrojó con indignación, y otro tanto hicieron la mayor parte de los argentinos. Suscitó una horrible polémica, y Frías mismo lo combatió en el *Tirano de los pueblos argentinos*. Alberdi duerme sobre sus laureles. En 1844, en un opusculillo, echa el germen del *Facundo, La Crónica, Argirópolis, Sud América*. En 1847 trata de arreglarse con Rosas, lo ensalza, lo sostiene, le propone que constituya la República, que él le manipulará una constitución, mientras mantenía correspondencia con Guido y Arana: y en 1851 el norte argentino se mueve.

Pero esto no basta. La somnábula anuncia la caída de Rosas, por el intermedio de Alberdi. Los pueblos del norte se mueven en 1851 porque Alberdi prodigó a Rosas las más serviles adulaciones en 1847. Enhorabuena; pero se le pide que añada su nombre a los nuevos elementos que combaten la tiranía, que adhiera al pacto federal, en cuanto contiene la promesa de un Congreso. Entonces Alberdi se hace unitario, y en los hechos que se están realizando no ve sino *la justicia de la causa de los unitarios*.

En la carta de la somnábula se registra este trozo:

"Le envío una nota de La Rioja para que la reproduzca, haciendo ver cómo *la unidad nacional se hace terreno en nuestro país*. ¡Después de veinte años *los federales van a confesar de hecho la justicia de la causa de los UNITARIOS* que los federales están realizando!"

¡Adiós diablos! Se me vuelve unitario Alberdi en momentos tan apurados. ¡Como se ve, ya Urquiza se había pronunciado! No importa, vuelvo a la carga, y le pido que para el 25 de Mayo acepte una invitación que le hará don Mariano Sarratea (comisionado oficioso) y entre el entusiasmo de aquella comida patriótica proclame su adhesión al pacto federal, atribución cuarta, invite a los argentinos a reunirse bajo aquella bandera, y me manden sus brindis todos para publicarlos en *Sud América*, y darles así publicidad e influencia en los pueblos argentinos.

Los señores Mitre y Paunero son prevenidos de lo mismo; al señor Sarratea poco hay que decirle porque ya ha adherido; el banquete se dispone, la botella circula, el champagne chisporrotea, Alberdi pide la palabra: todos aguzan el oído.

Alberdi, como se le ha pedido, como lo esperan Sarratea, Mitre y Paunero, va a hablar en nombre de los argentinos de Valparaíso, a proclamar la federación, según la atribución cuarta del Pacto, para salir de esa vana protesta de los unitarios, puesto que la federación es un hecho consumado. Alberdi está de pie; todos los concurrentes hacen lo mismo.

Brindis del señor Alberdi en un banquete a Mayo, 1851.

Valparaíso

I

"Se ha brindado por el 25 de Mayo de 1810.

"De los autores de ese movimiento inmortal sólo queda uno vivo. A nosotros, a la sociedad de Chile, nos cabe la gloria de poseer al coronel don Nicolás Peña. ¡Al glorioso viejo, soldado de Mayo de 1810!"(1)

¹ El general Las Heras ha protestado en los términos más expresivos contra los procedimientos del club.

II

"¿Por qué dudar, señores, del restablecimiento y perpetuidad de los principios de Mayo, hollados hoy en el Río de la Plata? ¿En qué consiste, a qué se reduce la revolución de Mayo? Es el sentido común, es la razón aplicados a la política. La hermandad de los hombres, la igualdad de las clases, la soberanía del pueblo, ¿qué otra cosa son sino principios de sentido común, base única de todo gobierno racional? A menos que no se pretenda que pertenecemos a la rama de los orangutanes, ¿qué otra cosa puede correspondernos en lo venidero que un gobierno racional? El vendrá, señores, no tiene remedio, aunque pese a los tiranos, que nunca podrán cambiarnos de seres racionales en monos ingobernables." (*On ne tue pas les idées*, agregó espiritualmente don Rafael Valdés.)

III

"Tengamos fe, señores, en el pueblo argentino y en lo venidero. Ese pueblo da libertadores, como el jazmín da jazmines²; eso está en su complexión, en su manera de ser. No hay tiranía que pueda cambiar la savia de ese árbol de libertad. Hoy, por ejemplo, señores, está cargado de frutos. Señores, ¡por que la cosecha no se malogre esta vez y sea abundantísima como nunca!

² En la misma mesa, en el mismo día, había dicho de Rosas, como hombre de América: "Lo es en verdad, porque es un tipo político que se hará ver (en) América, como producto lógico de lo que lo produjo, y existe en los estados hermanos. *En todas partes el naranjo, llegando a cierta edad, da naranjas.*" Ahora dice: "Tengamos fe, señores, en el pueblo argentino y en lo venidero. Ese pueblo da libertadores, *como el jazmín da jazmines*. No hay tiranía que pueda cambiar la savia de ese árbol de libertad". ¡Pobre Alberdi! Todo produce Buenos Aires, naranjas, jazmines y camuesas.

IV

"¿Creen, ustedes, señores, que sólo en Chile, en Montevideo, o el Brasil se hagan votos en este día por la causa de Mayo? No: nosotros, los emigrados en todas partes, no somos la República Argentina. Ella está en su suelo; no es la emigración, como no es la mazorca. Los festejos envidiables, señores, los brindis calurosos y ardientes en este día, son los que a esta hora se hacen debajo de llave, en el dulce y delicioso secreto, que rodea la vida de los conspiradores de mañana, allá, al otro lado de los Andes y de la Pampa. Señores: a la patria subterránea, a la patria latente, a la patria invencible, que se alzaría mañana gloriosa y deslumbrante como el día; con asombro de la tiranía, que la cree bestializada."

Todos se miran a la cara. ¿Y el Pacto federal? y ¿la adhesión a los hechos prácticos solicitada? Creen que después se pronunciará. El banquete concluye, y no menta ni Urquiza, ni federación, ni pacto. Si se llevase cuenta de los gastos de propaganda el señor Sarratea pudo cargar a ganancias y pérdidas, ---- ¡Cien pesos por un banquete malogrado!

Después de remitirme aquel brindis, en que tan pesado chasco me jugaba, recibo una carta el 28 de mayo que contiene lo siguiente: "Veo algunos argentinos (Alberdi nunca hace nada de su motu proprio), veo algunos argentinos, concurrentes al banquete del 25 de Mayo, dispuestos a no mandar (a Sud América) su brindis... Por lo que a mí respecta le pido, le exijo, COMO DUEÑO QUE SOY DE MI BRINDIS, que no lo publique con mi NOMBRE !!! ..." Y no lo publicaría ahora si no me autorizasen a hacerlo las palabras que siguen: "Délos usted si lo halla oportuno, pero como si pertenecieran a varios". Los doy, pues, como perteneciendo a los perros, a los camaleones, a los farsantes, a los pillos en política.

¿Por qué suprimir su nombre en conceptos vertidos ante tantos, en ocasión tan solemne? ¿Era que el autor de *36 años ha*, que había prostituido la santidad de la conmemoración de Mayo para proclamar a Rosas la grande gloria argentina, no quería todavía comprometer sus negociaciones con Guido y Arana, aún no interrumpidas? ¿Era que no veía claro todavía, aunque creía *un poco* en las revelaciones de la somnábula? ¿Por qué apelar al derecho de propiedad, como dueño que es de sus producciones, para que su

nombre no aparezca al pie de sus palabras, como lo hace hoy en *El Mercurio* y *El Diario*? Yo no pregunto esto a Alberdi, sino al corazón, a la conciencia, al honor de todo argentino. Y este hombre me echa en cara vacilaciones en la cuestión fundamental de forma de *gobierno*, él, que no las tuvo sobre la *esencia*, sobre la tiranía de criminales semisalvajes como Rosas.

Y aquí es el lugar de transcribir la carta con que me acompañó el brindis. No en el brindis, que debía darse a luz, sino en la carta me decía:

Mayo 27 -"Le envío mis brindis, dichos en el precioso banquete de Mayo... (3) etc. Una especie de federación, BIEN SATURADA DE UNIDAD, es, sin duda, el gobierno general que conviene a nuestro vasto y despoblado país. De esta opinión hemos sido todos los jóvenes de la asociación..." (Ándate noramala, botarate, lo que pido es adhesión al pacto federal, ¡hechos, hechos!) Sigue:

"En 1836 escribía yo estas líneas; la edad de Oro... alborea en la Confederación Argentina... que reúna las soberanías provinciales sin absorberlas en la unidad *panteísta*." (¿Por qué, pues, no proclamáis esas mismas ideas, ahora que conviene a la causa de la libertad, a los hechos consumados?)

Pero yo no daba valor a estas mortificaciones; volví a escribirle, a encarecerle la necesidad de adherir a los hechos *prácticos* y dejarse de palabras huecas. Entonces me contestó lo que ya ha visto el público, y que este es su lugar: "Inútil es que diga que soy suscriptor (4) a los gastos de propaganda; pero suscriptor ANÓNIMO, porque apoyo sólo las intenciones y esfuerzos patrióticos de usted, reservándome, en cuanto a las ideas, mi manera individual de ver las cosas públicas. Estoy por la coalición con todo elemento de nuestro país que propenda a mejorar su condición. En este sentido estaré con Urquiza, si éste rompe con Rosas; y estaré con la *liga litoral*, (atribución cuarta, única del pacto que se sostenía), él día que ese pacto sea base de otro más o menos admisible. *Pero estaré en todo como COALIGADO*, sin abdicar la bandera que enarbolamos los jóvenes (dale bola) en 1837 en Buenos Aires, bandera que considero la única racional y patriótica por ahora, y hasta veinte años más; pues no hemos dado un paso adelante desde ese día."

3) El otro brindis era sobre un extranjero que comió allí.

4) Suscribía con dos pesos mensuales.

Pero veamos qué cláusula de la atribución cuarta del pacto a que se le pedía adherir estaba en contradicción con lo que los jóvenes de Buenos Aires proclamaron en 1838. ¿Sería invitar a las provincias de la República, cuando estén en plena libertad, a reunirse en federación con las tres litorales por medio de un congreso general federativo?

¿Estaba en contradicción con los jóvenes de 1838 arreglar la administración general del país bajo el sistema federal, su comercio interior y exterior, el cobro y distribución de las rentas generales, etc., etc.?

Así terminó mi empeño de hacerle tomar parte en los trabajos necesarios para hacer efectivos tan patrióticos deseos. Las ideas proclamadas en 1837 son las más radicales que se han publicado hasta hoy. Pedro Leroux y Lherminier eran el alfa y la omega de las palabras simbólicas. Alberdi, *conservador* aquende y allende, en la misma carta del 27, me incluía para mi álbum un pronóstico *fiambre* y apolillado de la caída de Luis Felipe y de los doctrinarios, es decir, del partido conservador. Dice así:

"Para el álbum de mi amigo, el señor Sarmiento".

"En la página 123 de mi Fragmento Preliminar al estudio del derecho que publiqué en Buenos Aires en 1837, se lee la nota que sigue:

"Hoy ha vuelto Guizot (conservador) al ministerio; pero esto no indica sino que el ministerio y la Francia no piensan del mismo modo. Ha vuelto el doctrinarismo (el partido conservador) al poder; pero el mes de julio no se ha borrado del calendario, y volverá también... La Francia volverá a tener tres días de *conclusiones públicas* con la escuela Guizot, y de esta vez puede ser que el *doctrinario se calle para siempre.*"

¿Era conservador Alberdi cuando escribió estas líneas? ¿Lo era cuando me las envió? Ni entonces, ni ahora, ni nunca; es una esponja de limpiar muebles, que absorbe todas las ideas junto con el lodo; se estruja y absorbe otras, para volverlas a estrujar y aplicarse a todas las cosas sucias. Hablaremos de conservadores otra vez.

Hemos visto que Alberdi no quiere que su nombre aparezca, es anónimo, será *coaligado*. No da la cara. Sin embargo, en julio recibo cartas del doctor Alsina que me instruye del estado *práctico* de la guerra a Rosas. Montevideo está revituallado, subsidiado, armado hasta los dientes. El Brasil entra en la liga, y se aprestan formidables ejércitos. La caída de Rosas es consumada. Urquiza se ha declarado hace mucho tiempo.

Entonces el ratoncito, que roe papeles, asoma su hocico afilado a la puerta de su covacha. Nadie le pone miedo, el horizonte está despejado. ¿Si será cierto? Se lame los

bigotes, y me escribe lo que sigue: "Julio 11. Sarmiento: Los asuntos de nuestro país empiezan a tomar un carácter *serio*. Se acerca la hora de la acción. Para que ésta sea eficaz es preciso sistematizarla. Es preciso organizar *comités* (el germen del club). En estos comités no deben entrar *viejos*. (Hoy tiene al frente del suyo un tatarabuelo.) Déjese de escribir, no es hora de eso: a la acción; que la prensa se vuelva boletín; que grite, que apostrofe, en vez de razonar. (¡Ah, Alberdi, bravo! desde el rincón de su casa.) Venga, hablemos en Valparaíso."

Le contesté, sin mandarlo a pasear, que los comités estaban funcionando hacía dos años, y se volvió a meter en su tapujo; y cuando nada quedó por hacer nos marchamos a Montevideo a pelear; y enviamos a Álvarez, que se retardó, a morir en Tucumán. Alberdi se estuvo quieto, echando *huachitos* anónimos en *El Mercurio* de cuando en cuando, que yo mandé recoger en *Sud América* para que sirvieran de algo, pues no entrando *El Mercurio* en la República Argentina eran inútiles aquellos chilliditos de murciélago.

Dada la batalla de Caseros, Alberdi dijo: aquí de las mías. *Le roi est mort. ¡Vive le roi!* ¿Lo que le pedía a Rosas era constitución? Una constitución para Urquiza. Las constituciones debe darlas un genio: yo soplaré a la Pitonisa, por donde la soplaron los que la inspiraban, y yo seré, en definitiva, el genio, y sesenta días después Ministro Plenipotenciario cerca de los diarios de Valparaíso.

Al coronel Flores por no haber querido prestar sus servicios bajo las órdenes del general Urquiza antes de la batalla de Caseros, el grado de general y.....\$100,000

Al *doctor* Alberdi por haberse negado a adherir al pacto federal hasta después de dada la batalla de Caseros, enviado plenipotenciario y nueve mil pesos fuertes de renta anual (papel).....\$153,000

Pagados por el Estado en recompensas.....\$253,000

¿Por qué ha olvidado en su panfletín revelar que usted me mandó a pelear? ¿No está claro en la carta que antecede? "Déjese de escribir, no es hora de eso: a la acción." Verdad es que salí dos meses después de haber recibido esta feliz inspiración. ¿Qué le dijo la somnámbula a usted? ¡Estate quietito! Tú serás enviado diplomático en Chile; llegará el momento en que malintencionados necesiten de... ¡Tú estás predestinado para servirlos!

TERCERA DE LAS CIENTO Y UNA

Conservador. -Aquende y allende. -¿Quién? Alberdi.

Esta es otra. ¿Cómo salir del atajo? De la manera más fácil. Consúltese el termómetro, y véase para dónde apuntan las veletas de los campanarios en la política de Chile. Es preciso, me decía a mí, saber *acomodarse* al país en que se vive, etc. Ahora hablando de Urquiza y de Buenos Aires, de federales y de unitarios, de campañas y de ciudades, ¡Alberdi es conservador contra rojos, demagogos, socialistas y comunistas! ¿Será cierto que sea conservador en Chile? Después del parto, no lo dudo, como fue después del parto urquicista allá, la embajada mediante.

En 1847 don Juan Bautista Alberdi, empresario de la imprenta Europea del *Comercio de Valparaíso*, se *contrató* por escrito con el ministro don Manuel Camilo Vial, jefe del partido liberal, para sostener sus ideas en la política interior, y sostener en toda controversia de un estado americano con un estado europeo el costado americano. Rosas tenía cuestiones con la Francia y la Inglaterra. Habiéndose separado del ministerio el señor Vial, subieron al poder los *conservadores*. Alberdi y su diario les hicieron oposición. El ministerio conservador le retiró entonces la subvención de dos mil pesos que tenía *El Comercio*, y entonces Alberdi se llamó a extranjero; vendió su parte de imprenta porque nada producía, y no habiéndosele visto ni oído después en política, sale hoy en 1853 conservador, en prueba de lo cual me mandaba en 1851, un mes después del 20 de abril, aquella tirada sobre el doctrinarismo, con la otra de la unidad *panteísta*.

¿Es Alberdi conservador en Chile? Si yo supiera que está a mi lado me tapanía un poco las narices; o dejaría de ser conservador, a trueque de no ver representadas ideas que creí sanas por órganos de esta clase. Le cedo desde ahora mi puesto, como el señor Vial se dará por mal servido de ser llamado conservador por el redactor del *Comercio de Valparaíso*, subvencionado por dos mil pesos, y desubvencionado por el ministerio conservador.

Pero en aquella tierra, que del otro lado de los Andes cría "naranjos que dan naranjas", esto es, dictadores, y "jazmines que dan jazmines", esto es, libertadores, no se conoce todavía el árbol que da conservadores. ¿Qué era Rosas, Alberdi? ¿Conservador? Luego sus enemigos eran demagogos, luego Alberdi es conservador demagogo.

¿Qué es Urquiza? ¿Conservador? Luego las provincias son conservadoras, luego

Buenos Aires (la ciudad) es demagoga, luego Lagos es conservador, luego Alberdi es conservador.

Usted lo ha establecido en sus camuesas de Quillota: "La política, ha dicho usted, que no sepa apoyarse en nuestros campos (*los gauchos*) será ciega, porque desconocerá la ÚNICA palanca de nuestra organización y progreso".

Usted es conservador allá y aquí, y sus principios deben ser buenos y aplicables de uno y otro lado. Apliquemos:

Política conservadora en Chile:

"La política que no sepa apoyarse en nuestros rotos y guasos desconocerá la ÚNICA palanca de nuestra organización y progreso".

Cambie la palabra *guaso* por *cholo*, *lépero*, *ranchero*, *farrupa*, y aplicará usted su palanca de progreso a toda la América española, y los conservadores de Chile le darán un abrazo y un beso, por el auxilio que les trae. Desde luego repito que me separo del partido conservador. Yo no he buscado jamás el progreso en esa base, ni la organización tampoco. Ya nos la dieron en Rosas; ya el experimento está hecho. Apoyado en los campos, en los caudillos, en los bandidos, bandido él mismo, ha dado todo lo que podía dar su base de progreso. ¿Quiere usted que se repita el ensayo? Repítanlo enhorabuena, pero, al menos, que no me prostituya yo, ni me manche en los crímenes necesarios para dar a esta palanca de progreso mayor acción.

Ha dicho usted *los campos* aludiendo a sus habitantes; ha llamado exagerada la pintura que de ellos hice en *Civilización y Barbarie* hallando que hay en ello *un poco* de verdad, como creía en la caída de Rosas *un poco* en 1851, como que a los jóvenes de 1838 se les alcanzó *un poco* de eso, como Gutiérrez le escribía confirmando, *hasta cierto punto*, lo que yo había dicho de la realidad de las cosas. Permítame, ahora que mis asertos sean pasados por la criba de persona tan ajustada como usted, que reproduzca aquí la descripción que hacía el sabio Azara en 1801, de los *conservadores*, que usted invoca como *palanca del progreso* de aquellos países:

"Tratemos, dice, de la segunda clase o de la gente campesina ocupada en la poca agricultura, y principalmente en el pastoreo; aunque los más sean españoles, no reparan en servir de jornaleros, a la par con los indios y pardos o esclavos; ya sea por su gente muy sencilla y de menos ventolera o vanidad, ya porque los trabajos del campo tienen menos tiempo que puedan ocasionar vergüenza, ya porque sus tareas son conformes a sus preocupaciones y caprichos, que generalmente repugnan servir a la mano o

inmediatamente. Los que son acomodados usan chupa o chamarra, chaleco, calzón, calzoncillo, sombrero, calzado y un poncho. Pero los peones o jornaleros y gente pobre que gastan zapatos; y los más no tienen chaleco, chupa, ni camisa y calzones, ciñéndose a los riñones una faja que llaman chiripá; y si tienen algo de lo otro es sin remuda, andrajoso y puerco, aunque nunca les faltan los calzoncillos blancos, sombrero, poncho, para taparse, y unas botas de medio pie que sacan de las piernas de los caballos y vacas; sus habitaciones se reducen, generalmente, a ranchos y chozas cubiertos de paja, con la puerta de palos verticales hundidos en la tierra, y embarradas las coyunturas sin blanquear, y los más sin puertas ni ventanas, sino, cuando mucho, de cuero. Los muebles son, por lo común, un barril para el agua, un cuerno para bebería y un asador de palo; cuando mucho agregan una olla, una mesita y un banquito sin manteles y nada más, pareciendo imposible que viva el hombre con tan pocos utensilios y comodidades; pero aún faltan camas, no obstante la abundancia de lana.

"Por supuesto que las mujeres van descalzas, puercas, andrajosas, a semejanza, en todo, a sus padres y maridos, sin coser ni hilar nada; lo común es dormir toda la familia en el propio cuarto; y los hijos, que no oyen un reloj, ni ven regla en nada, sino lagos, ríos, desiertos y pocos hombres desnudos y vagos, corriendo tras las fieras y toros, se acostumbran a lo mismo y a la independencia; no conocen medida y arreglo para nada; no hacen alto en el pudor ni en las comodidades y decencia, criándose sin instrucción ni sujeción; y son tan soeces y bárbaros que se matan entre sí algunas veces con la misma frialdad que si degollaran a una vaca.

"La experiencia les hace ver que cualquiera ladrón, contrabandista, indio infiel les roba la mujer y las hijas, y los mata a ellos mismos, quemándoles las casas; sin embargo, son muy raros los que posean un arma de fuego para defenderse, y si la tienen es casi inservible porque la aborrecen, sin más motivo, a mi ver, que el embarazo que les ocasionaría llevarla para correr, que es todo su embeleso. En fin, por lo que hace a instrucción, auxilios temporales y espirituales, en cuanto a vestidos, o, más bien, desnudez, y en cuanto a muebles, habitaciones y comodidades, no llevan mucha ventaja a los indios infieles; sus asquerosas habitaciones están siempre rodeadas de montones de huesos y carne podrida, porque desperdician cuadruplicado lo que aprovechan.

"La religión corresponde a su estado, y sus vicios capitales son una inclinación a maltratar animales y vacas con enorme desperdicio, repugnar toda ocupación que no se haga a caballo y corriendo, jugar a los naipes, la embriaguez y el robo, bien que estos

últimos dominan también en las ciudades."(1)

Ahora quítele al *Facundo* todas las exageraciones, y encontrará que uno de los primeros malvados que haya producido la tierra era la expresión genuina de esa chusma. Dice usted que es absurdo querer "dominar el desierto sin el hombre del desierto". Pero usted sobrentiende entregar las ciudades cultas a que las gobiernen los hombres del desierto para que, teniendo por *palanca* a esos hombres del campo que describe Azara, se produzca el progreso y la organización. Pero, lo repito, el ensayo está hecho. Veinte años el Héroe del Desierto, con los hombres del desierto, produjo todos los horrores, todas las iniquidades, todo el atraso y barbarie que usted ha glorificado, ensalzado en su obrita de 1847, cuando esperó que le diesen cabida entre los que, por entonces, y hasta 1852, creyó usted un poder triunfante y asegurado.

¿Era conservador Rosas? ¿Eran conservadores las gentes de los campos? Y para que usted vea que al dar a *Facundo* y a sus asociados, a Rosas y a sus satélites, como la expresión de los campos argentinos, no iba tan descaminado, le mostraré otra de las subversiones sociales por que ha pasado la América, en el testimonio imparcial que de igual subversión de las sociedades americanas da un inglés, Mr. Glasgow Dumlop, en sus *Viajes y diarios de tres años de residencia en Centro América*. Dice así:

"La ignorancia, los vicios y superstición que prevalecen en la América Central apenas pueden ser igualados en parte alguna del globo si no es el interior de África o las islas de la India Oriental. En las ciudades no hay un individuo por cada diez que sepa leer y escribir, y en muchas partes del país no hay uno por mil. En muchas villas que contienen algunos miles de habitantes no se encuentra una persona que pueda leer; y cuando se obliga a un pasajero a mostrar su pasaporte, el alcalde le pide de ordinario que lo lea él mismo...

¹ Memoria inédita de Azara, a que hace referencia el editor de sus obras, y encontrada por el doctor don Gabriel Ocampo en una testamentaría en Buenos Aires.

"En cuanto puedo juzgar por mi propia observación y por el testimonio de otros viajeros, el carácter de los americanos del centro es, naturalmente, simple y tímido; y, desgraciadamente, su extrema timidez y difidencia han *estorbado a las clases más respetables* tomar parte en el gobierno o intervenir en la política; de manera que la administración de los negocios públicos ha caído, no en las clases ricas y morales, sino, primero, en aventureros más astutos e impudentes que el resto, y, después, en manos de ladrones y asesinos y otros que no se paran en la elección de los *medios* de arribar a sus *finés*. Todas las revoluciones son hechas por un reducido número de esta clase, mientras la masa del pueblo se somete sin murmurar, prefiriendo ser robados por estos aventureros desenfrenados a sacudir la nacional indolencia y timidez para resistirlos.

"La actual corrupción de carácter ha resultado evidentemente de los infames ejemplos dados por los asesinos² que de tiempo en tiempo se apoderan del gobierno, cuyos miembros han sido siempre los más inmorales, falsos y despreciables de la población; y, lejos de fomentar la moralidad o las virtudes sociales, se hacen una regla de ultrajarlas en toda ocasión. Cualquier crimen que se cometa bástale al que lo perpetra declararse partidario de alguna de las facciones que dividen el país, para ponerse, no sólo a cubierto de las persecuciones de la justicia, sino ser recompensado con el poder de tiranizar el resto de la comunidad, cuyo mando se le entrega.

"Todas las gentes industriosas y respetables, y, en general, las que tienen dinero o una posición que perder, huyen de tener nada que ver con el gobierno; por consecuencia, son las víctimas de toda clase de opresión, imponiéndoles pesadas contribuciones, cuando uno de aquellos ladrones o asesinos ha reunido algunos pocos haraganes para atacar a las ciudades. Los gobernantes, en verdad, lejos de ser el terror de los malhechores, deben ser apellidados el terror de los buenos y el amparo de los perversos. Bajo tal gobierno, (3) y con un pueblo sin dignidad para someterse a ellos, poca esperanza hay para la mejora moral si no es en Costa Rica... (Páginas 339 y 348).

2 ¡Este inglés es muy mal hablado!

3 El inglés llama indios a los guasos, cholos, rotos, etc.

"Rafael Carrera, el general en jefe y presidente del estado de Guatemala, es un mestizo casi negro y de una perversa figura. Fue al principio doméstico de una señora de familia respetable de Amatlitán, y después de un español, en cuyo poder parece que adquirió el poco saber y maneras con que apareció, por la primera vez en la escena política de Guatemala; después fue empleado en negocios de cerdos que conducía a Guatemala de las villas vecinas.

"Habiendo aparecido el cólera-morbo en 1837 se hizo creer a los indios que las aguas han sido envenenadas por emisarios del gobierno general; y habiendo sido también excitado contra el juicio por jurados (por los enemigos de las instituciones liberales) se reunieron en Santa Rosa en número de algunos miles, y a las órdenes de Carrera, que había sido uno de los más activos agitadores, destruyó una partida de cuarenta dragones que habían sido enviados para dispersarlos.

"La facción de Carrera fue muchas veces derrotada, pero en 1839 Carrera tomó a Guatemala a la cabeza de 5.000 indios, desde cuyo tiempo ha conservado todo el poder real en sus manos. Después ha disuelto toda sombra de los poderes representativos que existían. Debe confesarse, sin embargo, que aunque al principio de su poder perpetró actos horribles de crueldad cuya narración eriza los cabellos, y frecuentemente daba muerte a sus enemigos reales o supuestos, con los tormentos más espantosos, sin una sombra de prueba o de proceso, se ha conducido después con mucha moderación y ha hecho mucho para mejorar la administración de las leyes, destruir los ladrones y consolidar su gobierno.

"Por medio de extorsiones y de confiscaciones ha reunido algunos cientos de miles de pesos en plata, haciendas y casas, y su interés está, por tanto, en mantener un gobierno establecido y dar protección a la propiedad; pero en su vida privada es más indecentemente inmoral que lo que podría concebir o comprender la mayor parte de los lectores ingleses. (Pág. 88.)

"El gobernador actual de Guatemala es Sótero Carrera, hermano del presidente, a quien sobrepasa en toda clase de vicios. En sus borracheras, que son muy frecuentes, ordena el asesinato, sin sombra de pretexto, de algunos de sus habitantes; pero como es hermano del dictador nadie se atreve a denunciar sus numerosos crímenes. (Pág. 97.)

"Los soldados son la más sucia e inmunda canalla; su aspecto sólo en las calles de Londres les aseguraría un lugar en la cárcel. Carrera ha adoptado el color *colorado* para el vestido de sus tropas. Los oficiales se visten según su capricho, con uniformes de no descrita forma, pareciendo la mayor parte de ellos soldados ingleses retirados del servicio."

(Pág. 83.)⁴

¿Es conservador Rafael Carrera, Alberdi? ¿En Chile, Montt, Varas, Ossa, Reyes, admitirían por conservadores a Lagos y sus semejantes?

Veamos si se parece a lo de Rafael y Sótero Carrera lo que sigue, escrito por un anciano de San Juan:

San Juan, marzo 23 de 1853-

"Mi estimado amigo:

"¿Querrá usted creer que el bárbaro está mandando al presidio a los ciudadanos que no quieren hacerle el gusto de prestarle plata? En las dos batidas que ha mandado hacer se han llevado nueve al presidio, y, precisamente, de aquellos más infelices y más flacos ciudadanos. Según esto, lo que este hombre se propone es asustar, aterrar a los demás para desplumar a algunos y hacer que disparen otros, para que le dejen el campo libre, puesto que se aproxima Mayo, el mes electoral. Sin necesidad de recurrir a estas brutalidades tan inauditas, él debía ver el estado de abatimiento a que ha reducido al pueblo, pues no hay ciudadano que levante su frente humillada para oponerse a tanto sambardo que está cometiendo.

"Nuestra situación es, pues, muy lamentable, y en la edad que tengo jamás vi una igual. Es necesaria la evidencia positiva para convencerse de que la situación actual de nuestro pobre pueblo es el más grande sarcasmo, la horrible ironía de la República Argentina. Toda ponderación no basta a dar una idea cabal de lo que es esto: No, es preciso venir a verlo, a palparlo con su propia mano, para poderse formar una idea exacta. "¡Mandar hacer batidas de ciudadanos, como se hacen de perros, para encerrar en el presidio, porque no tienen plata para cumplir los antojos del mandón, arrancándolos de en medio de sus faenas domésticas, de entre sus hijos y mujeres, sin el menor respeto ni miramiento al ciudadano, al hogar doméstico, ni a nada, es cosa que no lo habíamos visto en los tiempos del famoso Facundo, ni del asesino Rosas, en este pueblo. Estaba reservado.....!"

4 *Travels in Central America being a Journal of nearly three year residence in the Country*, by Robert Glasgow Dunlop, Esq. 1847. London.

Hoy, después de transcurrido un año de lucha entre la ciudad argentina que está libre de influencias conservadoras, los dicterios que Alberdi ha dirigido a sus gobiernos sólo son vergonzosos para él; pues que sólo un perro de todas bodas en política puede llamar rojos, demagogos al general Paz, a Anchorena, a Vélez Sarsfield, al general Pinto, al general Pacheco, que tienen un pie en la tumba por sus años; ni rosistas a Paz, Alsina, Mitre, Portela, unidos a aquellos venerables ancianos; ni unitarios a Torres, Pacheco, Anchorena, por llamar conservadores a Lagos, Olmos, Domínguez y otras tantas criaturas de Rosas; y si repusiese que Pico, López, Gutiérrez, Gorostiaga son conservadores, no obstante su juventud, y escasez de fortuna, es preciso que no olvide que el partido *conservador* se compone en todas partes de hombres maduros, de propietarios acaudalados, de los que resisten a las ideas del siglo, y que esos no son ni Gutiérrez, ni Alberdi, ni López, sino Anchorena, Vélez, Lavallol, Peña (Bautista), Carreras, Pinto y todos los nombres respetables que figuran dentro de los muros de la ciudad sitiada por los bárbaros de la campaña, *palanca* en todos tiempos en la República Argentina del vandalaje que engendra la vida de los *campos*; *palanca* de desorganización a que ha sucumbido la República Argentina, extraña a todos los otros países de la América española; *palanca*, es verdad, de que se han servido muchos perversos para elevarse.

La lucha argentina actual la ha establecido usted admirablemente en el día y con el instrumento que prostituyó su inteligencia a negocios prácticos, a su elevación personal. Vamos a cuentas, Alberdi.

En julio de 1852 me escribía usted: "*tanto Gutiérrez como otros* confirman, hasta cierto punto, lo que usted nos ha dicho".

El 9 de agosto llega el correo de Buenos Aires, y *El Diario* publica el siguiente párrafo de carta: "Me es sensible decir a usted que el estado de este país es hoy funesto. El doctor Alsina y otros varios compatriotas de luces acaban de ser desterrados, y *la fuerza bruta de la espada* empieza a sofocar la fuerza *moral de la ley*". Se confirmaba, pues, lo que Gutiérrez había confirmado hasta cierto punto. Aludía a la disolución de la Legislatura de Buenos Aires. No podía expresarse en menos palabras la situación de las cosas. Debióse aguardar nuevos datos, esperar a penetrar en las causas de aquel acontecimiento para aprobarlo o no.

Por lo que hace a mí, no. Mi partido estaba irrevocablemente tomado, dejar ir las cosas.

¿Qué hace el serio, el circunspecto Alberdi? Movido por una cuerda, que nadie ve, el 11 de agosto, dos días después de llegada la noticia, publica en *El Diario* un 1º artículo y el 13 el 2º, es decir, que apenas llegado el correo hizo el manuscrito, el 10 se imprimió y apareció el 11. Tres días después se reunió un club (espontáneamente por supuesto) de todos los que suscribieron un acta insidiosa, puesto que sólo exigía adherir a *toda tendencia* que contribuyese a la organización nacional, y sólo en una circular a los agentes se declaraba que aceptaban el golpe de estado de Buenos Aires. El correo partió el 15 llevando los artículos de *El Diario*, y el acta del club; y el 8 de octubre, cincuenta y cuatro días después, le llegó al doctor Alberdi el nombramiento de enviado plenipotenciario. Es decir, a vuelta de correo.

Las fechas condenan sin apelación. El 11 de agosto, la causa; el 8 de octubre, el efecto. Nada antes, ni una palabra ni un indicio. ¿Qué sucedió, pues, el 9 de agosto? ¿Qué envió Alberdi en respuesta a una provincia? Envío una iguala, un contrato, un cambalache. Yo doy dos diarios chilenos en apoyo de Urquiza y un club agente en cambio de una embajada. Mandó las muestras de la mercadería en los dos artículos de *El Diario*, y el acta del club; y le mandaron los títulos.

¿Dirá el abogado Alberdi que al decidirse en el camino que tomó en agosto, y ha seguido sin mirar para atrás hasta hoy, obró con deliberación y con conocimiento de causa? Pero no. El 9 de agosto llegó el correo, y el manuscrito suyo estuvo en prensa el 10, y fue publicado el 11. El público no está en posesión de ninguna pieza justificativa anterior ni contemporánea con aquella fecha. Ninguna carta se publicó que diese satisfacción cumplida de la justicia, derecho y oportunidad de la disolución de la Sala de Buenos Aires; y si usted llamó, como llamó, en efecto, en una circular a los agentes y no en el acta, *tendencia* que contribuya a la organización del país, a aquel atropellamiento, y a cuantos se le hubieren de seguir, entonces el 9 de agosto, cuando el correo llegó, y usted tomó la pluma y escribió los artículos numerados del 11 y del 13 de *El Diario*, no hubo ni pudo haber razones suficientes para tomar repentinamente partido tan decidido, ni usted ha mostrado esas cartas que recibió, ni esas poderosas razones que lo hicieron obrar.

¿Apelará usted a negar su redacción de esos dos artículos de *El Diario*? Hágalo usted públicamente bajo su palabra de honor con el testimonio, también bajo palabra de honor, de los señores Urzúa y Lindsay. Señale usted el chileno, porque argentino no hay capaz de emitir tales conceptos, que se reconoce autor de ideas que no deben avergonzar a nadie, si no son más que erróneas: dé usted esta satisfacción a la vindicta pública, a sus

compatriotas, que se la piden; obre usted con toda esa franqueza, y entonces agregaremos alguna piececita significativa que dará a cada uno el lugar que le corresponde. Pero mientras no obre así, sin vueltas ni rodeos, la llegada del correo el 9 de agosto, la aparición de esos artículos el 11 y 13, la formación del club, coetánea, la salida del correo el 16, y la llegada de su nombramiento de enviado a vuelta de correo, el 7 de octubre, quedarán tales hechos en el ánimo de todo hombre despreocupado formando un solo acto, una sola intriga, en que el nombre de Alberdi es el nudo, el objeto, el instrumento.

Urquiza no sabía de usted sino que había usted escrito unas *Bases*, para servir a la Constitución de la República Argentina; y unas Bases de Constitución, cuando se está reuniendo un Congreso, dan toda probabilidad de merecer un asiento en ese Congreso, si hay honradez y deseo de acertar. Pero *bases* que dan por resultado una embajada adonde estuvo la prensa que chillaba contra Rosas y que aún antes de llegar la embajada ya tiene subvencionados los diarios de Chile, organizados clubs, nombrados agentes por todas partes, para sostener *toda tendencia* que contribuya a la organización, resultando que la única tendencia que se sostiene es la persona del que dio el nombramiento, eso huele a arreglo, a tráfico, a agencia, a negocio, a abanderización, y era preciso además insultar a los que nunca se han prostituido hasta esos manejos.

Y la muestra enviada contenía ya todas las prostituciones del espíritu, y todos los escritos posteriores de *El Diario*, *El Mercurio*, el Club y las Cartas Quillotanas. El 11 de agosto, apenas recibida la noticia de la disolución de la Legislatura de Buenos Aires, Alberdi escribía: "La República Argentina debe esperar / *todo!* de su libertador y de las personas que lo rodean", casi en los mismos términos en que Angelis expresaba seis meses antes con respecto a Rosas en el *Archivo*.

"He ahí adonde conducen, añadía, los extravíos de ESA MULTITUD DE FRAC."

¡He ahí a Alberdi; todo Alberdi! Un chileno, Linsay o Urzúa que llevan frac, que obedecen a un presidente con frac, que se han batido contra la insurrección de los que llevan *achupalla*, no escribe en Chile sobre la necesidad de reprimir los extravíos de la MULTITUD DE FRAC, el tema de Rosas durante veinte años, en que persiguió *el frac* e hizo sin piedad *rabonar* a los que lo llevaban. El que el 11 de agosto aventuraba esta traición a la clase culta en la América del Sud, a la clase propietaria y moral, al traje del mundo civilizado, es el mismo que en enero debía decir en Quillota: los *rotos*, los *rancheros*, los *guasos*, los *campos salvajes*, son la *palanca* ÚNICA del progreso y de la organización.

Rosas se había servido de este horrible instrumento de poder; pero tenía el pudor de

negarlo. Angelis, Marino y otros que prestaron su palabra a la fuerza bruta, no osaron levantar esta bandera *conservadora*. Fue necesario que *Civilización y Barbarie* explicase el carácter de la lucha argentina, para que Alberdi, torciendo las conclusiones, lanzase desde Chile, elevado a teoría conservadora, el instrumento de Artigas, de Ramírez, de Quiroga y de Rosas. Enderezar los extravíos de la *multitud de frac*, con los caballos de la multitud de *chiripá*. ¡Sitiar las ciudades, con las peonadas del pastoreo!

¡Y no ha habido en Valparaíso un hombre de los que pertenecen a la *multitud de frac* que le saque los calzones a ese raquítico, jorobado de la civilización y le ponga polleras; pues el *chiripá*, que es lo que lucha con *el frac*, le sentaría mal a ese entecado que no sabe montar a caballo; abate por sus modales; saltimbanqui por sus pases magnéticos; mujer por la voz; conejo por el miedo; eunuco por sus aspiraciones políticas; federal-unitario, ecléctico-panteísta, periodista-abogado, conservador-demagogo, y enviado plenipotenciario de la República Argentina, la viril, la noble, la grande hasta en sus desaciertos! Alberdi lo ha dicho; y yo no pienso nada que Alberdi no haya dicho antes sin pensarlo.

¿Descubre el lector, por lo que precede y lo que seguirá, que había hasta el 15 de agosto, época de la salida del correo de Buenos Aires, una correspondencia entre Alberdi y yo, que supone, por lo menos, no estar en oposición de miras políticas? Espero, como es muy natural, que mi único corresponsal en Valparaíso me comunique lo que se hace allí, su objeto, los medios ostensibles y los fines verdaderos. El 16 de agosto me escribe en efecto diciéndome: "Aquí se *han asociado los argentinos* para influir en apoyo de la obra de organización, ayudando a *toda tendencia* que se encamine a ese objeto... Quizás no están conformes en el juicio que usted tiene de lo que hoy se hace por ella; pero espero de su prudencia y de su respeto *democrático* a la opinión de los bien intencionados que no contraríe *sus* esfuerzos y esperanzas; al contrario, hágase uno de sus afiliados".

Como se ve, Alberdi no dice: *nos* hemos asociado, no contraríe *nuestros* esfuerzos. Me pide el 16 de agosto que me afilie a un club, cuyo objeto claro ignoro, y cuya acta me ocultan después cerca de dos meses. Estos procedimientos tortuosos muestran a Alberdi en toda su luz.

Lejos de ser provocado el club, y la subvención de los diarios chilenos por ataques míos a la política de los golpes de Estado, a fines de septiembre me escribía Alberdi: "Bien; no ayude usted a los hechos; pero ayude usted a los *principios*, a las *doctrinas*. *Absténgase* usted de descender a personas, a sucesos, a cuestiones locales; pero, ¿por qué abstenerse de la *alta* propaganda de doctrinas útiles a su país que está a ciegas y necesita saberlo

todo?" Según esto, Alberdi se ocuparía de las personas, de los hechos, de las cuestiones locales. Echarían abajo legislaturas, meterían en calabozos a mis amigos y a mis parientes en San Juan, y desaprobando todas estas violencias, yo debía hacer idilios a la luna, en una noche serena, a los principios, a las *altas* doctrinas. Siempre que Alberdi medita en una cosa *baja* usa de la palabra *alta*.

Y cuando me alarmo de ver la dirección que toma el club y la prensa chilena, que concluyen por ser exclusivamente agentes de Urquiza, y me lamento de esta situación intempestiva, por lo menos innecesaria, no provocada, Alberdi me contesta el 31 de agosto:

"Esté tranquilo. Usted será informado menudamente de todo antes de cuatro días... Ya lo habrían hecho los del club... Usted sabe el lugar que ocupa entre sus paisanos... No se alarme. No se trata de campaña... de ataques, de oposición a nadie... No se deje sorprender. Usted es nuestro. Yo he hecho saber la inteligencia en que estoy con usted. *No saldré del programa que usted conoce*".

¡De manera que yo era del club, sin más datos que los suministrados en carta del 16 de agosto, sin haber firmado el acta, ni conocerla! Yo había sido entregado al club por Alberdi. El se amañaría para que yo aplaudiese también *sin leer*, diciendo: *¡bravo, estupendo a todo!*

Tal era mi ecuanimidad entonces, tal mi propósito de no volver a tomar parte en los sucesos que veía desenvolverse, que animado Alberdi por mi tolerancia, por mi silencio, me tentaba para que volviese a la acción, diciéndome: "Me da rabia verlo metido en su casa, por obstáculos y reparos que no valen un pito, en los momentos en que su voz es más necesaria".

Y persistí, sin embargo, hasta fines de octubre, en que llegó la noticia de la defección del ejército y de la invasión de Urquiza a Buenos Aires. Entonces rompí el silencio, porque se habían roto las condiciones de paz; y cuando la guerra estalló, guerra que no preparé yo, guerra que subsiste aún, Alberdi dice: "En la época de paz se trata de códigos... escritor de combate, tiene que ceder su puesto a los escritores de la nueva época". Yo no me admiro de Alberdi; éste es Alberdi, así fue siempre, así será en adelante. Me admiro de los hombres a quienes hace tragar estas bellaquerías, y no tienen suficiente sentido común para decirle: vaya a jugar con tierra el botarate insignificante.

CUARTA DE LAS CIENTO Y UNA SIGUE LA DANZA (1)

Baila Alberdi

Ya hemos visto en una de sus cartas inéditas antes, y publicadas para completar la colección de las de Quillota, que sus Bases *eran mías* y que eran *en todo conformes a las ideas que yo abrigo; que no eran sino la redacción de las ideas de que yo había sido el apóstol*, y últimamente (en las quillotanas) que habían sido escritas (las Bases y no las cartas) en desaprobación de esas mismas ideas. Vamos ahora, sin más citas, al examen de los hechos.

Usted convendrá, sin duda, en que su Memoria de 1844 no es muy conocida en la República Argentina, acaso que es poco conocida, y, si se apura mucho, que no es conocida absolutamente. *La Crónica, Argirópolis, Sud-América*, convendrá que son *un poco* conocidos, hasta *cierto punto* conocidos, muy conocidos, de todos conocidos. De manera que poniéndoles usted de prólogo los fragmentos citados en sus cartas impresas a DOS MIL ejemplares, si usted no ha faltado a su boato, me tiene usted que quedan lucidas aquellas publicaciones, que no son sino los comentarios, las variantes, sobre el tema inmortal del Aristóteles, del Rossini argentino; porque usted es músico, periodista, abogado, magnetizador, para seguir el orden natural de estas adquisiciones. Componía usted minuetes antes de artículos, artículos antes de escritos de pido y suplico, y escritos antes de poner el *finís coronat opus* con los pases magnéticos.

¹ Este panfleto fue anunciado en el siguiente aviso: "En venta -a cuatro reales ejemplar. - Cartas sobre la prensa y la política militante de la República Argentina. - Por el señor abogado en otros foros que el de su patria, don Juan Bautista Alberdi, - Obra importante en que, bajo aquel epígrafe general, se habla exclusivamente de los escritos y actos de don D. F. Sarmiento, maestro de escuela por profesión, y, según el abogado Alberdi, con pretensiones políticas muy singulares. Un panfletico bajo el epígrafe: SIGUE LA DANZA, en prensa, satisface cumplidamente a estas insinuaciones." - (*Nota del editor.*)

Sería bueno, pues, refrescar la memoria del lector trayendo a cuenta las circunstancias, la época y el objeto con que usted concibió y publicó su Memoria. Una palabra, un tiempo, - un singular por un plural, pueden a veces cambiar el aspecto de la cuestión.

CONGRESO AMERICANO. - El año 1843 el gobierno de Chile inició, en el mensaje pasado a las cámaras, la idea de un congreso americano; y se empezaron a promover por la diplomacia los medios de llevarla a cabo. En 1844 el gobierno insistió en la idea en el mensaje, y el ministro de Relaciones Exteriores la desarrolló extensamente.

Yo era a la sazón *periodista a sueldo*, militando en las filas del gobierno. El presidente, el congreso, la opinión dominante, la política del ministro Montt, todos estaban de acuerdo sobre este punto. Una sola voz se alzó contra el congreso americano. Alberdi no entra por nada en este asunto. El *periodista a sueldo* dijo a sus *patrones*, al gobierno, al congreso: van ustedes a hacer un disparate; por bella que la idea parezca, es irrealizable, y envuelve peligros para las instituciones libres. Como son muy capital en esto, las fechas y las ideas, me tomo la libertad de transcribir el artículo. Si al lector le fastidia, acuérdesese de que a mí me cuesta algunos reales reproducirlo, y no lo hago a humo de paja.

En *El Progreso*, número 594, del 10 de octubre de 1844 (¡octubre!), bajo el epígrafe de "Memorias" (de los ministros), se lee lo que sigue:

"Con la reproducción que de tres de ellos han hecho los diarios estará el público enterado de una parte del cuadro de los trabajos administrativos del pasado año, con el programa de los que quedan iniciados para el próximo... De todos estos asuntos, muy importantes de por sí, queremos contraernos a dos: el congreso americano y la marina.

"Sobre lo primero, a fuerza de oírlo repetir, empezamos a persuadirnos que es una cosa real y positiva a que los gobiernos americanos dan una alta importancia.

"La idea de reunir un congreso de enviados de todas las repúblicas americanas no es nueva, ni pertenece a un Estado, ni a un ministro particular; es una utopía tan antigua como la Independencia, y que ha hallado acalorados sostenedores en plumas tan aventajadas como la de M. de Pradt y otros estadistas. Y cuando llamamos esto una utopía no es porque dudemos un momento de que al fin lleguen a reunirse los diversos agentes en el lugar señalado, que se haga el canje de poderes, se abran las sesiones y se sancionen algunos puntos de Derecho Internacional Americano. Después de realizadas todas estas cosas de pura forma todavía nos parecerá una utopía el congreso americano, una utopía de las muchas que se intentan en América sin resultado alguno positivo. Necesitamos explicarnos. La idea de formar congreso viene acreditada por la práctica europea, en el famoso de Viena, las

conferencias de Londres y otras reuniones diplomáticas que han tenido lugar en distintas épocas recientes, para arreglar diferencias internacionales europeas que turbaban la paz del viejo mundo. La Santa Alianza pertenece a este género, y también la cuádruple de Francia, Inglaterra, Portugal y España...

"Un congreso americano, sin duda, que debe tener por objeto fortificar cada una de sus sesiones con la fuerza de todas las demás, para resistir a los avances europeos y también a cada Estado contra los demás. Veamos si esto es posible.

"En primer lugar creemos inefectivo todo arreglo para el primer caso: las potencias europeas tienen a cada momento con los gobiernos americanos colisiones muy peligrosas ciertamente para nosotros, por cuanto la fuerza viene muchas veces en apoyo del ultraje inmerecido. Pero, para mirar esta cuestión bajo un punto de vista imparcial, ¿podrá un congreso americano responder de la moralidad de los diversos gobiernos de América, y de la justicia que les asista en sus disensiones con los poderes europeos? ¿Presentará su cooperación la América toda, en una lucha entre Méjico y la Inglaterra, por ejemplo, sin atender a otra cosa que a los *nombres*? ¿Pondráse siempre de parte de los americanos? Sería, pues, necesario un juicio previo para buscar de parte de cuál de los beligerantes estaba la provocación, y con esto sólo tenemos ya una posición nueva, que no haría más que complicar la lucha sin traer resultados decisivos; porque queremos suponer que, a juicio del congreso, la razón esté de parte de los americanos, y que, en su virtud, se decida apoyar al Estado agredido.

"Pero este fallo dado por el congreso americano, ¿será mirado como competente por la potencia europea comprometida? ¿Desistirá de su acción sólo porque el congreso no la cree justificada? ¿Vendrá a Lima a defenderse y justificarse? Pero supongamos que esto no suceda; que las cosas tomen el rumbo ordinario, y que un bloqueo en Méjico, por ejemplo, continúe en despecho del congreso americano. ¿Irán las escuadras americanas a aquel punto de reunión a imponer con su fuerza colectiva a las fuerzas bloqueadoras? El resultado, a nuestro juicio, sería comprometer a toda la América sin objeto alguno, y dejar en descubierto sus puntos débiles, tentando a las potencias europeas, con el estado de guerra, a ocupar los territorios vacíos que presenta el continente, tales como las Malvinas, Pará, Mosquitos, etc., porque las potencias europeas no aspiran a dominar los puntos ocupados por las nuevas repúblicas, sino a poseer territorios para colonizaciones. Todavía, al efecto de la pretendida intervención americana, quedaría por verse qué Estados se hallaban en aptitud de acudir al llamamiento, suponiendo que de todos ellos los dos tercios están

ocupados siempre en la guerra civil que los labra interiormente, y los tres cuartos no tienen marina para cubrir ni siquiera sus costas. Estas suposiciones pueden encontrar la fácil objeción de que el congreso no tiene por objeto ocuparse de estas materias, o que en sus sesiones establecerá las bases de Derecho Internacional que se propondrá sostener. Pero si suponemos que las potencias europeas no se dejaren imponer un derecho internacional que no tenga su asentimiento, tal como la prohibición de hacer los europeos el comercio de menudeo y otras cuestiones que se agitan actualmente en algún punto de América, resultará siempre que el congreso, influido por los poderes europeos, sólo contribuirá a limitar el poder nacional y discrecional de que se creen investidos muchos de los gobiernos americanos, sin haber avanzado un solo paso en las cuestiones que se proponía ventilar.

"Creemos que haciendo su parte debida en las cuestiones entre europeos y americanos a la inconsideración de los poderes fuertes contra los débiles, y a las miras secretas de los gabinetes europeos, debemos reconocer también de parte de los americanos, como agentes de frecuentes colisiones, los celos que inspiran generalmente la prosperidad de los europeos y el odio de las masas a los pueblos extranjeros, celo y odio que suben a veces hasta las clases superiores, hasta los comandantes de los puertos y aun a las administraciones mismas, y que un congreso americano no puede paralizar en sus manifestaciones casi indeliberadas. La mejor garantía que contra un bloqueo europeo puede buscar un Estado americano es la justificación de sus procedimientos, la franqueza en sus relaciones y la liberalidad de sus fines comerciales, que es el punto cuestionable, por lo general. En donde un gobierno llegase a ser impotente con estos medios para estorbarlo, la intervención de un congreso no mejoraría su posición.

"Réstanos examinar la influencia que el congreso americano podrá ejercer sobre los Estados del continente en sus relaciones internacionales. Cuatro puntos principales pueden y deben llamar necesariamente la atención de los agentes: 1º: Las cuestiones de límites; 2º: La conservación del orden; 3º La conquista de un Estado por otro; y 4º: La intervención. El ministro del Interior ha indicado, por lo menos, alguna de estas materias como asunto de estatutos del congreso. Por supuesto que todos los partidarios del congreso prescinden de ciertos ligeros antecedentes que podrían bastar para con los hombres sensatamente liberales, a fin de que desistiesen de un pensamiento tan extemporáneo como la reunión de un congreso de Estados que, por la mayor parte, no han asumido aún formas precisas. Este es un punto capital. ¿Hay Estados americanos con formas de gobierno de tal manera afianzadas que puedan proceder sobre esta base a estatuir en sus relaciones

internacionales a más de lo que el Derecho Internacional común estatuye? Se habla de que cada Estado contribuiría al mantenimiento del orden en los vecinos: pero para esto es preciso tomar el *orden* en el sentido más odioso que puede tener la palabra.

"Los Estados constitucionales pedirán que haya *orden constitucional*. ¿Y sólo para afianzar ese orden ofrecerán su cooperación? No según el frío significado de la palabra, el *orden* es lo que existe, mirado a ojos cerrados intencionalmente: sentado este principio, todo gobierno que se 'establezca es por esto solo legítimo, y todos los Estados americanos se obligan a contribuir a su mantenimiento..."

Si los gobiernos constituidos de América dijese: "La América necesita asegurar *su independencia exterior, y su libertad interior*, y para conseguir uno y otro fin, muy difíciles en el estado de aislamiento de cada sección, simpatizamos con los gobiernos constitucionales, y les prestaremos el apoyo de nuestra influencia". Si los gobiernos constitucionales dijese: "Este es nuestro programa de gobierno: libertad de discusión, gobiernos representativos responsables, etc., etc."; si tal dijese estos gobiernos y tomasen a pecho prestar su apoyo a los otros Estados que aún no se han constituido o que gimen bajo la planta de un tirano, habría por lo menos un pensamiento claro y un objeto en la reunión de un congreso; porque sus agentes estarían de acuerdo sobre bases seguras y tendrían un blanco a donde dirigirse. ¿Pero reunirse los agentes de dos o tres partidos que están con las armas en la mano por establecerse, de tres o cuatro, gobernados a fuerza de *degollaciones* en masa, para estatuir que... ¿Qué todo lo que existe es santo y bueno, y que deben protegerse recíprocamente los gobiernos? Y si éstas no son las consecuencias de un congreso americano, desearíamos que un diario oficial nos revelase el misterio por qué en los mensajes de los presidentes americanos se alude a él como a una idea fija y ya fuera de discusión.

Pensamos lo mismo sobre arreglos de límites. Los límites en América son tan movibles como la arena en que están cimentados la mayor parte de los Estados...

"Después de todas estas observaciones, nos queda aún otra que hacer: ¿Qué influencia tendrán las decisiones del Congreso americano sobre sus gobiernos respectivos? Se someterá a ellos aquel a quien le convengan; y al que no, ¿quién le pone el cascabel? ¿La América entera? ¡Qué candoroso nos parece el pensamiento de este congreso! Los gobiernos constitucionales acarician la idea, porque creen ver en él una garantía de independencia y de seguridad; los absolutos la acarician también porque la miran como un instrumento de sus designios; y desearíamos saber cuál gustó más del proyecto y más se ríe en sus adentros, si Rosas o los constitucionales."

Como se ve, estaba en pugna con el mensaje, los ministros, el señor Montt, la opinión. No obstante *el sueldo*, obedecía a una convicción, me oponía a un paso errado. Errado porque el éxito mostró que sólo yo había visto claro.

En esto, llega Alberdi de Valparaíso. ¿De qué se trata? -De congreso americano. -¡Qué bueno para una tesis! -¿Qué piensa el gobierno? -Por el congreso. -¿Y el señor Bulnes y el señor Montt? -Por el congreso. -¿Y don Andrés Bello? -Por el congreso, todos. -Pues voy a hacer mi tesis de examen sobre el punto. -Pero, hombre, es un pensamiento absurdo. -"Dése cuenta del tiempo y del teatro en que escribe, y acomódese a ellos, no para cambiar de *finés* sino para cambiar de *medios*... ¡Usted está comenzando a vivir...!"

En el mes de diciembre de 1844 publicó Alberdi su Memoria en apoyo del *Araucano*, del gobierno, del congreso, y en abandono mío, a mi aislamiento voluntario.

El señor Alberdi fue recibido abogado del foro chileno. La Memoria produjo, pues, efecto.

Ahora veamos los ataques que yo le dirigí a esas ideas con un *encarnizamiento*, como si fuesen inquisitoriales.

Diciembre 11, número 647. *El Progreso* dice: "Y ahora vaya un poco y mucho sobre *Congreso* americano, a bien que sobre asunto tan indefinido puede decirse sin inconveniente todo el bien o el mal que ocurra, sin temor de ofender susceptibilidad alguna ni interés inmediato conocido.

"Al combatir la idea del congreso americano deseamos apartar a un lado, como cosas ajenas de la cuestión, las personas que lo han prohijado, desde M. de Pradt hasta Bolívar, desde *El Araucano* hasta *El Siglo*, desde la Memoria del señor Alberdi hasta un comunicado inserto en *El Progreso*... A consecuencia de algunas palabras que sobre este mismo asunto aventuramos otra vez, periódicos de nota como *El Araucano* y *El Siglo* han desempeñado dignamente la cuestión, y la *Memoria* del señor Alberdi puede aspirar al honor de haber llenado *los vacíos* que la línea podía presentar".

Si esta introducción no deja presagiar el *encarnizamiento* de que habla Alberdi, ocho años después, establece de una manera inconcusa que él era un simple entrometido en la cuestión, un perrito de todas bodas en política, siempre buscando ir a la segura.

Esta cuestión fue tratada en *El Progreso*, debo decirlo ahora que con diez años más de vida releo lo escrito, con una sensatez y aplomo digno sin duda del asunto. Mi plan de ataque era el siguiente, y voy a comentarlo ahora en vista de los resultados:

1.º *Nadie piensa seriamente en reunir un congreso americano.* Esto lo decía a las barbas

del gobierno de Chile, que se ocupaba de ello.

2° *Si alguien piensa no hay objeto real, ni interés positivo, inmediato que motive su reunión.*

3° *Si hubiese intereses reales que exigiesen la reunión de un congreso americano, no habría pueblos ni gobiernos que lo formasen.* No concurrió ni el Brasil, ni la Confederación, ni el Uruguay, ni Venezuela, ni Centro América, ni Méjico y Estados Unidos (a quien no se invitaba).

4° *Si estos requisitos existiesen, y se reuniese el congreso, no podría resolver cuestión alguna.*

5° *Hecha la tentativa quedaría la América en el mismo estado en que se halla, etc.*

En este programa, como se ve, no cabía encarnizamiento contra las florituras de Alberdi, que no eran sino un *hors d'oeuvre* en la cuestión de hecho. Para medir la exactitud de mis objeciones baste un incidente. De regreso de Europa encontré en Lima reunidos los congresales: cinco. El señor Benavente, enviado por Chile, al verme se echó a reír, diciéndome: "Ha salido el *congreso* como usted decía, y aún peor, pues ni para la malilla sirve; no hay piernas".

Mas para descender del congreso americano a Alberdi, aunque él dice que un enviado diplomático descende hasta la ciencia (la ciencia es él), veamos como traté la cuestión de los ríos. El 12 de diciembre de 1844, *El Progreso* se expresaba así:

El Siglo ha dicho que en América era fácil la reunión de un congreso porque todos los pueblos eran republicanos iguales en poder, etc., etc. Si en algo discordamos es, sin duda, en la clasificación de los gobiernos que forman la gran familia americana: 1°: Estados constitucionales, con sus variantes de semiconstitucionales, *soi disant* constitucionales, etc.; 2°: Estados sin gobierno, verdaderos tántalos condenados a subir a lo alto de una roca que se despeña cada vez que parecían llegar ya a su término; y 3°: Estados despotizados por la voluntad de un caudillejo, cuya voluntad es la ley soberana. Todos estos Estados se reasumen en una sola clasificación: Estados sin intereses recíprocos, sin género ninguno de contacto, sin instituciones arraigadas, sin fuerza real, sin recursos, sin marina, *sin política*, y después de todo, sin saber cuál será lo que para cada uno de ellos traerá el día de mañana.

Sabemos que al escribir estas tristes palabras vamos a excitar la indignación de una legión de patriotas, que pedirán que nos acuse un 'juri' por ofender así a todo este inmenso continente que Colón diera a los reyes de España, al que era nuestro deber presentar grande, magnífico, estupendo, terrible, gigantesco, etc., etc. Pero por toda contestación a estos demagogos, les recomendamos que examinen el estado actual de la América.

No queremos poner sino un ejemplo. *El Araucano* ha dicho que la libre navegación de los ríos sería una de las cuestiones de que pudiera ocuparse un congreso; y el señor Alberdi ha desenvuelto de un modo luminoso los intereses verdaderamente americanos que este punto envuelve. Un caso hay en que tal cuestión ha de suscitarse necesariamente: Bolivia hace esfuerzos admirables para procurarse salidas al Atlántico por el Amazonas, que desagua en el Brasil, o por el Plata, cuya embocadura cae en los límites de la dictadura del general Rosas. Entre los créditos suplementarios pedidos este año por el gobierno francés, hay una partida de 6.000 pesos para sufragar los gastos de un viaje al interior de la "América del Sur para adquirir noticias circunstanciadas de los terrenos que separan las costas del Brasil, de las del Perú y Bolivia, y sobre los grandes ríos que los cruzan. La cuestión fluvial es importante"; añade el informante: "Es de desear que el principio de la libre navegación de los ríos, conquista reciente del derecho internacional europeo, *prevalezca igualmente en América*".

El Centinela de la monarquía de Río de Janeiro contesta:

"Que estos señores (los europeos) se consideren con los mismos títulos que los americanos en la navegación fluvial nos parece tan amarga ironía como lo sería *llevar una manada de lobos* (los extranjeros) *en medio de un rebaño de corderos* (los americanos) *para que viviesen en común y como hermanos*. Importa, pues, que nosotros y nuestros vecinos tengamos los ojos abiertos para no caer en esta trampa."

Diráse que este voto no es oficial de parte del gobierno brasilero. Convenido; pero hay otro que es oficial. *El Archivo Americano*, no argentino, porque Rosas no es argentino, sino *defensor de la independencia americana*, tratando esta cuestión se expresa así:

"Sobre esto (la libre navegación de los ríos) hay sus dificultades, y *no bastan los deseos* para allanarlas. Los ríos interiores son parte integrante y *exclusiva* de los Estados cuyos territorios bañan y están comprendidos en el dominio privado de los mismos Estados, como los caminos que los cruzan. Es, pues, nueva y singular, por no decir más, la doctrina de la libre navegación de los ríos."

Muy oportunamente observa *El Archivo Americano* que *no bastan deseos* para obtener

la libre navegación de los ríos. El derecho internacional no se ha formado a fuerza de deseos sino a cañonazos; pues que los caprichos de los déspotas son sordos para reclamos menos sonoros.

Con estas disposiciones en los ánimos reunamos en espíritu un congreso americano. El agente de Chile dice: "Está en la carpeta este artículo de mis instrucciones: *Libre navegación de los ríos*". -Silencio sobre este punto, replica el agente de Rosas; traigo instrucciones para que no se toque. Nada libre: tal es la base de mi gobierno.

Preguntamos a *El Araucano*: ¿Se compele al agente disidente a entrar en materia? ¿Quién? ¿Con qué título? ¿Chile, que no tiene ríos de cuya navegación participe otro estado, será el más empeñado en este asunto? ¿Lo serán Venezuela, Méjico, Ecuador y toda la América entera? ¿Será en el caso de la libre navegación del Plata que, según lo dice *El Siglo* apoyándose en *El Araucano*, se tratará la cuestión en despecho de los gobiernos tiránicos? ¿Tratarán los agentes de ilustrar a Rosas sobre los intereses americanos en materia de navegación? Pero, ¿se ilustra jamás a los tiranos que no lo son sino por estar dotados de una voluntad de hierro, una fe ciega en sí mismos, y un desprecio absoluto del juicio de los demás hombres, en una palabra, por poseer una organización especial, que rechaza todo lo que no se aviene con sus absurdas preocupaciones?...

Aquí, pues, se revela en toda su desnudez la incapacidad de los estados americanos para realizar un Congreso. Si todos tuviesen *interés* positivo en la libre navegación del Plata, que para todos, excepto para Bolivia, es indiferente, ninguno tiene los medios de ir a romper la barra que la mano de un tirano crea en la boca de aquella grande arteria del comercio interior. Y esta solución anticipada de la libre navegación de los ríos es la misma para todos los objetos indicados como materia de arreglos de un congreso.

¿Qué es Alberdi en este solemne debate en que lucho con *El Araucano*? ¿Y sabéis, lectores argentinos, quién es *El Araucano*?; Es el órgano oficial del gobierno; combato, pues, las ideas del gobierno. Redactado, (*escritor a sueldo*, perdónemelo el venerable anciano, lo digo en loor suyo) por don Andrés Bello, el Vatel americano, la autoridad que en Derecho de Gentes acata y sigue la América española. Pero yo no combato la navegación de los ríos. No es Alberdi quien sugirió la idea de aplicar a la América el derecho excepcional para el Rhin y el Escalda: es Bello, órgano oficial, autoridad en Derecho de Gentes, profesor de esta

ciencia (¡porque ciencia es!). Era una comisión en Francia que había manifestado el deseo de tal aplicación a la América. ¿Qué es Alberdi con su Memoria póstuma, bagatelilla de aparato, explotación de una cuestión del momento, oropel y zarandajas añadidas a la gravedad del lenguaje oficial de *El Araucano*?

Ahora quiero repetir la frase de Alberdi en apoyo de sus trocitos; porque hay careos que no resisten los reos más impávidos:

"*El Araucano* ha dicho (Bello, autor del Derecho de Gentes) que la libre navegación de los ríos sería una de las cuestiones de que pudiera el Congreso Americano ocuparse y el señor Alberdi (dos meses después) ha desenvuelto de *un modo luminoso* los intereses *verdaderamente* americanos que este punto envuelve." Esto decía yo en la época de la discusión.

¿Qué dice Alberdi ocho años después para lectores que ignoran de qué se trató? "Estas ideas no son tomadas de *Argirópolis*, ni de *Sud América*, ni de *La Crónica*, sino de la MEMORIA sobre el congreso americano, que ESCRIBÍ OCHO AÑOS ANTES de esas publicaciones de usted y que usted atacó con tanto encarnizamiento, como si fueran ideas inquisitoriales, y no eran, como usted ve, sino las ideas que usted ha adoptado más tarde, y que son el fondo de mis BASES."

Restablecidos así los hechos, ya olvidados; puesta la Memoria sobre el *Congreso Americano* en el lugar subalterno, accesorio y de pura explotación que ocupó el debate, nos parece oportuno copiar esta frase de las Quillotanas: "El cambio de cuestión ha dejado *enanas* muchas inteligencias. Escritores que aparecían tan luminosos cuando combatían a Rosas se han mostrado *abyectos y pequeños* después de su caída. ¿Por qué razón? Porque antes vestían lo *ajeno*, y hoy *aparecen con lo propio*".

Aguardaos un poco, Roberto Macaire de las letras. Os olvidáis que la policía os sigue el rastro, y que no hay que decir esta servilleta es mía, porque habéis pagado el almuerzo. *Rira bien qui rira le dernier*.

¡Y dos meses de contradicción asidua, de retiro silencioso en lugares apartados, ha empleado Alberdi en urdir, para regalo de sus candorosos paniaguados, esta telaraña, humedecida con la baba de la envidia hipócrita, de la rabia astuta, de la codicia sórdida, de la ambición rastrera! ¡Alberdi, Alberdi! "Yo he observado siempre que la honradez y franqueza en las transacciones públicas y privadas son la más sólida prudencia y política, y comúnmente se sobreponen *a la larga*, a la astucia y sutileza."

Con el corazón sangrando, no por mí, sino por los obreros honrados de la lucha de las

ideas, recojo ahora el tratamiento de periodista a sueldo que me ha prodigado desde la primera página hasta la última, como un puntapié de menosprecio. "El es abogado; una embajada no añade luz a su ciencia. No se aprenden las ciencias políticas, económicas y administrativas redactando periódicos. Urquiza habría dado muestras de poco juicio entregando parte de la dirección de la guerra a cualquier periodista... y no tomase el sello que quería darle un escritor que se creía hombre de Estado, porque había escrito periódicos." Ahora pregunto: ¿soy yo el que se parece a Emilio Girardin? Girardin se titula *La Presse*, como *otro* se ha dicho la prensa de Chile por muchos años, y VENDE sus renglones al público. "Yo soy abogado de profesión: Girardin es impresor y *gacetero* de oficio. Yo *regalo* mis manuscritos a los editores. Comparar un abogado con un periodista es poco *espiritual*. Yo no debo mi pan cotidiano a la prensa o a la política..."

¡Habéis sido cruel en demasía, Alberdi, con tu víctima! Sesenta días habéis empleado para acumular en ciento veintitrés páginas el dicerio de periodista, impresor, gacetero, desleído en una cantidad enorme, excesiva de veneno, suficiente para matar a ciento, no sólo a un pobre maestro de escuela que se refugia en todas sus calamidades en este santuario, a donde nadie, antes que vos, había osado perseguirlo... ¡Para qué tanto mal, Alberdi!!

¡Pero basta de dolor y de flaqueza! La hora de la justicia ha llegado. ¡Reo Alberdi! ¡Periodista Alberdi! ¡Abogado-periodista! de rodillas, *pour, étant à genoux, être blâmé*, y oír la lectura de su condenación.

Sobre la firma del abogado Juan Bautista Alberdi, por sí y sus demás socios, en la pieza 395 del libro de decretos del gobierno de Chile correspondiente a 1847, que se encuentra en los archivos públicos, se lee:

"Las condiciones de este compromiso a que se someten los PROPIETARIOS de la imprenta Europea son las siguientes:

"1ª: En *toda* cuestión en que se verse una causa americana y chilena, *El Comercio de Valparaíso* sostendrá la causa americana, defenderá la causa chilena.

"2ª: *El Comercio de Valparaíso* apoyará TODOS los proyectos y resoluciones del gobierno, durante la presidencia del señor general Bulnes, le defenderá SIEMPRE que se le dirijan ataques por la prensa, ya sea en el interior y exterior; GUARDARÁ SILENCIO en las cuestiones que a éste LE INTERESE, siendo de la incumbencia del gobierno suministrarle,

en el primer caso, todos los datos y medios que obren en su poder, pidiendo al mismo tiempo el EDITOR al gobierno, le indique el giro que deba dar a TODA cuestión de importancia o interés, sin que esta obligación excluya la actitud que se reserva el redactor de ser simple pero LEAL expositor del pensamiento del gobierno en aquellos asuntos en que, por algún antecedente PÚBLICO, su honor le impida desempeñar el rol de defensor.

“3ª: En la cuestión electoral para la venidera presidencia, *El Comercio de Valparaíso* apoyará DECIDIDAMENTE el CANDIDATO del gobierno.

“4ª: Las precedentes condiciones son extensivas a las CORRESPONDENCIAS dirigidas al PERIÓDICO por particulares.

M. C. Vial,

Ministro, jefe del partido liberal

J. Bautista Alberdi,

Por sí y por los demás propietarios,
(Conservador acá y allá.)

Santiago, noviembre 6 de 1847.

Cuando los conservadores subimos al poder tomé conocimiento de esta pieza en que estaba todo un tipo moral y la aplicación constante de aquel principio: "Si Rousseau viviera en este siglo *positivo*, tendría que apoyarse en el *positivismo*".

Ahora oiga el reo los comentarios de la ciencia moral.

En esta pieza hay tres personas o entidades. El gobierno y política del ministro, los propietarios, que son los editores, y el redactor, que es un instrumento bajo la dirección del editor, pudiendo serlo él mismo.

En la cláusula 1ª, a despecho de todo el artificio maquiavélico de la frase, hay el compromiso *de defender* la causa chilena y *sostener* la causa americana, de donde resulta que *americana* y *chilena* son dos sujetos distintos en el antecedente. El compromiso es sostener la causa americana cuando se ve una cuestión con potencias no americanas; y la causa chilena cuando se ve una cuestión con potencia no chilena, es decir: americana. El paliativo general del final de la cláusula 3ª no lo exonera de la LEALTAD a la causa chilena, exponiendo simplemente sus intereses, aunque sea contra su patria; y aun esta atenuación no favorece a los editores sino al simple redactor.

Hay un hombre en la tierra que así ha hecho abjuración previa y meditada de la

justicia, del derecho, de las partes interesadas. La conciencia del editor quedaba ¡PERINDE AC CADAVER! Sellada y emplomada en el alma de ese hombre. Ese hombre se llama Juan Bautista Alberdi.

Hay un hombre en la tierra que ha firmado un pacto, por el cual se obliga *de antemano*, sin saber lo que ello será, a apoyar TODOS los proyectos y resoluciones de un gobierno. La ciencia y conciencia del que así se obliga sobre la justicia, conveniencia, oportunidad, legalidad de tales proyectos o resoluciones quedó ¡PERINDE AC CADAVER! atado en un pacto, y este hombre se llama Juan Bautista Alberdi.

Hay un hombre en la tierra que se obliga por un pacto a defender un gobierno siempre, y ensangrienta la prensa durante un año con las más horribles injurias, denostando, apocando, envileciendo a don Juan Carlos Gómez, que no había querido aceptar un contrato parecido y atacaba a ese gobierno. Los sentimientos personales, las afecciones de amistad, de conciudadanía, de consanguinidad con cualquiera que atacase al gobierno, quedaban ¡PERINDE AC CADAVER! selladas y lacradas en el alma de ese hombre; y ese hombre se llama Juan Bautista Alberdi.

Hay un hombre en la tierra que, a merced de un pacto, se obliga a enmudecer, a no ver, a no oír, cuando un gobierno le hiciese ¡CHITÓN! Los sentidos de este hombre, sus facultades mentales, su juicio, su conciencia quedaban PERINDE AC CADAVER! Paralizados, por aquella catalepsia a que sujetaba su conciencia; y este hombre se llama Juan Bautista Alberdi.

Hay un hombre en la tierra que se compromete por un pacto a pedir a un gobierno que le ordene cómo deben su inteligencia propia, cómo su conciencia de lo justo y de lo injusto, cómo sus simpatías y su corazón, juzgar, creer, aficionarse, sentir en TODA cuestión. La inteligencia, la conciencia, las simpatías y el corazón de ese hombre quedan ¡PERINDE AC CADAVER! sellados y emplomados por un contrato; y ese hombre se llama Juan Bautista Alberdi.

Hay un hombre en la tierra que, merced a un pacto, se comprometía en 1847 a sostener DECIDIDAMENTE la candidatura que en 1850 había de proponerse un gobierno, sin sospechar siquiera, ni poder columbrar, puesto que el presidente Bulnes no podía ser reelecto, quién sería esa persona; y como no se apoya un candidato sin atacar a otro, ese hombre se obligaba a despopularizar, desacreditar, contrariar, desopinar a otro candidato, entre cien ciudadanos que pueden aspirar a ese empleo. Su juicio propio del interés del país, su conocimiento de la marcha, fuerza y posición de los partidos, su conciencia del

mérito, capacidad, moralidad e intenciones del candidato ignoto, quedaba ¡PERINDE AC CADAVER! sellado y emplomado en su alma; y ese hombre se llama Juan Bautista Alberdi.

Hay un hombre en la tierra que habiendo firmado este pacto, que lo ligaba a sostener un candidato para la República de Chile, decía al mismo tiempo, negando a todo extranjero el derecho que la Constitución le concede por su cualidad inherente al pensar, juzgar y emitir su pensamiento de palabra o por escrito, que no era HONESTO que un extranjero escribiese en la prensa de Chile y emitiese juicio sobre la política del gobierno. Esta fue la cuestión con *La Crónica*, y que vuelve a introducir y sostener desfigurándola en las cartas de Quillota. Este extranjero que hallaba no *honesto* (según su frase), no *honrado*, una ligera indicación de *La Crónica* sobre esa política que él defendía, que él defendería, se llama Juan Bautista Alberdi.

Hay un hombre en la tierra que, proclamándose *conservador* en Chile, que engriéndose de ello, que aplastando con este epíteto a otro, firmó un pacto con el ministro don Manuel Camilo Vial, derrocado del gobierno por el partido conservador, único medio de que el pacto celebrado con dicho ministro y para elevar a la futura presidencia al candidato de su elección, fuese roto, y el que ¡PERINDE AC CADAVER! se había ligado, fuese desatado, cayendo el ministro, y subiendo, más tarde, a la presidencia el jefe del partido conservador. Si ese hombre dijese ahora que el ministro lo había engañado, dándosele por conservador, no es menos cierto por eso que él estaba obligado a sostener el candidato de ese ministro, que habría sido, y fue, en efecto, del partido contrario. El error mismo es la condenación del hombre que firmó el contrato; y ese hombre se llama Juan Bautista Alberdi.

Y este hombre, que lanzó a Mitre en la carrera trazada por la contrata, y le hizo sufrir prisiones, destierros, por haber aceptado las consecuencias forzosas del pacto satánico que éste acaso ignoraba, cuando lo vio figurar en su patria tomó su nombre aquí y la odiosidad que le había hecho concitarse ante los conservadores chilenos para procurarse simpatías, diciéndoles: "La cuestión de Buenos Aires es Mitre, el demagogo que redactaba *El Comercio* por mi cuenta. Esos que no quieren ponerse una cinta *roja* es el *rojo* Mitre; esa *multitud de frac*, la vil multitud argentina, es el socialista Mitre que redactaba *El Comercio*, que yo puse al servicio del ministro Vial".

Y ese hombre ha dicho a otro como un símil: "Girardin pasa su vida en *ligas* y peleas con los ministros. Girardin es gacetero e impresor".

Girardin recorre en un año (1849) los bandos contrarios, y tan pronto es rojo como conservador, siendo a veces uno y lo otro a un mismo tiempo.

Alberdi: las tradiciones populares de todas las naciones hablan de uno que entregó su *alma* al mal espíritu, en cambio de riquezas para gozar la vida, para derrochar, para vencer imposibles, seducir mujeres, deshonorar monjas. Sacrificio inmenso, pero lejano, en cambio de goces inmensos, pero inmediatos.

Veamos en el contrato de Alberdi el tesoro de bienes temporales, de honores y dignidades que iba a conquistar a costa de tanto sacrificio, de tanta sujeción en que ponía su inteligencia, su conciencia de lo justo y de lo injusto, su juicio propio de lo conveniente. *Yo no trafico*, me ha dicho usted, con EL CALOR, NO VENDO entusiasmo, aludiendo al calor de mi lenguaje y al desgraciado pero virtuoso entusiasmo de mi alma, cualidad que da Dios a los espíritus, haciendo que unos sean como el aceite y otros como el champagne. "Cuando no viene de estrechez de espíritu es signo *evidente* de mala fe." Usted, que ha debido estudiar a Cicerón, a Quintiliano, a Blair, a La Harpe, a Schlegel, a Rousseau, a Voltaire, y todos los que han hablado sobre esta cualidad oratoria, sobre esta fiebre del alma, puede señalar el autor antiguo o moderno que tuvo la gloria de preceder al sabio Alberdi en el descubrimiento de que cuando el entusiasmo y el calor no vienen de estrechez de espíritu, ¡son signo EVIDENTE de mala fe! ¡Cómo se conoce que escribe para que lo lean Lagos y el club de Valparaíso! Pero tengo ahora yo también ¡PERINDE AC CADAVER! este entusiasmo rebelde a toda disciplina; le he puesto grillos y esposas como cuando en *La Crónica* me despeluznaba días y días sumando, restando, para averiguar y comparar con la de otros estados la producción del trigo; como cuando en *El Monitor*, por un miserable sueldo, según Alberdi, sin otra pasión en el corazón que ganar unas cuantas pesetas, me llevo semanas y semanas sumando resmas de informes de toda la República, para poder escribir un día dentro de tres meses, un solo renglón, fruto de tanta molestia. ¿Hay en las escuelas de Chile... niños aprendiendo a leer? Todavía no he concluido.

Hablo, pues, de cifras, que requieren el cálculo frío y honrado, tan opuesto a la EVIDENTE mala fe del calor y el entusiasmo. Copio la primera parte del pacto a cuyo pie está la firma del señor abogado don Juan Bautista Alberdi, que en su munificencia, sin vender entusiasmo, *regala* sus pensamientos a los diarios, y me *regala* a mí las CARTAS SOBRE LA PRENSA Y LA POLÍTICA MILITANTE EN LA REPÚBLICA ARGENTINA.

Dice así:

1º. "El gobierno se compromete con los propietarios de la imprenta Europea a suscribirse al periódico que dicha imprenta debe publicar con el título de *Comercio de Valparaíso*, por un número de ejemplares igual al que actualmente toma a *El Mercurio* (que

no quiso suscribir a un contrato parecido, consta de los diarios), cuya suscripción dará principio desde la aparición de dicho periódico, y a contribuir además provisionalmente con dos onzas de oro mensuales para dar al pago del redactor.

2° "A hacer que se dé a dicha imprenta el trabajo de todas las impresiones oficiales que se hagan en Valparaíso, no siendo el precio mayor que el que pudieran otros establecimientos, etc.

3° "A expedir las órdenes convenientes para que, por intermedio de la intendencia de aquella provincia, todas sus oficinas públicas den a los redactores del *Comercio de Valparaíso* un extracto, etc.

4° "Expedir iguales órdenes, etc."

El lector chileno recordará las reyertas y discusiones de *El Mercurio* y *El Comercio*, aquél porque también se le suministrasen datos, éste porque se los negasen.

¡Soma tuti, cosa de dos mil pesos al año!

El abogado Alberdi ha declarado, con su conocimiento de la jurisprudencia, que la ley no ha asignado presidios para las violaciones de la moral, y que hay un caso en la vida en que un hombre dotado del libre arbitrio, sin ser menor, esclavo o demente, no es responsable de sus propios actos y palabras, ni de los efectos que produzcan sobre sociedades enteras, y cuando un escritor no firma sus escritos escudase tras la redacción de un diario. "De las ideas que hace suyas un periódico responde la redacción, ha dicho, no el sospechado redactor, que no está obligado a suscribir, como no lo está el redactor mismo de un periódico."

La contrata de 1847 prueba que estas ideas no son nuevas en el ánimo de Alberdi.

Es cierto. Así es por la ley chilena, y la ley francesa pide hoy el nombre del autor, para que responda él y no un tercero de sus actos; la práctica norteamericana, argentina y oriental pone el nombre del editor al frente del diario; pero la moral es en todo país la misma, y no sé si Alberdi, al presentarse ante el tribunal de la justicia divina, que lee en nuestros corazones, que con su mirada abarca los siglos, y ve la causa y los efectos, en la ventura o la ruina de los pueblos, piensa decirle: "de la justificación de mis palabras, Señor, es responsable la redacción chilena que, mediante un estipendio, las aceptó". Una mujer está acusada en Mendoza de haber aplicado a los actos el principio de Alberdi; sin embargo, la palabra *calculada* produce actos del mismo género que la palabra convencida; y en un impreso es la idea y no la firma lo que produce sus efectos. Así se le ha visto a Alberdi andar recogiendo un escrito suyo cuando el objeto para que lo escribió estaba fulminado por la

opinión; ahora que se reproduce el caso antiguo, viene a alabarse de haberlo escrito.

Señor abogado Alberdi, usted me ha dicho: "Yo no debo NI HE DEBIDO mi pan cotidiano a la política ni a la prensa". "Yo *regalo* mis manuscritos a los editores; otro se ha dicho *la prensa* de Chile por muchos años y VENDE sus renglones. Yo no trafico, ni VENDO calor y entusiasmo, que son signos evidentes de MALA FE."

Señor Alberdi, esto no puede quedar así.

Sus cartas corren en mi patria a DOS MIL ejemplares, con el mismo laudable objeto que imprimí yo *Argirópolis* a dos mil ejemplares, es decir: para inundar la República con aquel pensamiento de orden, de conciliación y de paz. Usted me ha constituido y analizado periodista con un pensamiento también de pacificación y de orden.

Pero, desgraciadamente, descuidó usted consultarme sobre algunos hechos afirmados por usted y que yo debo rectificar. Ahora me toca el turno a mí.

Sí, ha debido usted su pan cotidiano a la prensa. Vea usted pruebas más evidentes que los de la mala fe del entusiasmo del alma. En carta de Valparaíso de 26 de abril de 1844 me dice usted lo siguiente: "A las 9 de esta mañana leía su carta, y hacía quince horas que estaba comprometido a trabajar en *El Mercurio*, bajo el plan con que había prometido hacerlo con usted. Este compromiso me obliga a rehusar la oferta del señor Vial. *El Mercurio* ME DA MÁS que lo que ofrece el señor Vial; pero no es esto, etc." (Por supuesto que no es eso.)

Escribió usted durante algunos meses en la *Gaceta de los Tribunales*. ¿Regalaba sus escritos? Tengo el hecho de su puño y letra que dirigió *El Comercio* y escribió en él.

Su pan cotidiano, pues, el primer pan que comió usted en Chile, se lo debió a la prensa.

Ha vendido usted no sólo renglones, que es mercadería noble: ha vendido usted su alma, su conciencia, su razón, sus simpatías, por plata, por poca plata, por poquísima plata, desde 1847 hasta 1849, en un contrato público de compraventa; doy tanto y recibo tanto; y doy en ideas, en pensamiento, en juicios, en simpatías escritas por la prensa, en el sentido que me las pidan.

Tenemos, pues, que desde 1844, en que llegó a Chile, hasta 1849, ha escrito usted en tres diarios por plata o conchabado, o explotando de su cuenta el negocio; vendiendo palabras, de cuenta de quien le había comprado el pensamiento. ¿Dirá usted que esa es la misma situación que usted me vitupera por humillarme? Falso, y la prueba es evidente. En la cuestión del congreso americano estaba yo contra el gobierno, de quien era amigo y sos-

tenedor; y usted, que era escritor libre de todo compromiso, se puso de parte del poder, contra mí, a quien encontró comprometido en una lucha desigual con *El Araucano*. Pero no se trata de mí por ahora; se trata de usted.

En Buenos Aires escribió usted *La Moda*, periódico de literatura ligera, de broma.

En Montevideo fue redactor de *El Nacional* seis meses, y colaborador de la *Revista del Plata*, *El Porvenir*, *El Corsario*, *El Talismán*, *El Gigante Amapola*, el *Muera Rosas*. ¿Todo esto era gratis, Alberdi? Vaya que es derrochador el mocito. Pero si no era para comer el pan cotidiano, allá como en Chile probará eso que no hubo periodista más periodista que el abogado Alberdi; y como desde octubre de 1852 escribe usted en *El Diario* y *El Mercurio* a un tiempo sobre las cosas argentinas, resulta que usted es de profesión tan periodista como abogado.

Mas yo, arrastrado por mi entusiasmo, le he dicho abogado-periodista, lo que es un género complejo.

Cuando usted pidió encargarse de la defensa de Carmen Peña, complicada en el asesinato de Cifuentes, causa facilísima, pues no era sino un incidente en el crimen de su padre, usted emprendió su defensa en los diarios, publicando biografías, historietas de su heroína, hasta irritar, escandalizar e indignar a los abogados serios del foro chileno por este ridículo empeño de interesar la opinión y embaucar a los jueces. Se dijo en la época que el doctor Ocampo le había escrito afeándole el procedimiento tan poco forense. Era, pues, *abogado-periodista*.

En la causa de Vidal la sostuvo por la prensa durante dos meses en artículos de periódicos: abogado-periodista.

En la petición de prolongación del monopolio de los vapores, la compañía lo contrató como abogado-periodista, y sostuvo usted una larga, obstinada y agria polémica de tres meses contra don Jacinto Peña, que sin ser periodista ni abogado, y movido por el deseo de evitar al comercio de Chile un reato inútil y perjudicial, desbarató todas sus argucias, ilustró la opinión, el privilegio de los vapores no fue prorrogado por el Congreso, el comercio se vio libre diez años de las sujeciones que usted quería imponerle, y la compañía de los vapores ganó con que usted perdiese su injusta, su antieconómica defensa.

¿Regalaba estos manuscritos a los editores de los diarios? ¡Pues qué! ¿Quería mamar a dos tetas?

¿Es usted abogado, como lo ha establecido en sus cartas, sin que nadie se lo hubiese puesto en duda, para contraponerlo a la humilde posición de periodista que me hace? No: es

abogado-periodista, género único en Chile, pues entre trescientos abogados matriculados que hay en Chile no conozco otro que explote este género. ¿Había visto usted artículos en derecho del doctor Ocampo en los diarios, para no hablar sino de argentinos?

Una observación más haré sobre este ultraje, de intención, porque no lo es real, que me hace de ser periodista, reservándome para más tarde probarle que no soy periodista. En el análisis de bodegonero que hace usted de mis pasados servicios a la causa de la libertad de mi patria, ha dicho usted: "Teniendo un periódico a que ocuparse de todo no *podían hacerse un deber*, los que usted ha escrito, de guardar silencio sobre el Plata, al mismo tiempo que hablaban de Rusia y Polonia." Gusto mucho de verlo a usted reconocer los deberes que yo no puedo imponerme.

Pero como usted se ha encargado otra vez de refrescarme la memoria, le recordaré a mi turno que el editor de *El Comercio de Valparaíso*, teniendo un periódico suyo propio, se *impuso*, y cumplió el deber de guardar silencio sobre Rosas o el Plata, al mismo tiempo que hablaba de Rusia y de Polonia. Silenciaba todo lo que podía, y guardaba silencio cuando *El Progreso*, redactado por Espejo, y ligado como *El Comercio* a la política del gobierno, hacía el papel, con respecto a Rosas, que hacen hoy los dos diarios de Valparaíso con respecto a Urquiza, y cuyos artículos reproducía *la Gaceta Mercantil*, como lo hace ahora *El Paraná*. Es bueno ir estableciendo desde ahora estas diferencias de deberes, que somos usted y yo capaces de reconocer; porque quizás llegue el caso de distinguir periodistas de periodistas. Su librito es largo y tiene sólo el objeto santo de pacificar la República Argentina, me dice usted, para ponerme en paz con el país, y consigo mismo, para que deje de agitar por *ocupar el poder que considera de su pertenencia*, es necesario probarle desde luego que se reputa un mito, es necesario probarle que no tiene títulos para serlo y probárselo con toda la publicidad de la crítica *LEAL y franca*, a fin de hacer de cada lector un juez o un testigo, y del público un cooperador en esta MISIÓN DE PAZ.

¡Es raro cómo encuentro en sus conceptos siempre lo que necesito para explicar los míos! ¡*Ocupar el poder!* ¡*LEAL* como en la contrata! MISIÓN DE PAZ ante el público chileno, para pacificar la República Argentina; es decir: el poder que ejerce o pretende ejercer Urquiza, ha mandado a Chile una misión de paz para conseguir tan laudable objeto. Me parecía más sencillo haber firmado los tratados celebrados por la comisión del Congreso, o bien tomar a Buenos Aires, que es quien pelea.

¡Pero recapacito! y recuerdo, en efecto, que después de haber servido en el Ejército Grande en clase de teniente coronel, entre doscientos del mismo grado, no pudiendo ocupar

el poder, dejé a los que iban a disputarlo, y regresé a Chile a redactar *El Monitor de las Escuelas Primarias*. Recuerdo que no bien hube salido de Buenos Aires se nombró un agente diplomático para Chile, no obstante que ningún interés urgente ni conocido del general Urquiza había en marzo. Recuerdo que me escribieron a Río de Janeiro diciéndome que aquella misión diplomática venía a pacificar en Chile a la República Argentina que estaba en paz por el momento, mandando un escritor. Recuerdo que un señor Villarino que hubo de venirse con la misión pacificadora me ha dicho que al edecán íntimo de Urquiza, a su sobrino el señor Lagos (no el que sitia a Buenos Aires en la época de la paz), preguntándole que a qué venía a Chile la misión, le dijo: Ahí le manda mi tío a Sarmiento, ese. Recuerdo que me han dicho también que el señor Monguillot, que formaba parte de la misión pacificadora a Chile, teniendo los baúles hechos para venirse entonces (abril del 52), le dijo de muy mal humor: Ya no vamos para Chile; hemos recibido contraorden; creo que iremos al Brasil, donde se ha quedado el señor Sarmiento.

Recuerdo, recuerdo..., aguárdese usted, recuerdo: que el correo de Buenos Aires, llegado en agosto, trajo la noticia de la revocación del señor Mármol, principal de la misión pacificadora; que llegó más tarde el señor Monguillot, secretario de la primera misión; que estuvo en casa, y traía libranzas que se pagaron por la casa de don Diego Barros; que escribió al señor Alberdi por el telégrafo, y éste le contestó: Usted viene a darse un paseo, sin carácter público, a lo que el joven, un poco sorprendido, me preguntaba: ¿Qué significa esto?, pero yo vengo con carácter público. Debe ser, le decía yo, que le previenen en lenguaje diplomático que no diga que trae tal carácter. ¿Qué otra cosa recuerdo? Que los diarios de Valparaíso empezaron a escribir en favor de Urquiza el 11 de agosto; que el Club se organizó el 14; que el correo partió el 15, y que de vuelta trajo el nombramiento de enviado diplomático al señor Alberdi, a quien se le reunió luego el señor Monguillot, que fue despachado más tarde a redactar *El Constitucional de Mendoza*, sobrando los brazos aquí.

Como el señor abogado Alberdi se confiesa ahora encargado de MISIÓN DE PAZ, que debe tener por cooperador al público, y por objeto hacer, por medio de la publicidad, la CRÍTICA LEAL y franca de mis actos y miras políticas, veamos de suplir por la inducción, yendo de lo conocido a lo desconocido, cómo se ha agenciado aquella sustitución de personas, de Mármol a Alberdi, con el mismo secretario y el mismo objeto. Acaso descubramos la razón por qué el señor Alberdi, por una alusión de tres renglones en *La Campaña* hacia su honesta persona, se ha retirado a Quillota a meditar y escribir ciento veintitrés páginas en contestación; declarando que lo hace para pacificar la República Argentina.

Finjamos una hipótesis disparatada. Un pacto tácito, escrito o propuesto y aceptado. Probemos a formular contratos:

"Iº. La misión en Chile *apoyará* todos los proyectos y resoluciones del directorio, durante la presidencia del señor general Urquiza; le defenderá *siempre* que se le dirijan ataques por la prensa, ya sea en el interior o en el exterior de la República Argentina; GUARDARÁ SILENCIO en las cuestiones que a éste le interesen, siendo de la incumbencia del directorio suministrarle en el primer caso todos los datos y medios que obren en su poder, pudiendo, al mismo tiempo, pedir el encargado de la MISIÓN al directorio le indique el giro que debe dar a toda cuestión de importancia e interés, sin que esta obligación excluya la actitud que se reserva el de la misión de ser simple pero leal expositor del pensamiento del directorio en aquellos asuntos en que por algún antecedente público su honor le impida desempeñar el rol de defensor.

"Las precedentes condiciones son extensivas a las circulares del Club de Valparaíso.

"El directorio se compromete con el de la misión a nombrarlo enviado cerca del gobierno de Chile, con nueve mil pesos de renta, y a contribuir provisoriamente con dos onzas de oro mensuales para pago de los números tomados a *El Mercurio* y *El Diario*, y gastos del Club.

"A dar a los miembros más influyentes de dicho Club títulos de cónsules, vicecónsules, etc.

"A expedir las órdenes, etc. -Paraná, julio 6 de 1852. -Firmado: (*No se ve clara la firma*). -Firmado: *Juan Bautista Alberdi*, por sí y por los demás asociados."

¡Diablos! Parece que la hipótesis tiene sentido, y que los hechos le dan evidencia mayor que lo de la mala fe del entusiasmo. En efecto, *El Diario* ha apoyado a trochemoche cuanto sambardo, cuanta violencia ha ejecutado el director. Ha apoyado todo, todo, todo.

El Diario y el Club han defendido *siempre* al director, de tal manera que desde agosto, dos meses antes de que *nadie* lo atacara en Chile, lo estaban ya defendiendo. *Lo* curaban en sana salud a riesgo de enfermarlo con los remedios.

El Diario, *El Mercurio* y el Club HAN GUARDADO silencio en las cuestiones que le interesaba al director se guardase, a tal punto que estando San Juan a tiro de pistola de Chile, y siendo la provincia en que, después de Buenos Aires, más ocurrencias políticas han tenido lugar, ni *El Diario*, ni el Club, ni *El Mercurio* han publicado jamás nada de San Juan, lo han borrado del mapa de los pueblos argentinos. ¡Revoluciones, saqueos, contribuciones

forzadas, emigración, presidios llenos de gente, el Club no sabe nada, nada, nada!

Se da una batalla en Tucumán, mueren Espinosa y dieciocho jefes y oficiales. Los diarios de Chile silencian. Organiza una mazorca Lagos, en los alrededores de Buenos Aires, roban en los cementerios poniendo derechos de quinientos pesos por cada cadáver, los diarios de Chile silencian.

Hay revueltas, revoluciones, los diarios las silencian.

Celébranse los tratados de Buenos Aires, el Club ignora que no se reconocía directorio en el pacto de San Nicolás, y esto por instrucciones de Urquiza.

No aprueba Urquiza el tratado celebrado por su ministro y el presidente del congreso, y el Club y los diarios publican los tratados, y guardan silencio sobre las *instrucciones*, que se pierden.

Llega la carta del diputado Carril en favor de los sanjuaninos, y el Club la esconde, y, no obstante ruegos, no se publica este documento que no le interesa al director. Y como se ha reservado la misión diplomática pacificadora, la actitud de ser simple pero LEAL expositora del pensamiento del gobierno en aquellos asuntos en que, por algún antecedente público, su honor le impida desempeñar el rol de defensor, se publica el tratado sin comentarios, sin alabanzas al director, por cuanto siendo él quien continúa la guerra voluntariamente, no está de acuerdo esto con lo que se ha sostenido siempre que los demagogos de Buenos Aires son la causa de todos los males y de la guerra.

Estando el directorio obligado a suministrar datos y medios que obren en su poder, para defenderlo en Chile de todos los ataques que se le dirijan, llegan, en efecto, expresos al Club a cada emergencia favorable, estando por meses también en la ignorancia absoluta de lo que pasaba, cuando no es cosa de entonar *Tedéum* en acción de gracias; y para que la misión llene cumplidamente su objeto primordial y primitivo, el que tanto honor ha merecido, se recoge, se reconcentra en la meditación y en la soledad, y después de sesenta días de anunciada, primero clandestina hasta que llegue a Cobija y Mendoza, y después puesta a venta en Valparaíso y Santiago a CUATRO REALES, ¡*regalada!* la flor y la nata de la MISIÓN, la obra maestra de Alberdi, el fruto de sus conatos por la paz y el orden, su alma, su vida, su corazón, su CIENCIA, CARTAS SOBRE LA PRENSA Y LA POLÍTICA MILITANTE EN LA REPÚBLICA ARGENTINA, con la cual queda pacificada, en efecto, la República; sometida la rebelde Buenos Aires, el agosto congreso, redactando la Constitución según las Bases, aceptada la anarquía, los gauchos, los campos proclamados la ÚNICA palanca de progreso y organización, y el SABIO Alberdi, el HONESTO Alberdi, el millonario Alberdi, el

CIRCUNSPECTO Alberdi, el LEAL Alberdi, el ABOGADO (eminente, se entiende) Alberdi, queda pacífico ministro plenipotenciario cerca del gobierno de Chile, y me ofrece sus correos de gabinete, sus lacayos y la trasera de su carruaje, para que siga tras de su *alta* figura política, admirando, ¡qué digo!, ¡envidiando los bordados de su traje de enviado diplomático!

Es desgracia que Víctor Hugo no haya visto la contrata del abogado Alberdi con el gobierno de Chile, que habría cambiado algunas frases demasiado ofensivas de su *Napoleón le Petit*, para poder aplicarlas al caso presente.

"Les nations ne connaissent jamais toutes leurs richesses en fait de mauvais sujets. Il faut cette espèce de bouleversements, ce genre de déménagements pour les leur faire voir. Alors les peuples s'émerveillent de ce qui sort de la poussière... Tout aventurier endosse un habit officiel, s'accommode un bon oreiller bourré de billets de banque, prend une feuille de papier blanc, et écrit dessus: Fin de mes aventures. Vous savez bien? un tel? - Oui. Il est a *Bicêtre*? -Non, il est ministre."

A esto se añade que el secretario de la embajada argentina nombrada en marzo de 1852, después de haber residido al lado de Alberdi dos meses, y mamado su leche, y recibido su *efetá*...(¡ séd como yo!) fue mandado a Mendoza por el señor Alberdi a apoderarse de la redacción de *El Constitucional*, y apenas llegan las quillotanas emprende su reproducción *íntegra*, no obstante los dos mil ejemplares derramados con comentarios que revelan el plan de la embajada, y con apreciaciones que, si bien sentaban mal en la pluma del embajador, no desdican de la posición menos responsable del secretario.

¿Diráse que este es un acto espontáneo y personal del señor Monguillot? Voy a exponer las razones que me hacen dudar de ello. El señor Monguillot fue uno de los jóvenes que salieron a mi encuentro en Palermo a la llegada del ejército. Apenas hubo dejado sus maletas en el Hotel Inglés se vino a buscarme a Yungai, en donde pasó conmigo dos días consecutivos en el seno de mi familia, y más hubiera permanecido en Santiago si, informándolo de la provocante y sangrienta ofensa que Alberdi me había hecho en *El Mercurio*, con motivo de *La Campaña*, no hubiese querido trasladarse inmediatamente a Valparaíso para prevenir en privado a Alberdi de su sinrazón; pues habiendo residido dicho Monguillot en Entre Ríos un año al lado de Urquiza, y acertando a encontrarse en casa con el señor Villarino, que había estado igualmente en esa época en Entre Ríos, y después de febrero en Buenos Aires, no podía ni se proponía ocultar ante aquel testigo presencial la verdad de todos los hechos narrados en *La Campaña*, añadiendo cada uno o corolarios u otros análogos y que me eran desconocidos. Recuerdo, entre muchos, el que ambos tomaban en

la mano un vaso de agua en San José para pasar adelante del perro Purvis.

El señor Monguillot me dijo que me traía un caballo oscuro, lo que recuerdo en prueba de esa estimación con que me favorecía de antemano, y a la cual no creo perjudicaron la cordial hospitalidad y atenciones con que lo acogió mi familia.

A poco de estar el señor Monguillot en Valparaíso al lado del señor embajador sus sentimientos debieron ir tomando la dirección que a su posición oficial convenía, puesto que de regreso a Quillota, donde se estaban elaborando, lejos de ojos importunos, las ganzúas para el asalto que se meditaba, dijo en casa del señor Sarratea, a quien yo lo había recomendado poderosamente, que ya era llegado el tiempo de *que los hombres fuesen conocidos, y se destruyesen reputaciones falsas*. El señor Sarratea, una vez que le hubo indicado Monguillot el blanco de aquellas pesquisas, le repuso: "Sé ya lo que se proyecta; pero no les arriendo la ganancia. Sarmiento puede tener todos los defectos que quieran; pero es patriota y honrado; y a Alberdi puede concedérsele todo en política menos esas cualidades, que nadie le ha reconocido jamás".

Pero cualquiera que haya sido el cambio de sentimientos del señor Monguillot durante su residencia en Valparaíso, nunca ha podido llegar a sincerar las palabras de sus artículos en Mendoza, que han sublevado la indignación, a juzgar por los comunicados de los mismos partidarios de Urquiza. En ellos se revela el plan de la embajada de elevar a Alberdi, a pretexto de defender a Urquiza y deprimir a Sarmiento, para obtener la paz en Buenos Aires, bien que se preparen 200 hombres de Mendoza para engrosar el sitio, por si el primer expediente pacificador no basta.

Para que el lector chileno juzgue de las *instrucciones reservadas* a que obedecen embajador y secretario, copiaremos lo más salado o colorado de aquellos artículos:

"La prensa de Chile acaba de publicar (las cartas) por el *célebre* jurisconsulto y distinguido escritor don Juan Bautista Alberdi. Para derramar su *ciencia* y hacer conocer la nueva época (el sitio de Buenos Aires)... para arrancar con firmeza la *máscara* con que se encubre la más *estúpida* ignorancia."

"El fondo de este libro es la política actual, y aunque parezca, o *pueda creerse* que el objeto de ellas sea personal al señor Sarmiento... no es así. El señor Alberdi conoce su posición, se mide a sí mismo, se respeta demasiado, *para ocupare de la persona de Sarmiento*: al contrario, la olvida, y para expresarnos con más exactitud, la *desprecia*."

"Es, pues, una polémica que colocará a dos hombres *frente a frente*, para que se falle sobre su importancia. Dos hombres: el DOCTOR ALBERDI y Sarmiento. El autor de las

BASES y el autor de ¡panfletos...!"

El secretario de la embajada, contestando a un comunicado en que le reprochan excederse más allá de lo que el embajador se permite, llamando *infames* mis escritos, *estúpida* mi *ignorancia*, responde sin titubear, sin duda consultando el texto de sus instrucciones: "En Sarmiento no vemos sino *un gaucho malo*. Escriba el señor Sarmiento un *tratado de legislación y de administración* (cosas que sólo Alberdi puede escribir), y entonces lo apreciaremos; pero mientras escriba folletos lo hemos de calificar de *infames* y a él lo hemos de *despreciar*" (según el tenor de las instrucciones)... "Esos escritos (la carta al *general Urquiza*), *ha Campaña*, los *argentinos*, el *Congreso*, son *mentiras*, *calumnias* para insultar al general Urquiza, a los diputados, al congreso y a los gobiernos."

Si el señor secretario no tuviese órdenes perentorias a que sujetarse le haríamos una sola observación, y es que para imitar en lo caballero a su jefe de embajada debió hacerme esos reparos a *La Campaña*, en las cuarenta y ocho horas que pasó conmigo leyendo esa *Campaña*, recordando con el señor Villarino incidentes de que ambos habían sido testigos, y oyendo a este último otros de Buenos Aires, cuando los tres estábamos allí. Verdad es que ante dos cotestigos presénciales de los hechos y un compañero de usted que principiaba: ¿se acuerda, Monguillot, aquel día que estábamos en San José, cuando...?, no se puede tomar ese tono.

La única observación que me hizo fue en el umbral de la puerta, al salir para la Escuela de Artes y Oficios que quería hacerle conocer: "Lo que nosotros hemos querido en Urquiza, me dijo, es un gobierno fuerte". -Sí, le contesté, pero han escogido ustedes al hombre más débil, puesto que el ejército se le sublevó el 11 de septiembre. Buenos Aires, que es fuerte, lo rechaza, no ha tenido ni prestigio, ni poder para evitar las revueltas de las provincias, y se ha visto forzado a derogar cuanto decreto ha tirado por la impotencia de llevarlo a efecto-. A lo que respondió con reírse grandemente en señal de asentimiento. Yo sé muy bien las teorías de gobierno que se forjan los que dicen: queremos gobiernos fuertes; pero entiendo también lo que quiere un doncel, que es medrar arrimándose al poder. Estuvo un año en la estancia de San José, estudiando Derecho de Gentes en aquella escuela práctica y es secretario de la embajada argentina. Irigoyen estuvo lo mismo frecuentando un año los salones de Rosas para obtener el mismo destino y con el mismo objeto; pues dos embajadas argentinas en Chile han venido al mismo fin. Baldomero y Alberdi, ambos *jurisconsultos*, Irigoyen y Monguillot, ambos redactores de injurias contra mí en Mendoza. Para Baldomero y a instigación de Baldomero escribí el *Facundo*, para Alberdi, y a instiga-

ción de Alberdi, publiqué *La Campaña*; y si me siguen incomodando con las BASES jurisperitas me tientan a escribir *Los Cimientos* en que se han de poner las Bases, trabajo que reservaba para cuando estuviese despejado el terreno de escombros.

La otra observación que se permitió fue cuando, asombrado de ver los cartapacios de dibujos de máquinas de los alumnos de la Escuela de Artes y Oficios, que a la sazón rendían examen de matemáticas, exclamó volviéndose hacia mí: "Al ver estos prodigios se avergüenza uno de ser partidario de Urquiza".

Pero si es inútil que me dirija al señor secretario, para que atenúe epítetos que en boca suya, sobre todo, no tienen gran peso, puedo, sí, dirigirme a mi apasionado de Buenos Aires, al agradable huésped de mi hogar, al joven que principia a vivir, y arrastrado por deberes difíciles de posición, seducido por las exterioridades hipócritas del más culto de los abates, se lanza desde tan temprano en una carrera, que, si bien puede ser larga, nunca tendrá feliz término. ¡No, Monguillot! Nuestra patria tiene que pasar por extrañas transformaciones. Su estado actual es transitorio; sus poderes efímeros; los hombres que lo ejercen meros instrumentos ciegos de una elaboración que no comprenden.

No ha sido culpa de usted que le haya cabido estar en contacto con Alberdi, hombre gastado por las contrariedades de la vida, de constitución enfermiza, lo que da a su espíritu ese egoísmo y frialdad que lleva a explotar la primera coyuntura que se le presenta a la mano, temeroso de que la vida se le escape y no haya tenido tiempo de saborearla. ¡No, hijo mío! Estáis en el umbral de la vida, y por más prisa que os deis, no haréis más que llegar al fin de ella cubierto de manchas y cicatrices odiosas. ¿Qué será de Urquiza dentro de veinte años? Lo que ha sido de Quiroga, de Rosas; y mientras tanto, dentro de veinte años no tendréis vos mucho más de cuarenta; es decir: recién el tiempo de principiar a valer.

Ya basta, pues, de inmoralidades, de concesiones a las circunstancias, de prostituir las simpatías del corazón, las convicciones de la inteligencia al interés del momento.

Mañana Alberdi no será nada, nada podrá prometer a niños imberbes; pero mañana subsistirá el hecho de que habéis llamado *infame* lo que sentíais que no lo era, que en cuanto a caracterizar de *estúpida* mi ignorancia, vos Monguillot, vos un niño salido de la cultura que Rosas dejaba dar en las escuelas, es un desacuerdo que quiero olvidar y olvido. De mi ignorancia sólo puede insinuar algo Alberdi, abogado en Chile; pero en manera alguna célebre jurisconsulto. No hay que exagerar demasiado las cosas, porque a fuerza de estirarlas toman una forma ridícula. Ni la jurisprudencia de Alberdi es célebre, ni mi ignorancia estúpida; una y otra son mediocres, más que mediocres, a juicio de entendidos.

Si oyeran tal cosa en Chile, le harías muy flaco servicio a vuestro jefe de oficina, aquí donde hay trescientos abogados matriculados y con escritorio abierto, Alberdi tiene 1/300 de la celebridad que por ley les corresponde. Puede ser, y entonces no digo nada, que forme ítem de las instrucciones, anunciarlo en la República Argentina *jurisconsulto*, pues allí no lo es. Estudiante poco contraído al derecho en la Universidad de Buenos Aires, de regreso de Tucumán por Córdoba se hizo dar allí los títulos de bachiller a consecuencia de exámenes que debió rendir, sin duda, sin que perjudicasen mucho las recomendaciones que había recabado del general Heredia, en cuyo loor escribió un folleto, que nada tiene de *infame*, no obstante ser folleto. Lo demás lo sabéis, Monguillot. Alberdi no pretende ser *célebre jurisconsulto*, cosa que tiene pelos, sino abogado *achalandé*, lo que nadie, sino los trescientos del mismo oficio en Chile, tendrían gana de disputarle por aquello de: *¿quién es tu enemigo? el de tu oficio*. Cumplid, pues, con vuestro doloroso deber; pero con mesura correspondiente a vuestros años, pues que si "el doctor (no docto) Alberdi, ve, como decís, todo contrariado, por mis panfletos", con llamarlos *infames y calumniosos*, con el fin de *cumplir un deber sagrado*, no hacéis más que poner aguarrás al incendio, y obrar tan indiscretamente como vuestro embajador, que sin provocación principió en agosto a combatir los panfletos que yo había de escribir en octubre, y que sin él no hubiera escrito sin duda.

Si las cartas, pues, las ha escrito Alberdi en desempeño de su misión de paz, haciendo con toda publicidad la crítica leal y franca del autor de la guerra argentina, verá usted que uso de un derecho legítimo: el derecho de la propia defensa, que la ley no niega ni a los criminales más famosos. Me defendiendo, pues, humildemente, rebato los cargos como Dios me da a entender, rectifico los hechos mal expuestos, repongo los suprimidos, restablezco fechas, aumento la colección de las cartas publicadas, con inéditas, y hago cuanto el instinto de la conservación, poderoso en los animales, me sugiere para conservarme, aunque desnudo de todo el plumaje prestado, con que por tantos años me había revestido, quedando solo, como usted consiente en dejarme: hombre de bien y patriota, las dos únicas cualidades que por caridad me ha arrojado usted, volviendo la vista a otra parte, como un trapo, para ocultar mis vergüenzas.

Expliquemos, pues, nuestras dudas, mi señor Alberdi; no nos acaloremos, discutamos; usted como el rico avariento, y yo como Lázaro el Leproso. Usted me arrojará un hueso bajo la mesa, y yo adoraré su bondad y su munificencia.

"Ni usted ni yo, me dice, como personas, somos bastante asunto para distraer la

atención pública." Parece que, en efecto, no fuese de mí de quien se ocupa exclusivamente en sus cartas. ¿Será que, en efecto, usted y yo nos ocupamos de otra cosa? ¿Quiere que firmemos un tratado como el de Buenos Aires? ¿Comprende usted que allá mueren destrozados por la metralla sus amigos, los de los campos, y lanceados mis amigos, los de frac? Allá el cañón, Alberdi, aquí la pluma: allá la pólvora, aquí la tinta. ¡Combatamos como argentinos! ¡Usted LEALMENTE *comme toujours!* Quítese la máscara, ¡no sea zonzol!, y gloriése de haber sido desde muchacho periodista, haber logrado después, a fuerza de estudio y cabalas, ser abogado-periodista, y, mediante sus Bases, que yo llamo hipotéticamente el pacto, ser el periodista-diplomático. Diplomático para escribir, nada más que para escribir, escribir, escribir contra mí. Nunca mereció más honores un gran periodista. El abogado que usted ensalza es el único que no tiene empleo ni destino. Cuando le tocan cuestiones de derecho, se llama usted a hombre PRÁCTICO. ¡Qué le vienen a Alberdi con la *chicana* forense! Nada de formas; al grano. Al grano voy también luego. GAUCHO MALO, le he de galopar al costado un año, si necesario fuere, si no se levanta el sitio de Buenos Aires.

QUINTA DE LAS CIENTO Y UNA

¡YA ESCAMPA!

Maulas de Alberdi.

¿En qué estábamos, Alberdi, en nuestra última conferencia, que *deberes del oficio* (periodista) me forzaron a interrumpir? ¿Estábamos en que ahora, provocado usted por panfletos virulentos y *hasta* injuriosos, ponía usted en venta su libro? ¡Qué Alberdi tan Alberdi! ¡No se desmiente nunca! Le he notado a usted que cuando se ríe se lleva la mano involuntariamente a la boca para ocultar aquella expresión natural de lo que siente. Esto es característico. Oiga ahora, que estamos solos, la historia de su libro. Publicólo en marzo, porque con fecha 8 de abril me escriben de Cobija: "He visto con dolor un panfleto titulado *cartas*, etc., constituido a refutar sus escritos de usted..." Con fecha 9 me dicen de Copiapó lo que sigue:

"...Sólo llegaron por el vapor (del I^o) muchos ejemplares de las cartas de Alberdi, para gran regocijo de los pocos urquicistas aquí... No comprendo estos talentos que escriben a sabiendas, de mala fe, sofismas... A esto llamo yo maldad, bribonada".

El 8 de abril *El Constitucional* de Mendoza anunciaba, en los donosos términos que se ha visto, la llegada del libro. Así, pues, el 8 de abril estaba ya en Cobija, Copiapó y en Mendoza, mientras que en Santiago, a un paso de Valparaíso, no había podido proporcionarme yo un solo ejemplar. No lo había en la biblioteca, cuyo depósito se había retardado. Sabía que entre ciertas personas, tres en número, estaban con mucho misterio ejemplares, y lo supe porque uno de los favorecidos dijo a un individuo, en voz baja, y mirando en rededor con precaución: "Alberdi ha escrito un libro en que pulveriza a Sarmiento: ¡lo deja bueno para nada!". El mismo decía viendo que *sigue la danza*: "Es atroz esto; Alberdi puede en adelante defender pleitos, pero no más escribir en la prensa !" ¡Así es el mundo, Alberdi!

En fin, queda probado por *El Mercurio*, que estaba el libro en venta a *cuatro reales* el 8 de abril; que un amigo compró un ejemplar, y otro me lo trajo el 9 a Santiago, y, con él por delante, empecé a contestarlo. ¿Por qué asegura, Alberdi, que a causa de esta contestación puso el libro en venta cuando contesté en presencia de uno comprado por cuatro reales? La

venta fue, pues, anterior a la contestación. Y todo aquel misterio y juramentos de los principios, ¿para qué, Alberdi? Para darse tiempo a inundar la República Argentina de ejemplares, ganando un mes siquiera de delantera, contando con que producido el efecto,

"Il misero colomniato
 avilito, calpestato,
 sotto il publico flagello
 per forza va crevar!"

¡Oh, mi Alberdi! ¡Sapientísimo Alberdi! Y el escrito no es menos fino que los expedientes para su envío y circulación. Todo calculado, todo previsto, todo premeditado. ¿Injurias? ¿Qué es eso de injurias? Alberdi apuesta a que asesina (con la pluma) un hombre, y nadie descubre en el cadáver ni rasguño, ni contusión, ni herida, ni amoratadura. ¿Cómo ha muerto? ¡Parece de muerte natural! Alberdi vuelve la cara, y poniéndose la mano en la boca ríe, ¡como el trapero de Cooper! El se amañará a decirle abyecto, traficante de palabras, entusiasta de mala fe, gaucho malo, que es un tipo de bandido, pobretón, ignorante, venal; lo compara a Marat, a Girardin; pero todo esto con tal dulzura, con tales circunloquios, que el que tales epítetos recibe tiene por fuerza que darle las gracias, y esto enternecido de gratitud. Y todo ello es relativo a las BASES, la obra maestra, la obra inatacable, el decálogo, el signo de la redención de las ciudades argentinas, bien es verdad que *palanqueadas* un poco por Urquiza y los *campos*. Ya ve usted que Alberdi no dice: los gauchos, los bárbaros son *la palanca* del progreso y de la organización. No: ¡los *campos*! Quedó, pues probado que, mediante la contrata del 6 de noviembre de 1849, yo soy periodista a sueldo; que vendo renglones; que trafico con el calor de la palabra; que debo mi pan cotidiano a la prensa; que me parezco a Girardin en *mis ligas* con los ministros. Yo decía que usted no se parecía a Girardin ni en la inmoralidad ni en el talento. La cosa única en que pudiera parecersele es en firmar contratas, pues en 1846, estando yo en París, leyó Guizot en la cámara una, por la cual ponía *La Presse* al servicio de Luis Felipe, mediante el nombramiento de Par de Francia dado a su padre, y para él no recuerdo qué otra propina. Los términos de la contrata eran iguales: apoyar, defender, silenciar, pedir le *mot d'ordre* y sostener *decididamente* lo que dijese que decididamente sostuviese.

Prometíle probarle que no era yo periodista de profesión, ni menos a sueldo; y usted

sabe que me gustan las paradojas. Voy a probárselo: ¿Cómo se imagina usted? Como aquel mono que tomaba la pata del gato para sacar las castañas del rescoldo. Con su permiso, pues, tomo *su patita de terciopelo*. Desde la página 23 de sus envidiables cartas hasta la 91 (68 páginas, la mitad de la obra) se ocupa en refutar libros, y no periódicos.

Más todavía: no se ha ocupado usted de periódico ninguno en su obra, pues si menciona *La Crónica* y *Sud América* es con encomio. Luego no es en los periódicos donde está el mal; luego no soy periodista.

¡Cómo! ¿Un escritor que ha escrito seis obras (la bondad o importancia no hace al caso) es periodista de profesión? ¿Será un autor de profesión, y, por accidente, periodista? ¿Dirá usted que principió por serlo? ¡Ay, Alberdi, cuántos han principiado por ahí carreras que nada tienen que ver con la prensa, y cuántos otros no fueron como Franklin más que "impresores y gaceteros" y han merecido más de la humanidad, porque la patria era para ellos chica, que los cincuenta mil abogados que hay hoy en el mundo!

Alberdi, pésimo sofista

¿Cómo ha podido usted, Alberdi, exclamar: "*¿Comparar a un periodista con un abogado es poco espiritual?*" El club no analiza estas frases, y las traga *El Mercurio*, que aplaude, por mitad en el negocio, las *máximas* que ha sembrado usted en su libro. Analicemos, Alberdi.

En Chile hay trescientos abogados. ¿Son por esto sólo superiores en capacidad y mérito a usted en cuanto periodista, a Bello y a mí, periodista a sueldo? En Francia hay seis mil abogados. ¿Son todos superiores a Lamartine, Victor Hugo, Sainte-Beuve, Girardin, Bastiat, Chateaubriand, etc.? ¿Por qué es que usted no conoce sino uno que otro nombre de abogado y uno que otro nombre de periodista? ¿Será porque no se cuentan sino los insignes abogados y los célebres periodistas? Entonces su propósito debió ser así: ¡Comparar a un insigne abogado con un célebre periodista es poco espiritual! Esto habría, por lo menos, tenido sentido, aunque no exprese una verdad. ¿Qué comparación admite usted entre un insigne abogado, un insigne general, un insigne joyero, un insigne astrónomo? ¿Quién valía más: ¿Fidias, César o Cicerón? Un maestro de escuela tendría una respuesta segura y es ésta: los números heterogéneos no se restan entre sí. Porque

cinco manzanas, menos dos alambiques, no dan resta. Ha dicho, pues, mi querido Alberdi, un disparate, que el último de los abogados no querría que se le atribuyera, al decir que:

Comparar a un periodista con un abogado es poco espiritual. El establecer la comparación es ya una simpleza.

Pero yo gusto de apurar el razonamiento en el debate hasta hacer pedir misericordia.

Veamos:

Comparar a *Alberdi* con *Girardin*. Esta es la cuestión.

Usted, por su rara disposición al sofisma, suprime los nombres propios, y sustituye profesiones. Llamarse usted abogado para la República Argentina es ya un sofisma. Será un leguleyo mientras no se examine allá *Girardin* es abogado en Francia: ha hecho todos sus estudios de derecho sin andar de país en país *pilquineando* los títulos como usted. Es, pues, otro sofisma este:

Comparar un abogado por Alberdi, con un periodista, por Girardin, que es realmente abogado.

Luego un abogado, por nada más que ser abogado, no es término de comparación con *Girardin*, porque entonces sale verdad este otro sofisma:

Comparar a un oscuro ignorante abogado con Girardin... pues en la simple clasificación de abogado que usted se da entran todos los grados de capacidad de abogados.

Luego usted como abogado (pues de usted nominalmente se trataba), es un abogado mediocre en Chile; y como los estudios jurídicos en Europa son más extensos, profundos y completos que los que dan nuestras universidades, resulta prudentemente que usted es abogado inferior en conocimiento a la inmensa mayoría de los abogados de Europa. Por lo que su proposición se reduce a esta otra:

Comparar un abogado, muy subalterno en relación a toda la masa de abogados con *Girardin* es poco espiritual.

Luego comparar un abogado oscuro entre treinta mil abogados que hay en la tierra con *Girardin*, que es uno de entre tres o cuatro escritores de su género, que descuellan en la tierra, es el colmo de la necesidad.

Pero la es mayor todavía clasificar de *espiritual* o *no* tal comparación. Hablando de abogados y escritores, del valor intrínseco de dos hombres, la palabra *espiritual* no tiene sentido.

Espiritual, del francés *avec beaucoup d'esprit*, es una tontera que, como la de *honesto*, no se le cae de la pluma; pero que indica la falsedad de su juicio. Vea lo que D'Aguesseau

dice de lo que es poseer l'*esprif*. "Pensar poco, hablar de todo, no dudar de nada, no habitar sino las exterioridades de su alma, y no cultivar sino las exterioridades de su espíritu, expresarse con facilidad, tener una conversación ligera y delicada, y saber agradar sin hacerse estimar; haber nacido con el talento equívoco de una concepción pronta... esto es lo que a nuestro siglo se le ha antojado honrar con el nombre *d'esprit*".

Así entendido lo que significa espiritual, tome el peso a su proposición: ¡Comparar un abogado con un periodista es *poco espiritual!* Pero yo, que no tengo nada de espiritual, ni he cultivado ese talento, que encubre a los ojos del vulgo tantas nulidades, me voy a lo que todos comprenden. Restablezcamos, pues, la proposición primitiva:

Comparar a *Alberdi* con *Girardin*. Alberdi, abogado mediocre o notable en América, en una plaza de comercio, y que no aboga ante la Ilustrísima Corte de Justicia, con Girardin, uno de los escritores más notables de la tierra, es ridículo.

Comparar a Alberdi, abogado o no, con celebridad o no, con instrucción o no; pero que ha firmado como periodista un contrato en 1847 con un ministro para sostener, apoyar, defender, silenciar lo que le ordenasen, en cambio de provechos personales pecuniarios, con Girardin, en las mismas u otras condiciones que ha firmado un contrato como periodista en 1846 con un ministro para sostener, apoyar, defender, silenciar lo que le ordenasen, en cambio de provechos personales y pecuniarios, si no es *espiritual*, que es lo único que observa usted, es justo, legítimo, exacto, y puede expresarse en fórmulas matemáticas así:

Alberdi = Girardin

Si la cosa le parece ilegal, puede usted llevarla ante los tribunales, con la ventaja que yo no soy abogado, y usted lo es.

Llámase en Francia a una dama que contrata sus gracias sin su corazón: *une femme entretenue*. Este tipo vive en la sociedad culta, y reviste sus exterioridades. ¿No puede decirse de los que contratan su inteligencia sin su corazón: *des hommes entretenus*? Notará usted que hay diferencia entre este lenguaje brusco y de soldado, improvisado en el calor de la indignación y las melifluas perífrasis, difamaciones oblicuas, que usted ha rumiado, estudiado, corregido y empapado en sutil e imperceptible ácido prúsico en sesenta días de recogimiento y meditación en Quillota.

Pero yo tengo muchas plumas en mi tintero. Téngola terrible, justiciera, para los malvados poderosos como Aldao, Quiroga, Rosas y otros: téngola encomiástica para los hombres honrados como Fúnes, Balmaceda, Lamas, Alsina, Paz y otros; téngola severa, lógica, circunspecta para discutir con Bello, Piñero, Carril y otros; téngola burlona para los tontos; pero para los que a sabiendas disfrazan la verdad, para los sofistas, para los hipócritas, no tengo pluma: tengo un LÁTIGO, y uso de él sin piedad, porque para ellos no hay otro freno que el dolor, pues que vergüenza no tienen cuando apelan a esos medios de dañar.

Usted ha dicho, como abogado: diré de un hombre cuanto pueda dañarle en su honra como hombre público, escritor, militar, educacionista, a fin de inutilizarlo para hombre de estado; pero me pondré a cubierto de un juicio de imprenta y dejaré contento al lector con la sagacidad y tino del ataque.

Yo me he dicho otra cosa: castigaré a un perverso; le probaré sus falsías, y responderé ante Dios y los hombres de mis faltas, que un hombre está obligado a dar cuenta de cada uno de sus actos. Cuando he atacado diez años la política de Rosas con la pluma desde lugar seguro, he ido a exponer mi vida en el campo de batalla en prueba de que quería responder ante Dios y los hombres de la sinceridad de mi error o de mis convicciones. Cuando he defendido una política en Chile, buena o mala, el día del peligro he ido a responder con mi vida ante Dios y los hombres de la sinceridad de mi error o mi convencimiento. Cuando llegó la guerra a Montevideo, guerra que usted había provocado y defendido como periodista, fue usted el primero *en fugarse*; y cuando en Chile le faltó la subvención del *Comercio de Valparaíso* abandonó el campo, y dejó en la estacada a quien le había contratado.

"¿Qué me haría anhelar ese empleo de embajador, la luz?" dice usted.

¿Cree usted que la diplomacia la dé a la ciencia? ¡Alberdi! ¡Usted ha escrito esto! ¡El honesto Alberdi! ¡La ciencia, Alberdi! ¿Cuál ciencia? El antecedente de la oración es el *me*: la ciencia está en usted, pues. La ciencia que usted confiesa (porque oculta otras, la de magnetizador, por ejemplo) es la abogacía. Bien: en Francia, donde se requiere estudios preparatorios para entrar en la carrera diplomática, para ser *attaché*, o simple empleado consular, debe el candidato exhibir sus diplomas de abogado. Cuanto *attaché*, secretario, canciller francés ha conocido usted, todos son abogados; y hay de ellos dos mil, por lo menos, esparcidos por el mundo. Ahora como la Francia no tiene más de cien embajadores, resulta que los *attachés*, secretarios, cancilleres, que son abogados, valen más que aquellos personajes.

¿Cree usted que los cien embajadores sean luminares menos espléndidos que los mil oficiales consulares abogados que los sirven?

O bien esto otro:

¿Cree usted que los trescientos embajadores que entretienen las naciones entre sí sean inferiores en mérito intrínseco a los trescientos abogados matriculados que hay en Chile? ¿Cree usted que la diplomacia dé luz a su *ciencia*?

Alberdi: sólo dos hombres hubo en la diplomacia a quienes ella no diese luz: ¡Franklin y Chateaubriand! Nunca se dijo el embajador Franklin, porque habría sido rebajar la rotundidad de aquel bello nombre. Franklin era gacetero e impresor como Girardin, y si hubiera conocido a un gorgojito que se llama Alberdi, lo habría tratado con el mismo cariño que trataba a su cochero; porque era todo bondad y todo buen humor.

No soy periodista

Pasemos ahora a las incompatibilidades que resultan de la fea mancha de periodista a sueldo, sin contrata, se entiende.

Ha dicho usted que el general Urquiza no debió aconsejarse de cualquier periodista: "un hombre de estado puede ser periodista, ha dicho usted, en un momento dado; pero rara vez un *periodista de oficio* se hace hombre de estado por la razón que he dado arriba"; y precede con la atenuación de "no lo digo por usted" todo lo que puede envilecer al periodista *consuetudinario*, a los ojos de sus compatriotas y del público en general.

El periodista soy yo, y el que escribe hoy en dos diarios, que ha recibido un comienzo de embajada a fuer de periodista, que firmó y cumplió dos años una contrata. ¡Oh!, el epíteto lo ha dado ya el público, escupe a la cara a todos los que escriben hoy. Necesito reposarme para repeler estas abominables injurias, desleídas en un libro entero para dejarme inutilizado para siempre. Perfidia inútil, puesto que la suerte de los que me han precedido en opiniones sobre los hechos actuales, y es una ciudad entera, la capital de una República (tantos hombres de caudal, luces y honradez, como los que habitan en Santiago y Valparaíso reunidos), no depende de una diatriba de Alberdi, sino del éxito del sitio puesto a Buenos Aires. Si triunfa Urquiza, yo quedo anulado; si Buenos Aires hace valer sus derechos, yo quedo confundido entre millares que con más gloria, mayores sacrificios, más riesgo y más

anticipación se han opuesto al poder que Alberdi sirve, como ofreció servir a un ministerio en Chile, alquilando de la manera más cínica su conciencia, su opinión, sus sentimientos.

En 1840 llegué a Chile buscando la imprenta para combatir la tiranía horrible de Rosas, no conociendo otro medio, ni sabiendo escribir tampoco. Obtuve luego de mi llegada la redacción de *El Mercurio*. Solicitado por alguien para tomar la defensa de un partido intermediario y conciliador, entre los que antes se habían combatido, la acepté con plena conciencia; pero dejándome la facultad de llenar mi objeto primordial: combatir la tiranía de Rosas, objeto de que no me distraje nunca, que llené sin intermisión, en despecho de todas las resistencias, obstáculos, intereses propios y de la política de Chile. En 1841, como llegase el general La Madrid a Mendoza con un ejército, abandoné posición, esperanzas, prensa y partidos de Chile y volé al combate.

Desgraciado el general La Madrid, regresé por fuerza a Chile, y fundé *El Progreso*, propiedad *mía*, para emitir mis ideas sin contrato ni reato, siguiendo mi conocimiento de los intereses del país, mis aficiones políticas, buenas o malas; pero siempre para mi objeto primordial: combatir a Rosas, lo que desempeñé sin transigir jamás, sin ceder a consideraciones de interés o de posición.

Por entonces fui encargado de fundar la escuela normal de Chile, empleo honorífico y establecimiento fecundo en resultados; y si alguna vez hubiese de asignármese, sin intenciones pérfidas, una profesión social, un oficio como el de médico, militar o abogado, sería el de educacionista, de maestro de escuela, título que estimo en más que el de abogado, que he podido obtener en Chile mediante tres años de estudios facilísimos de ciencias jurídicas, pues soy licenciado en humanidades. Soy educacionista como Cousin, lo soy como Horace Mann, es verdad que mucho menos que él; pero por mis estudios sobre la materia, por mi consagración de veinte años, por mi práctica, por mis viajes para perfeccionarme, por mis obras sobre educación, por *El Monitor*, en fin, me reputo en mi profesión persona más competente, más útil a la América, más meritoria que el abogado Alberdi, quien supongo que debe conocer su profesión, no mirándola sino como profesión, pues en cuanto a ser un abogado eminente, un jurisconsulto que haga autoridad en la materia, que pueda ser consultado por la Ilustrísima Corte, como lo es el doctor Ocampo y otros, le niego tal competencia, como me conceden otras autoridades la de ser consultado en materias de educación, sin negar por eso la competencia de otros muchos americanos.

En 1845 dejé a Chile, y después de un largo, laborioso y fructuoso viaje por todo el mundo civilizado, regresé, desde cuyo tiempo, 1848, no he vuelto, hasta hoy, a escribir en la

prensa periódica, como lo mostraré luego; y en 1848 encontré a Alberdi alquilado con un diario, *El Comercio de Valparaíso*, escribiendo según el tenor de una contrata repugnante, y destinado a sostener una candidatura ignorada aún. No he sostenido por la prensa en Chile otra candidatura que la del general Bulnes en 1841, puesto que en 1846 yo estaba ausente, y para la del presidente Montt, a quien había apoyado siempre, y apoyé en mi carácter y capacidad personal, no me encargué de la redacción de ningún diario, y en *La Tribuna* se me prohibió dos veces, o por los redactores, o por los que la dirigían, que publicase cosas a mi manera, que solía hacer alguna vez para llenar omisiones y retardos.

Escribí en 1845 *Civilización y Barbarie*, obra que la literatura europea acogió como resultado del pensamiento y del estudio. No era ni compilación, ni repetición de ideas ajenas, sino simplemente un fruto candoroso de mi manera de ver las cosas de mi país, y principio de una serie de observaciones que aún continúa; pero en todo caso, y cualquiera que el mérito de ese libro sea, era siempre la continuación de aquel pensamiento fijo, de aquella empresa de mis primeros esfuerzos en los periódicos, a saber: combatir la barbarie y la tiranía que oprimía a mi país. Alberdi ha hecho el elogio de este libro, llamado a *Facundo* uno de los más célebres malvados del mundo, y al libro, de actualidad hoy, después de ocho años de escrito. Esto me basta.

Lo primero era el objeto del libro: dejar establecido que el general donjuán Facundo Quiroga, el héroe de la federación, el *tipo de los campos*, era sólo un bandido que había saqueado pueblos en lugar de pasajeros en las encrucijadas de los caminos. Mi viaje a Europa tenía por objeto estudiar, bajo mi punto de vista, las cuestiones de interés público que me interesaba conocer. Dos BASES había sospechado para la regeneración de mi patria: la educación de los actuales habitantes, para sacarlos de la degradación moral y de raza en que han caído, y la incorporación a la sociedad actual de nuevas razas. Educación popular e inmigración. He seguido estas dos ideas; he viajado para aclararlas, perfeccionarlas y hacerlas prácticas. En prosecución de ambas, me arrastré, debo decirlo, pues el dinero me escaseaba, a los Estados Unidos, y de lo que allí vi y examiné dan cuenta clara todos mis posteriores escritos. Educación popular, economía política, Federación Argentina, *Monitor*, todo parte de ahí.

De los Estados Unidos salió el pensamiento de *La Crónica*, de *Argirópolis* y de *Sud-América*, que no son periódicos en el sentido innoble que Alberdi quiere darles por tiznar mi persona, sino escritos que se continúan, se sostienen unos a otros, y que desenvuelven, aplican y hacen prácticas aquellas simplísimas ideas, de que no soy yo autor, sino la

naturaleza, la sociedad, la civilización misma. Soy en este sentido tan periodista como Cobden en esfera más alta, y con mayor capacidad, pero no con objeto más comprensivo; y Cobden no inventó las ideas de comercio libre que, antes que él, había formulado Adam Smith en la *Riqueza de las naciones*, y realizó después Roberto Peel en la política, sin que Cobden haya perdido el galardón de su noble empresa de popularizar un principio económico conocido. ¿Por qué llamarme periodista consuetudinario el periodista de alquiler y con abandono de la causa de su patria, que no abandoné yo jamás? "*La Crónica y Sud América*, periódicos hebdomadarios de *buena inspiración, de excelentes materias*, dice Alberdi, ocuparon a Rosas más que a la República Argentina", para añadir una superchería que desdore una verdad, "y su persecución dio al autor más expectabilidad que sus escritos, menos populares que los de Varela e Indarte."

Indarte y Varela no se ocuparon nunca de caminos, correos, ríos, navegación, educación y cuestiones puramente económicas, que son el tema de *La Crónica y Sud-América*. Confunde usted muy mal a Cobden con el abogado que introdujo la Memoria de 1844, para explotar la opinión en un debate empeñado meses antes. Cobden, sin ser periodista ni autor de memorias póstumas, emprendió, por la palabra y por la prensa, reformar la legislación comercial de su país. La Liga publicó en un año nueve millones de folletos y trabajó seis sin descanso en popularizar una idea. Deje, pues, quietos, Alberdi, a Cobden, Indarte y Varela.

Es, pues, una invención de la envidia que desmentirá la República entera, decir que los que escribieron en Montevideo prepararon el camino a aquellas cuestiones; como lo es el que ningún efecto produjese sobre los ánimos. Todos los decretos de los gobiernos, todos los deseos de la opinión en los primeros meses que siguieron a la caída de Rosas se referían a correos, a navegación, a aduanas interiores, a vías de comunicación, a empresas y mejoras industriales; y sólo las cuestiones de cinta colorada, de restablecimiento de caudillos, de resurrección de la política vieja, antieconómica y ruinosa, distrajo a la opinión de aquellos propósitos, y usted fue el primero en aprobar y justificar la suspensión de los correos, de que se quejaban altamente los diarios de Mendoza.

Esa buena *inspiración y esos excelentes materiales* constituyen el mérito de esos escritos, periódicos es verdad en cuanto a la manera de emitirlos, pero no periódicos en el sentido de Alberdi, que no se ocupaban de intereses políticos del momento, ni del lugar en que se escribían, sino que eran creación especial para un objeto único de la mente del autor. El objeto era bueno, buena era la inspiración y mejores los materiales. ¿Y luego por qué Ro-

sas y no la República se ocupó de tales escritos, por qué los de Indarte y Varela fueron más populares? ¡Sería de desear saber si eran más útiles, más morales, más edificantes! Yo no he escrito como usted en el *Muera Rosas*, ni todos los escritos de pura excitación política de que se ocuparon ustedes. *Sud América* era distribuido por medio de un cordón de oficinas que rodeaba, desde Cobija a Montevideo, la República a 800 ejemplares, *Argirópolis* a dos mil y así los demás. ¿Por qué no se hicieron tan populares como los de Indarte? Porque usted trabajó con Indarte; porque *Alberdi estaba metido en ello*, y porque tuvo miedo cerval de poner su mano en *La Crónica* y en *Sud América*, a que lo invité mil veces, porque se conoce, y sabe para qué le dan las fuerzas, que es para jugar con las palabras, sin estudio, sin meollo, sin trabajo.

Usted, Alberdi, lo ha establecido: "la prensa periódica desempeñada por largos años, lejos de ser escuela del hombre de Estado, es ocupación en que se pierden las cualidades para serlo". Esto es aplicable a usted solamente. Periodista desde 1836 hasta 1842 en Buenos Aires y Montevideo; periodista desde 1844 hasta 1849 en Chile; y periodista hoy desde el 11 de agosto hasta la fecha en que escribe en *El Mercurio* y *El Diario*, tomando los dos que existen en Chile, para embaucar a lo lejos, y cuidar que de cerca no arrimen la luz a sus tramoyas. Yo escribí periódicos desde 1841 hasta 1845, y no he vuelto a ser periodista, si no es que se obstine en llamar a *La Crónica*, *Sud América* y *El Monitor* periódicos de la clase que usted desprecia. Pero en aquellos cuatro años de mi juventud, que tuve por órgano de mis ideas la prensa periódica, conservé mi dignidad moral en cuanto mi conciencia me lo apuntaba, y no suscribí la contrata que usted lleva a la espalda, como un título para ser hombre de Estado, e inspirar confianza en la verdad de sus palabras. A mí me ha dicho un gobierno: estúdieme usted las cuestiones que se refieren a la educación pública; ilústrelas según su ciencia y conciencia y los datos que ha adquirido; y los que tal honor me dispensan leen lo que he escrito, pensado o dilucidado, lo desaprueban, disculpan o aceptan cuando el público los ve impresos; y tal es la santidad de esta obra, que esos gobiernos argentinos que combato la reciben y acatan, mientras que Alberdi toma el hecho material de su existencia para darme el epíteto de periodista.

El Monitor es, pues, obra periódica, pero no periódico, aunque de *buena inspiración y de excelentes materiales como "La Crónica"*; y como *Sud América* era complemento vivo, agente práctico de *Educación popular*, aquel libro que sólo prueba para usted en su autor un "*hombre de bien*", porque un hombre de bien, pensando y obrando en consecuencia, es poca cosa para usted y hasta una incompatibilidad, según lo ha dejado consignado en su

contrata.

Pero si no se atrevió a envilecer el comentario, porque había aplaudido el texto, no por eso dejó usted de hincar el diente de la perversión moral de su espíritu, estableciendo una de esas inicuas máximas que ha formulado en su libro.

"Por lo demás, ha dicho usted, observaré que la América necesita más de escolares que de *escuelas*; y más bien de medios de emplear el tiempo sobrante que de MÉTODOS para abreviarlo sin necesidad. Mucho podrá deber al alfabeto, pero más falta le hacen hoy la barreta y el arado."

¿Creerá el público que entre este cúmulo de inepticias o de iniquidades, como entre hojas y espinas, el doctor Alberdi, aquél a cuya ciencia no da luz una embajada, ha escondido como un puñal la condenación de un silabario, de un *método de lectura* que he compuesto, y de que me glorío, como de mi obra más modesta y más útil; del silabario? Más necesidad tiene la América de emplear el tiempo sobrante que de *método gradual de lectura*, "que abrevia el aprendizaje sin necesidad". Hasta el silabario ha descendido la persecución de Alberdi; y para matarlo, para demoler este terroncito de mi pobre reputación, ha establecido una teoría que condena a la barbarie a la República Argentina, que aconseja cerrar las escuelas en Chile como innecesarias. Pero no era necesario destruir ni el silabario ni las escuelas para probar que no soy hombre de Estado. Un silabario no hace hombres de Estado; cuando más, hará hombres de bien. La educación del pueblo no hace hombres de Estado en países como los nuestros. Los hace sólo donde viven Morgan, Randall, Benton, Young, Seward, Flag, Greele y Raymond, y cien hombres de Estado ocupados de la educación popular. Oíd a Morgan, ministro de gobierno actual de Nueva York:

"La idea de la educación universal es la grande idea central de la época. Sobre esta ancha y comprensiva base reposa toda la experiencia de lo pasado, todos los fenómenos que se acumulan sobre el presente, todas nuestras esperanzas y aspiraciones para el porvenir. Nuestros antepasados nos han transmitido una noble herencia de libertad moral, política, intelectual y religiosa. Ellos han abandonado nuestros destinos como pueblo en nuestras propias manos. De nuestra inteligencia individual y colectiva, de nuestra virtud y patriotismo depende la solución del gran problema del propio gobierno. Seríamos infieles a nosotros mismos, infieles a la causa de la libertad, de la civilización y de la humanidad si descuidásemos el cultivo de aquellos medios por los cuales sólo podemos realizar las esperanzas que hemos excitado. Estos medios son *la educación universal de nuestros futuros ciudadanos*, sin distinción ni diferencia. Dondequiera que en entre nosotros exista un ser

humano con capacidades y facultades que puedan ser desenvueltas, mejoradas, cultivadas y dirigidas, las puertas de los conocimientos deben estarle de par en par abiertas, y proporcionársele toda clase de facilidades para que entre sin restricción por ellas."

Oíd a Randall, encargado de compilar el código de las leyes sobre educación:

"...Los legisladores y hombres de Estado aparecen imbuidos en la convicción de que el bienestar y prosperidad de una comunidad están indisolublemente identificados con la cultura moral e intelectual de sus ciudadanos; que el deber de proveer a esta cultura era tan imperioso y sagrado como cualquiera otra obligación de las que gravitan sobre el gobierno, y que, en verdad, era superior a todos los otros; y que ningún gobierno tenía el derecho moral de descuidar o abandonar este deber fundamental, mientras se concebían autorizados para destinar la propiedad del Estado a la protección, mantenimiento y sostén de sus intereses materiales, ya en el interior, ya en el exterior, a su defensa en la guerra, a su seguridad, progreso en la paz, a la organización y sostén de los tribunales para la administración de justicia, y al castigo de crímenes y a la creación y sostén de asilos para los indigentes y afligidos; ellos no mostraban abrigar duda alguna que en el establecimiento y perpetua dotación de fondos del Estado, de seminarios para la instrucción de la juventud, proveían de un modo más eficaz a la felicidad permanente y a los más altos intereses de la República. Y la fructuosa experiencia de dos siglos no ha sido parte, sin duda, para convencerlos de error a este respecto, o darles ocasión de abrigar temores alarmantes sobre lo que al principio esperaron en cuanto a la extensión o conveniencia de su ejercicio."

Leed *El Monitor*, abogado accidental, periodista y diplomático para embaucar la opinión con la subvención de diarios.

¿Esas son vuestras BASES de Constitución? ¿Esa la palanca de organización y progreso? ¡Para manejar la barreta se necesita aprender a leer, abogado Alberdi! En Copiapó se paga 14 pesos al barretero rudo, palanca de demoler ciegamente la materia; y 50 pesos al barretero inglés que, merced a saber leer, se le encomiendan las cortadas, socavones y todo trabajo que requiera el uso de la inteligencia. ¡Para manejar el arado se necesita saber leer, periodista-abogado! Sólo en los Estados Unidos se han generalizado los arados perfeccionados, porque sólo allí el peón que ha de gobernarlos sabe leer. En Chile es imposible por ahora popularizar las máquinas de arar, de trillar, de desgranar el maíz, porque no hay quien las maneje, y yo he visto en una hacienda romper la máquina de desgranar en el acto mismo de ponerla en ejercicio.

Para hachar madera en los bosques se necesita saber leer, ¡abogado traficante con la

prensa!, y el pueblo norteamericano es el único en la tierra que sabe hachar, porque es el único que sabe leer. Págase en los Estados Unidos a cuatro pesos el acre cuadrado de bosque primitivo hachado, y a cuatro pesos el desmonte de esos mismos árboles, para separar los troncos de las ramas; esta tarea la desempeña un solo hombre en tres días.

Diez de los nuestros no lo hacen con perfección en una semana. ¿Recuerda usted aquel Williams, que en mis viajes encontré náufrago en Más-Afuera? Ese era un marinero, pescador de lobos, que sabe leer. Está establecido hoy en San Juan, donde el reloj público yacía descompuesto hacía años, y dijo: déjenme estudiar esta máquina, y lo puso corriente; había cuatro piezas de artillería, que por sus defectos y lacras llevaban muertos seis artilleros, arrancándoles los brazos; el peón yanqui dijo: veré en dónde está el mal; y las remendó y dejó servibles; los molinos eran como los que nos legaron nuestros padres; Williams dijo: pero en mi país los molinos no son así, y construyó uno que decuplicaba el producto. Las piedras eran labradas imperfectamente; y Williams dijo: muéstrenme el lugar donde están las canteras, y labró las piedras a su manera, volviendo a decir a todos: he visto mármol, pórfiro y otras piedras utilísimas. Es éste, Alberdi, un peón que sabe leer, y que en el momento en que San Juan se creyó libre levantaba suscripciones por departamentos agrícolas, para ir a traer instrumentos de labranza y hombres de su país.

No, Alberdi. Deshonradme ante mis compatriotas, como lo habéis hecho en vuestro libro, preciándoos de haberlo hecho con moderación, sin ruido, como el hábil ladrón que rompe las cerraduras, y el dueño de casa no despierta; que abre las puertas, y los goznes no rechinan; que descerraja los armarios y no deja señales aparentes de la sustracción. Deshonradme en hora buena; pero no toquéis la educación popular, no desmoronéis la escuela, este santuario, este refugio que nos queda contra la inundación de la barbarie, que eleváis a sistema americano, a *palanca* de progreso.

De mi Silabario tengo el único elogio ajeno que necesito, y es el de un candoroso maestro de escuela que me decía: "señor, por este libro le serán perdonadas en la otra vida todas las penas del purgatorio, y le sobrarán seis años de indulgencia todavía".

Alberdi militar

¿Y era parte, Alberdi, de SU MISIÓN de paz también, destruir por el ridículo, por el menosprecio, mis comienzos de carrera militar? "Su grado de teniente coronel, ha dicho usted, es gracia que usted debió al general Urquiza." "Su saber militar sólo prueba la generalidad de sus lecturas, usted que no habría podido mandar una división, usted que no había hecho ninguna campaña, que no conocía la ciencia militar."

Un pensamiento tuve, Alberdi, cuando *escribí Recuerdos de provincia*, que no publiqué en Chile, sino que mandé a pocos ejemplares a mi país. La oscuridad de mi vida de provincia había permitido en la prensa inventarme una biografía ridícula, vergonzosa, y aún manchada, y este expediente había tenido un éxito por lo menos momentáneo. En 1849 vi venir a Rosas y sus partidarios al mismo expediente, y quise precaverme publicando yo mismo la verdad, la pura verdad, con lo que me desfavorecía y lo que me era favorable.

Ciento cincuenta páginas empleé en rehabilitar la memoria de personajes eminentes por la ciencia, por el carácter, por la honradez, valiéndome del expediente, facilísimo en provincias que son una sola familia, de hallarlos mis parientes, como lo eran en efecto; y sólo las pocas páginas restantes consagré a mi objeto principal. El libro me perjudicó ante la crítica; pero sirvió para mi propósito. Usted lo leyó, y sabe lo que sobre principios de carrera militar consigné allí. Ahora vamos a sus aseveraciones, y al fondo de la cosa.

No trataré de capacidad militar, sino de grados, ni más ni menos como usted hace valer su grado de abogado *peregrino*, no obstante que no es abogado en su patria, para donde escribe. Cuando dice usted, pues, yo soy un abogado, y usted un periodista, para lectores argentinos, en la República Argentina, establece dos supercherías. Allá no es abogado usted, como soy yo teniente coronel; como no soy teniente coronel en Chile, donde usted es abogado. No confundamos lugares ni fechas.

Los generales nacen, usted lo sabe; yo no soy general, ni de eso se trata. Soy teniente coronel; he sido alférez, nombrado por el capitán general gobernador de San Juan, don Manuel Gregorio Quiroga, teniente coronel del ejército de Chile; teniente, nombrado por don Nicolás Vega, general en comisión de las fuerzas de San Juan; ayudante de milicias primero y de línea después a las órdenes del coronel don Santiago Albarracín de coraceros de la guardia, del teniente coronel Bárcena, del teniente coronel Chenaut; capitán de línea en cuerpo de nueva creación, disciplinado por mí, a las órdenes del teniente coronel don

Nicómedes Castro; y encargado de la mayoría del escuadrón, su gestión y mando, durante la comisión, en que mi jefe murió. He servido en la guerra a las órdenes de los generales Vega, Alvarado y Moyano. He hecho tres campañas, hallándome en dos combates parciales; en el asedio de sesenta días en Mendoza; en una derrota en el Pilar; en la gran batalla campal de Caseros y en un combate naval, en cuyo detalle incluyó con honor mi nombre el almirante Greenfell y merecí por ello una condecoración militar, condecoración que usted ha insultado, sin mancillarla, porque su lustre fue dado al fuego de balas rojas y de metralla.

He sido jefe segundo de academia militar en mi arma, y oficial disciplinario, encargado de la educación de reclutas. En cuanto a mi comportamiento, he sufrido un solo arresto, por faltas de servicio; en cambio se me han confiado comisiones de peligro y responsabilidad en Mendoza, y en la retirada de 1831 en San Juan, que mandaba la retaguardia.

Apelo al testimonio de los jefes nombrados. Si usted me pide que exhiba mi foja de servicio en *regla*, yo le pediré que muestre Urquiza la suya, y todos los jefes y militares argentinos desde 1829 en adelante. Nadie la tiene por el desorden de los gobiernos.

Ahora copiaré sus trozos para refrescar la memoria: "Usted no es soldado, ha dicho usted, Alberdi. No conoce la estrategia, que no ha estudiado, y no es ciencia infusa, usted no habría podido mandar una división, usted no ha hecho ninguna campaña, usted no conocía la ciencia militar".

Aunque usted sea abogado descenderé a hablarle de estrategia, de *strategos*, general. Hay en ello tres cosas: 1^a El hombre, el genio, y ese Dios lo cría. El general nace. 2^a La ciencia, la tradición, el arte, que viene desde Jenofonte y Filipo hasta los romanos, los prusianos y los franceses, avanzando por las inspiraciones de César, Federico, Napoleón, *etc., etc.*, y recientemente por el mariscal Bugeaud, que adaptó la táctica de cazadores y la estrategia francesa a la guerra contra jinetes en desierto, lo que ha dado lugar a la creación de los cazadores de Vincennes. La 3^a es la práctica, el hábito de la guerra en que la experiencia revela muchas de las cosas que la *ciencia* de dos mil años tenía ya enseñado.

Yo tengo de las dos últimas un poquito. Urquiza tiene de la primera y la tercera mucho; y nada de la segunda; y yo ignoro si poseo algo de la primera calidad porque no he mandado ejércitos; pero sí escuadrones, que sé hacer maniobrar, como el primero en el arma; y si quiere usted probarlo, présteme su club, lo disciplinaré en quince días, y se lo hago maniobrar en Playa Ancha; porque para educar soldados inteligentes se necesita poquísimos tiempo.

Ahora para hacerle sentir toda la vaciedad de su crítica, que ha llamado *romántica*, por no llamarla *salvaje*, que es su verdadero nombre, le preguntaré una sola cosa: ¿Washington era general?

Bien: le contaré en dos palabras la carrera militar de Washington. De edad de 19 años fue nombrado ayudante de campo, para ir de enviado de la Virginia al fuerte (no me acuerdo) en el Ohio, donde se habían establecido los franceses del Canadá.

Desempeñó su misión de parlamentario, fue hecho ayudante de Braddock, y se halló en una derrota. En seguida se creó un cuerpo para defender la frontera, y lo nombraron teniente coronel; y habiendo muerto el coronel del cuerpo casi al abrir la campaña, Washington fue coronel efectivo.

La campaña duró algunos meses, no hubo combate ni batalla, pero sí mucha fatiga y vigilancia; la expedición regresó, y Washington abandonó el servicio a los veintidós años y se quedó coronel. Veinte años después, de edad de cuarenta y dos años, cuando el congreso de las Colonias trató de *resistir* a las pretensiones del parlamento inglés, Washington recibió, *antes de la campaña*, la comisión de generalísimo de los ejércitos de las colonias, e hizo la memorable guerra que concluyó con el reconocimiento de la independencia de los Estados Unidos. ¿Qué sabía Washington de táctica? Lo que le enseñó un mayor Muse, en su casa, de quien recibió algunas lecciones de evoluciones militares. ¿Qué sabía de estrategia? Lo que había podido aprender en algunos libros de arte militar que pudo procurarse.

En el coronel Washington no buscó el congreso de las colonias ni un estratégico porque no lo era, ni un genio de la guerra: buscó un hombre de carácter; un hombre de bien, como lo es el general Paz entre nosotros; un representante de un gran principio, un hombre religiosamente convencido del derecho de todo inglés a no pagar contribución que no hubiese sido votada por sus propios representantes y a no ser juzgados sino por sus pares; un hombre impregnado del espíritu paciente, tenaz de la *resistencia*, a todo avance de poder de la corona, o del parlamento, que era la cuestión que sostenían las colonias; invencible no como general, pues lo derrotaron muchas veces, sino como ciudadano, convencido de la justicia de su patria, del triunfo final, inevitable de los buenos principios. Este era el gran talento de Washington; toda su ciencia militar que no había aprendido; toda su estrategia. Lo vencían, y decía para sí: nada más natural; ¡qué gracia! si tienen mejores tropas; pero como no es justo lo que sostienen, yo pelearé toda mi vida hasta tener buenas tropas, y hacer triunfar la justicia.

De manera que si el abogadillo Alberdi hubiese estado presente cuando a Washington le iban a dar la comisión de general, pudo decir con más verdad que a mi respecto: "Usted no es soldado. - No conoce la estrategia que no ha estudiado y no es ciencia infusa (que lo es en muchos generales). - Y no podría mandar un ejército. -Usted no ha hecho ninguna campaña. - Usted no conoce la ciencia militar".

No basta defender pleitos, Alberdi, para meter la cuchara en todas cosas. La inspiración militar está en el hombre, y puede ser el patrimonio de Viriato, Urquiza, Ab-del-Kader, Bou-Maza y otros: la estrategia es ciencia *escrita* en que han brillado Alejandro, César, Federico, Napoleón, Blücher, Bugeaud, etc. La práctica de la guerra no es la ciencia ni la capacidad natural estratégica, sino un hecho de la vida y un oficio, y en ese mueren y se envejecen millares y millones de soldados, de coroneles, generales, y mariscales que no son gran cosa si no poseen las otras dos cualidades primordiales: inspiración y ciencia. Washington tenía poco de las tres cosas cuando fue nombrado general; no brilló por la primera, fue asiduo observante de las reglas de la 2ª, y en la 3ª, en la práctica, se mostró táctico riguroso, luchando toda su vida por mantener la más severa disciplina en su ejército.

La generalidad de mis lecturas militares que usted me reconoce son, pues, parte muy esencial en este debate; habiéndole probado ya que tengo la práctica de la guerra, la parte de ciencia y de táctica que a mi grado corresponde, y puede ser que algo de lo que constituye la estrategia propiamente dicha. De mi competencia y de la suya para hablar de guerra baste un solo hecho. Cuando la guerra estalló en 1851 me embarqué en Valparaíso y fui a enrolarme en el ejército; cuando la guerra que usted había excitado como periodista en Montevideo llegó a las puertas de la ciudad, usted se disparó y puso el Atlántico por medio. Usted ha dicho muy bien que era usted abogado y enfermo; pero eso le probará que los abogados y los valetudinarios no deben hablar de guerra.

Pero por abogado o por enclenque que sea usted, no se deserta de la pasiva: no hay derecho para eso. La prueba de que no había derecho en 1842, en Montevideo, para tomar las de Villadiego, es que todos los que imitaron el ejemplo de usted fueron declarados TRAIADORES, y sus nombres fijados en carteles en los lugares públicos de la ciudad, expuestos a la vergüenza. ¿Ignoraba usted este hecho?

He reivindicado, pues, mi título de teniente coronel de los ejércitos argentinos y la honra, capacidad relativa, preparación científica y práctica que me hacía tan acreedor como otro cualquiera a llevarlo, que en cuanto al ridículo de andar vestido como un hombre decente en campaña, y con kepí francés, que llevan todos los soldados chilenos hasta las

milicias, puede ser que pasemos un día la cordillera ambos, y yo revista ese uniforme, y verá usted que nada tiene de risible.

Sus observaciones sobre el arte *clásico* francés hágaselas a los militares chilenos y brasileros, que son estrictos observantes de sus reglas, usos, equipos, economía, maniobras y disciplina; hágaselas al general Paz: pruébeles que valen más en la guerra Facundo y sus montoneras, Urquiza y sus masas de jinetes con chiripá; que a ellos con sus ejércitos disciplinados, y no a mí, les van sus lecciones. Yo no entraré en esta espinosa discusión con un abogado, y abogado con el derecho incuestionable de fugarse de una plaza sitiada. He discutido el punto, muy largamente, con el mariscal Bugeaud en Argel; y el mariscal Bugeaud gustaba de hallar un hombre que, por la similitud de países llanos, de jinetes diestros en el caballo, y del gum árabe con la montonera gaucha, me explicaba con deleite sus reformas en la táctica y material del ejército, su estrategia nueva, aplicada a la llanura y a los jinetes, y la razón de sus victorias sobre Ab-del-Kader, con lo que la civilización ha sometido cuatro millones de jinetes inquietos, ladrones, asesinos, fanáticos y valientes, extendiendo los límites del mundo culto.

Es mi ánimo solamente probarle a usted que soy militar lo necesario para no avergonzarme en mi patria de llevar unas charreteras en los hombros, una condecoración al pecho, y una espada al cinto. Como yo, son todos los demás oficiales del ejército argentino, con las diferencias en más y en menos que hay necesariamente entre los hombres.

No soy, pues, periodista, Alberdi, ni escritor de profesión, ni soy militar de profesión. De profesión sólo soy *maestro de escuelas*, y en este grado, adquirido por mi esfuerzo y sancionado por gobiernos ilustrados, he llegado con honradez y pureza adonde no llegará usted como periodista de alquiler y contratable para sostener todo lo que le manden sostener, y ni aún como abogado, pues abogados hay por estas Américas unos tres mil, que ojalá hubieran más, y educacionistas de mi clase no hay tantos que sobren por todas partes.

Alberdi hombre de estado

Ahora vamos de estos *otrosí digo* a lo principal. Llamándome usted periodista al analizar mis libros, periodista al desdormirme como militar, periodista al atacar la educación

popular, y elevar la barbarie a *palanca* de progreso, lo ha hecho usted para probar que no soy, ni puedo ser hombre de Estado; y como aspiro a serlo un día, cuando la madurez de los años haya corregido lo que hoy es impropio para ello, la experiencia dádome lo que me falta, y la ocasión se presente propicia para hombres de mis principios, propósitos e ideas, no extrañará usted que me defienda también sobre este punto, y desbarate sus argucias quillotanas.

No descubro a punto fijo lo que usted llama hombre de Estado, aunque periodista, según su práctica y la pintura que hace de ellos, sea un pícaro despreciable. ¿Quiénes son hombres de Estado en la República Argentina? Gutiérrez, Bedoya, usted, Carril, Peña: ¿Quiénes más? De Carril lo concibo; había sido ministro en una grande época y era de antemano conocido hombre público. Gutiérrez escribía aquí y escribe allá periódicos; luego no es hombre de Estado, según usted. Es poeta, y usted ha dicho: "que el calor no es el patriotismo ni la sinceridad, y que nunca ha creído que los poetas que fabrican versos ardientes sean más capaces de estas afecciones que los demás hombres". ¿Qué es, pues, hombre de Estado? Yo creo que lo es un hombre versado en los negocios públicos de un país, conocedor de sus hombres y partidos, de sus necesidades presentes y futuras. Un hombre conocido por tal por el pueblo y los hombres que descuellan. Un hombre que llamado al gobierno dé su consejo, y preste el auxilio de su experiencia y previsión.

Pero un hombre de Estado será ocupado según las ideas dominantes en el gobierno, según los designios de la política. Los cambios de ministerio en los Estados constituidos son la prueba de esta verdad. Con los hombres de Estado cambia la política; porque ellos vienen a imprimirle la dirección que se espera de sus ideas. Hay épocas, y la presente es una, en que el hombre de Estado trae al gobierno, no su pensamiento propio, sino su nombre y su firma para cohonestar y legalizar lo que le impriman. En épocas tales, Alberdi, brillan los hombres de Estado que firman contratos para apoyar *todo*, defender *todo*, silenciar *todo* lo que conviniere. Es usted, pues, hombre de Estado de esas épocas de transición; y lo será usted siempre; pues, en cualquier tiempo que se le vea a usted cerca de un gobierno, el público sabrá para qué ha sido llamado. Hasta termómetro de la honradez política ha de ser usted.

Yo no soy hombre de Estado, y si he deseado serlo, si lo esperé a lo lejos, desde que me acerqué al jefe del gobierno presunto de mi país, comprendí a la primera inspección que yo, en mi capacidad propia, no podía ser consejero ni sostenedor de la política que veía en germen, sin dejar de ser yo el hombre público que mi país conocía. ¿Nunca llegará el caso

de que yo sea en ejercicio efectivo un hombre de Estado? Pudiera ser; pero eso no establece *a priori* la incompetencia que usted ha querido probar en sus hipócritas e insidiosas cartas.

Especificaré ahora cuáles son para mí las cualidades de un hombre de Estado, y verá usted si las tengo en germen, por lo menos, y si el tiempo y los sucesos pueden venir en su ayuda.

Un hombre de Estado debe tener el deseo, el intento fijo, permanente de llegar a serlo, viviendo para ello en la vida pública.

Debe tener persistencia en sus miras, y consagrarles la vida entera.

Debe hacer conocer sus principios y sistema, de manera que cuando esos principios y ese sistema triunfen, o convengan al país, sus consejos y dirección sean requeridos necesariamente.

Debe resistir a las seducciones del momento, a la perspectiva inmediata de empleos y de expectabilidad, si prevé que a nada de lo que desea hacer prevalecer conduciría darse prisa.

Debe inspirar tal confianza en la sanidad de sus miras que en el momento de la acción la confianza implícita del público desarme las resistencias que están dispuestos siempre a poner los otros hombres de Estado y los traficantes como usted.

Debe considerar los hechos presentes como medios, y no como objeto de la política, que está en asegurar el porvenir de un Estado, sin descuidar su presente; no debe, por tanto, a la generación actual pedirla que se inmole al porvenir; ni tampoco que se someta y subyugue a los hechos presentes sin resistirlos.

El hombre de Estado, o el que aspira a serlo un día, debe tener esa intuición clara de la marcha de los acontecimientos humanos, que hace que el poder aconsejado o ejercido por él se precava, evitando los errores a que la general imprevisión puede conducirlos.

Ejemplos:

El que aspira, *a la larga*, a ser un día hombre de Estado debe escribirle el 13 de octubre a don Juan Bautista Alberdi: Urquiza está solo, no se apoya en partido alguno. Si nombra gobernador de Buenos Aires, será Galán, su ministro; y cinco días después llegarle la noticia a Alberdi de que Galán era gobernador delegado.

Escribirle el 13, rompiendo toda comunicación política, cosa parecida: en Buenos Aires no hay más que genizaros, mamelucos o pretorianos. Esta es la base de la constitución que se intenta dar, y cinco días después recibirse el aviso de la sublevación de ese ejército.

Ver ese aviso, transmitido por la parte interesada, desfigurado por mentiras oficiales, y a 400 leguas de distancia de los lugares reconstruir la verdad, con tal grado de aproximación, que al reproducirse en el *British Packet* el escrito se intenta ponerle un prólogo para hacer notar aquella circunstancia.

Para aspirar un día a ser hombre de Estado es preciso el 20 de febrero mirar el horizonte en Buenos Aires, y ver y sentir todos los sucesos que estaban en germen y alejarse en silencio, y venir a Chile a redactar *El Monitor de las escuelas primarias*, persuadido de que la lucha iba a ser larga, e inutilizar a muchos hombres. No fugarse como usted de Montevideo sino protestar noblemente y alejarse. Es preciso el 10 de febrero decirles a los hombres de Estado del momento: tienen un medio de contener los avances del nuevo despotismo que va a levantarse, y es pedir el cumplimiento del primer artículo del tratado de alianza, antes que se separen los ejércitos aliados; y un año después ver a los mismos hombres de Estado forzados a mandar una misión al Brasil a pedir, después de desarrollado el mal, que venga a remediarlo, cuando pudieron evitarlo obrando a tiempo. Es preciso haber trabajado diez años, y cuando el resultado estaba próximo, ir al teatro de los sucesos, y en un país militarizado mostrarse entre los combatientes, y dejar en los ánimos la idea de que el ser pensador, escritor, publicista, no degrada el alma, y que tan buena sangre tiene un gaucho con chiripá como un hombre de luces con kepí.

Es preciso que cuando sale de Francia, a mediados del 47, diga: va a estallar una revolución, y el 25 de febrero del 48, desembarcando en Valparaíso, lo repita a don Juan Bautista Alberdi, que miraba como quimeras tales previsiones. Es preciso que, visitando los Estados Unidos, comprenda el secreto de su grandeza, y desde entonces trabaje para introducir en su país los mismos elementos, reconciliándose con la forma federal, proclamándola abiertamente.

Es preciso, en fin, que llegando a Chile, en 1840, en ocho días de inspección de los hombres, de la situación y de las fuerzas respectivas, entre tres partidos, diga: éste triunfará; aquél no tiene elementos, es sólo tradición; aquel otro es mi adversario nato y estaré contra él siempre, para que don Juan Bautista Alberdi se lo eche en cara más tarde.

Estos antecedentes preparan el camino para la carrera futura de un hombre de Estado, porque el pueblo, en la incertidumbre del rumbo que pueden tomar las cosas, gusta de reposarse en la confianza que le inspira la previsión y tiro certero de los que aconsejan la dirección de los negocios públicos.

Estoy muy lejos, Alberdi, de ser, pues, un hombre de Estado; y cuando usted, como

todos, creía que iba a mi país con el deseo y la intención de serlo, usted mismo se ha encargado, en su crítica de *La Campaña*, de probar que hice todo lo contrario de lo que convenía para ser aceptado como tal. Quise desde luego darle a un jefe, acostumbrado por muchos años a obrar según su beneplácito, la idea de lo que sería a su lado un ministro *responsable*, y debió desagradarle naturalmente la novedad de la cosa; pero como yo no pretendía ni ser ministro, ni diputado, lo que constituye un hombre de Estado, me cuidé poco de esas repugnancias y de esas prevenciones; y muy a su pesar, con grande estupefacción del público, me sustraje a una política que conocía a fondo, y lejos de estar ni quedar de acuerdo con Alsina, ni Mitre, ni Vélez, pudiera mostrarle y he mostrado cartas que prueban que no estábamos de acuerdo; porque yo me separaba en el acto de la política del general Urquiza, y ellos no preveían que un mes después tenían ellos a su vez que separarse, uno hoy, otro mañana, desencantados, vencidos, desmoralizados, a luchar con dificultades que habían dejado crecer, y que reclamaban supremos esfuerzos por allanar después. He aquí, pues, lo que poseo para un hombre de Estado. Diréle lo que me falta. Es un poco de egoísmo para no sacrificarme a cada momento a los intereses de lo que reputo el bien de mi país. No debía escribir la carta a Urquiza, porque tiraba el dado para siempre, porque quemaba mis naves, porque me concitaba el encono, de oficio, de usted, y lo ponía con esa y los posteriores escritos en la pendiente que lo llevaba fatalmente a Quillota a escribir sus cartas; y un hombre de Estado debe cuidar de que no salpique el barro sobre su persona. He descendido, pues, a escritor, no ya de ideas como *Sud América*, sino a manejar el látigo, para espantar los perros, a la condición de soldado raso, de *gaucho malo*, y usted ve si con estas ocupaciones puedo llegar pronto a ser hombre de Estado.

Mostraréle ahora lo que a usted le sobra para hombre de Estado, que es ya. Sóbrale dinero en perspectiva. Vea usted las pruebas. En la contrata de 1847 hay perspectiva de dinero, y un hombre que así consigna en un documento la servidumbre de su inteligencia en cambio de dinero, si es hombre de Estado lo es de muy mal género: ¡de alquiler! El hombre que principia un libro diciendo: "probable es que no hubiese yo leído ese escrito, por *escasez de tiempo*" despierta la idea de que el tiempo lo ocupa en cosas *lucrativas*, y los hombres de Estado que tienen en mira siempre miras de lucro lo son de pésimo género: ¡bodegoneros! Quien al recibir un alto y honroso empleo dice: veamos de tomarle el peso pecuniario. El sueldo; "aceptando ese empleo tendría que disminuir *mis entradas y mis comodidades*". ¡En hombres públicos eso da náuseas! ¡Se ve la romana y la balanza! Analizando usted mis servicios pasados a la causa de la libertad, dice usted: "Y como esos

dos años han sido *remunerados* por los editores y empresarios, con *sueños*, se deduce que *ya están pagados*"; ¡y en un hombre de Estado esa manera de apreciar la importancia de los servicios es de hacer volver la cara! ¡Dispensero! ¡Mayordomo! Usted ha dicho: "Tengo *medios de vivir* (de quien nadie habla) menos expuestos a la calumnia", refiriéndose al sueldo de un empleo público; y estos méritos no revelan un hombre de Estado; mostrarán cuando más un usurero, un banquero, un comerciante o un pulpero rico. Hay pocos hacendados en Chile que no tengan más medios de vivir que usted; y los mineros lo tomarían por abogado doméstico, sin que eso los constituya hombres de Estado. El hombre de Estado vive en medio de los tiros de la calumnia, los desafía y desprecia.

"Yo no *vendo* calor, ha dicho usted por herirme, ni *tráfico* con entusiasmo", y esa manera de herir, aunque infundada con respecto a mí, y cierta con respecto a usted *con certidumbre judicial*, en un hombre de Estado, muestra un miserable.

"Yo no debo ni he debido mi pan cotidiano a la prensa", ha dicho usted *con falsedad*, y eso no provocado por el debate, sino introducido para hacerse valer como hombre rico; y eso en un hombre de Estado deja traslucir que hay en su alma hambre y sed de plata. ¡Plata! ¡Plata!, respira su libro, trasuda su espíritu. Se ha llamado usted abogado, para qué, en este debate. Para hacer presumir que tiene plata. Ha invocado mi testimonio en cuanto a la suma de sus haberes. Yo no sé lo que haya en ese respecto, sino lo que usted me dijo que podría disponer para trasladarse a Buenos Aires. ¿Me decía usted verdad? Diréle, en cambio, que en documentos chancelados tengo mayor suma que perdí en 1851 "en la prensa y en la política". Mande comprobar el hecho si gusta. Gutiérrez, que es una autoridad para usted ahora, y que lo conoce a usted, como que han viajado y vivido juntos, lo caracterizaba admirablemente en 1848 en la prensa así: "Hay espíritus fuertes que se acomodan el corazón en la cabeza, midiéndolo todo *con la vara de oro de su conveniencia personal*".

Las bases

Concluiré con hablarle de sus BASES. Cuando usted me dijo en Valparaíso, y se lo había dicho a mi familia antes, que eran lo que me escribió más tarde: *sólo la redacción en forma de gobierno de las ideas que me habían tenido por principal apóstol*, las hojé

ligeramente, creyendo que no me engañaba, y poco interesado en conocer cosas que me son tan familiares. Leí muy buenos trozos, pasé otros recorriéndolos, y como era obra útil, para otros no para mí, la recomendé a todos, envié ejemplares a la República Argentina, diciéndoles a todos: ese será nuestro credo.

La segunda edición la publicó después del 11 de agosto, en que se echó en una vía suya, sin mi participación ni mi conocimiento, y ya empezó usted a ser para mí objeto de desconfianza. Debe inferir de ahí que su proyecto de constitución y las adiciones hechas a las primeras Bases no habían de ser materia de mucho interés para mí. Tenía su proyecto para mí, un mérito, y es el de ser una constitución ordenada, es decir, un nuevo elemento, si no para reprimir el arbitrarismo a que se entregaba el vencedor de Caseros, al menos como padrón para apreciar sus actos, y protesta contra sus tendencias. Creí que era ese su ánimo al imprimirla y hacerla circular y aplaudí a este pensamiento; porque no sé si usted ha reflexionado sobre la falta de delicadeza que había de su parte, en usurparle al Congreso el objeto de su reunión, y suplantarse usted, anticipándose a ser el verdadero constituyente de la República. Supóngase que su constitución impresa es la perfección misma y que hay buena fe para constituir. Como está ordenado que la constitución ha de ser federal, resulta que las funciones del soberano Congreso se reducen a firmar la constitución Alberdi, quitándole así todo el prestigio de un código emanado del Congreso mismo, discutido y sancionado. La Constitución de la República Francesa la desprestigiaron llamándola la constitución Marrast. Imagínese lo que habría sido la constitución Alberdi. Si fuese usted un hombre serio debió mandar su proyecto manuscrito al general Urquiza (yo lo habría mandado al Congreso) para que se tuviese presente, en vía de datos, en las discusiones; pero hacerla forzosa, lanzarla a la publicidad, es de hombres que, como usted, han estado toda su vida acechando una ocasión para suplir con el estrépito y el *savoir faire* al olvido de los intereses de su país, cuando no ofrecían ni perspectiva de lucro, ni esperanza próxima y segura de colocación. Sus brindis a Rosas en 1847 es el prólogo de sus BASES.

Otra falta a sus BASES era la de no haber mencionado a Varela, de cuyo trabajo se aprovechaba al examinar las constituciones americanas. Tan no tuvo otro material a la vista, que en la frontera del Perú criticó la antigua constitución de este país, porque esa era la que está coleccionada por Varela; y es de práctica reconocer estos servicios a los que nos los prestan, mediante su laboriosidad. Yo me he servido de Arenales, Sola, Angelis, Wappaüs para la ilustración de las cuestiones de los ríos, y a Angelis, a quien tanto desestimo bajo otros respectos, le he .rendido mi público tributo de gracias por haber emprendido la

publicación de los documentos argentinos, sin acordarme que medió en ello interés de editor. Su constitución, pues, está hasta hoy en la categoría de escrito-polémica. Si Urquiza la adopta, todas sus nuevas máximas sobre el arbitrarismo y la palanca de los campos quedan refutadas. Si no la adopta, todas sus prescripciones serán para sus máximas un sarcasmo. Me pregunta usted si creo que ese Congreso que está reunido es un sueño. Yo le preguntaré, a mi vez, si está usted realmente despierto; y para tomar el lenguaje impávido de usted, le preguntaré: ¿De qué congreso me habla? ¿Dónde está? ¿Qué hace? ¿Por qué ese silencio sepulcral de medio año? ¿Cuál es su poder, su influencia, su rol, su situación? ¡Muéstreme usted algún trabajo de ese Congreso, una carta siquiera de esos diputados! Como en octubre le decía que la constitución era el ejército, ahora le digo: que el congreso es el sitio de Buenos Aires; de sus discusiones va a salir una constitución; el vandalaje de los campos o las instituciones regulares que la legislatura de Buenos Aires sostiene.

No contesto al resto de su libro porque sería interminable. La contrata que le he publicado responde al tono insolente y al dicerio con que usted ha querido anonadarme. Probado que es usted periodista de alquiler, que ha falsificado las citas, fechas y épocas, está probado todo; y en esta tarea llevaba, desde antes de emprenderla, una ventaja inmensa: la desconfianza que en su sinceridad tiene el público argentino y la conciencia de mi rectitud.

Para que usted vea cuan poca mella puede hacerme su escrito, lea lo que ya escriben en Mendoza, aun sin leer lo que yo he escrito, saliendo a mi defensa, allá donde es arriesgado defenderme.

No entraré a analizarle sus anteriores escritos, que yo suelo leer para estudiar la contextura del sofisma y los raros expedientes de su espíritu.

Gusto leer lo que usted dice para descubrir no lo que piensa, sino el objeto que se propuso en ello. No obstante haberme despojado usted de mi ejemplar de *Preliminares*, lo poseo; y a sus reflexiones conservadoras de entonces no hay más que ponerles la fecha en que escribió aquellas páginas, *el año 37*, bajo el despotismo más atroz y en su sostén, la antevíspera de las matanzas en que se vendieron cabezas humanas en el mercado. Sus doctrinas constitucionales de esa época harían un donoso papel al frente de su proyecto de constitución de ahora; y su brindis de 1847 puede servir también en loor de Rosas, que fue compuesto como en la época presente.

Básteme indicar aquí, como el índice de sus Quillotanas, las sugerencias que ha inventado para poner el absurdo por cimiento a la perversidad del edificio. Robespierre y

Marat hablaban constantemente de sí mismos. Tenían razón: ¡debía hablarse tanto mal de ellos!

"El hablar de sí (lo dice por mí) parece necesidad emanada del sentimiento de *la reprobación universal*. Tengo la vanidad de creer que no necesito vivir vindicándome."

¿Por qué compararme, Alberdi, con los hombres más manchados de sangre sólo porque me les parezco en mi vanidad? ¿No siente Alberdi toda la atrocidad de estas injurias, más atroces todavía por la calma infernal con que son vertidas?

¡Relea usted su libro, Alberdi, y recuerde que no hay momento primo que lo disculpe, que es elaborado, meditado fríamente en el retiro, entre las flores de los jardines; y que hay en él el intento, el plan de matar políticamente a un hombre! ¿Gustaría usted que, aprovechándome de su andar cauteloso, a manera de gato, su disimulo, su cuerpo enfermizo, sus exterioridades amables, lo comparara a Desrues, el famoso hipócrita, de los CRÍMENES CÉLEBRES, como usted me compara a Marat y Robespierre, sugiriendo que soy un objeto de execración como ellos?

(Mayo de 1853)